BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3572 | Buenos Aires, Viérnes 11 de Agosto de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Minuta de comunicacion

Las *minutas de comunicacion*, (como por abuso gramatical se llama á las comunicaciones de las Cámaras á los Ejecutivos), hace mucho tiempo han pasado á figurar en el museo de las antigüedades parlamentarias. Son como los fusiles de chispa en la guerra moderna. Solo se usan en las legislaturas provinciales, cuando ellas convienen como los fusiles á los gobernadores.

En el órden nacional fueron espresamente abolidas por el reglamento vigente de las Cámaras que forman el Congreso.

La última vez que se empleó esta forma híbrida, teniendo, como hoy, por objetivo la política argentino-brasilera, fué con motivo de la cuestion promovida por la ruidosa nota Tejedor, y no obstante responder á un plan diplomático y ser el resultado de un acuerdo de los hombres de gobierno, ella no pasó sin protesta, y solo se dejó correr como un mero acto teatral que no obstaba al desenvolvimiento del mismo plan.

Despues del reglamento, que es la constitucion de las Cámaras Nacionales, y en presencia de los adelantos de la táctica parlamentaria entre nosotros, una *minuta de comunicacion*,—ó, lo que es lo mismo, un proyecto de comunicacion, que es un proyecto de declaracion,—hace el efecto de un duende extraviado ó de un aparecido del otro mundo, que ignorase lo que pasa en el mundo de los vivos.

Tal abstraccion platónica, aplicada al vehículo parlamentario ó ejecutivo, equivale á poner la carreta delante de los bueyes.

Y tal es el efecto que debe naturalmente causar y producir la minuta ó sea proyecto de comunicacion al P. E. que, como alma en pena del otro mundo, ha hecho su aparicion en la Cámara de Diputados del Congreso.

Un diputado nacional ha presentado un proyecto de comunicacion al P. E. en que declara que la Cámara de Diputados verá con placer que el P. E. proponga al Gobierno del Brasil la negociacion de un tratado reglamentario para someter al arbitraje la cuestion de límites pendiente.

Salvando la patriótica intencion de su autor, consideraciones poderosas se oponen á su sancion, las que vamos á exponer brevemente en esta oportunidad, por cuanto se nos ha asegurado que la Comision de Negocios Constitucionales prepara en estos momentos su despacho al respecto.

El proyecto tiene dos fases: una de fondo y otra de forma.

Nuestro mecanismo constitucional se funda en la division, ó, más bien dicho, en la coordinacion de los tres poderes, y la Constitucion ha establecido claramente á cada uno la órbita de su accion.

Tratándose de cuestiones internacionales, el P. E. tiene por la ley fundamental su direccion, y el Congreso solo interviene en ellas cuando presta su acuerdo para el nombramiento de los Ministros Diplomáticos ó cuando es requerida su aprobacion para los tratados celebrados con las naciones estrañas.

Al P. E., pues, le está confiada la direccion de las relaciones exteriores, en la forma que crea más eficaz y conveniente para los intereses del país; de modo que el Congreso, ó cualquiera de las Cámaras, ultrapasaria sus atribuciones, si pretendiese intervenir en el modo de arreglarlas, por medio de actos espresos como el que se proyecta.

El Congreso puede intervenir en las relaciones exteriores; pero no en la forma indicada, sino por medio de leyes preceptivas, es decir, legislando con el imperio que la Constitucion le atribuye.

Las Cámaras del Congreso no pueden imponer una regla de conducta determinada al P. E. en la direccion de los negocios exteriores que le están encomendados especialmente: de modo que si tal proyecto prevaleciese, aparte de sus inconvenientes intrínsecos, crearia un conflicto entre las facultades de aquellas y las de este, que debe evitarse siempre, y más que nunca en estos momentos.

Las Cámaras tienen derecho á manifestar sus opiniones sobre una cuestion cualquiera; pero ellas terminan dentro de su recinto: no tienen más alcance; no van más allá.

En los Estados-Unidos, cuyas prácticas parlamentarias deben servirnos de regla, se ha establecido solemnemente que jamás el Congreso puede dar un voto de censura respecto de ningun asunto que se refiera á ninguno de los demás poderes públicos, en virtud de no permitirlo la Constitucion.

El caso es constitucionalmente idéntico.

Se trata de indicar al P. E. la regla de conducta que debe seguir en la cuestion de límites con el Brasil; pero para hacer esto, la Cámara de Diputados no tiene facultad constitucional, y, por consecuencia, no debe ser sancionado el proyecto de comunicacion que se le ha presentado.

Esto, por lo que respecta á la cuestion constitucional.

En cuanto al fondo mismo del proyecto, es asimismo inconveniente, impropio é inoportuno. Es invertir el órden de las cosas, empezando por el fin.

Se sabe que el arbitraje debe ser la fórmula lógica á que conducirá la discusion de límites, si no se prefieren los medios directos de solucion, desde que el país no quiere guerras, y es dado suponer que tal sea tambien la decidida intencion del Gobierno.

Desde luego, imponerle un procedimiento dado, cuando la discusion no ha principiado, y aun previendo sus resultados negativos, es una verdadera impropiedad que tiene la inconveniencia de trabar los actos del Gobierno en la gestion de tan delicados asuntos.

Además, una sancion semejante seria inconveniente en estos momentos, aun como simple manifestacion de voluntad sin ningun resultado práctico, porque desde luego no nos acarrearia sinó desconsideracion, porque revelaria carencia de plan y falta de táctica para encarar diplomáticamente las cuestiones de derecho internacional.

Por otra parte, ¿á qué conduce esa reglamentacion del arbitraje, prescrita al P. E., por medio de una comunicacion, cuando la Cámara de Diputados no puede por sí sola hacerlo?

Esa reglamentacion puede ser materia de ley; pero de ningun modo prescrita al Gobierno por una sola de las Cámaras, pues este sabe, ó á lo ménos debe saber, cómo tiene que proceder en tales casos.

Sancionada la minuta de comunicacion y seguida por el P. E., á pesar de los inconvenientes que en la práctica encontrare, ¿qué responsabilidad podria aquel tener en este caso?

¿Cómo combatir ó acusar sus actos, cuando la Cámara habia espresamente fijado esa conducta al P. E.?

Se vé, pues, que el proyecto presentado envuelve, ademas, una imprevision política que puede ser funesta al país, y, por lo tanto, no debe ser aceptado.

Mejor es dejar que los negocios sigan las reglas que la Constitucion prescribe, y que el órden sucesivo de su aplicacion se sujete á las de la lógica y del buen sentido, ó como diria Sancho Panza, cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento.

Lo demás es pedir peras al olmo ó pretender poner las peras á cuarto. Y basta de refranes y de minutas, y váyase lo uno por lo otro.

Gobiernos familiares

Por muchos años todas las cuestiones políticas de las provincias argentinas se han reducido á cuestiones familiares. Una familia se apoderaba del mando, y usando y abusando del poder oficial, formaba legislaturas, tribunales y administraciones con puros parientes de sangre gobernante, quedando de hecho y de derecho ostensible dueño de la legalidad. El gobierno se convertia así en patrimonio de familia, y el tesoro público en propiedad privada de los parientes privilegiados, que constituian una raza de mandarines que se perpetuaba por su propio voto por generacion espontánea.

Ha habido provincias que han sido gobernadas así por el espacio de medio siglo, y en varias de ellas hace treinta que el poder pasa de mano en mano como una herencia de familia. Basta nombrar á las Provincias de Santa-Fé, Jujuy, Mendoza, San Juan, Salta, Tucuman, Entre-Rios, Santiago y Catamarca para comprobar por su notoriedad esta verdad histórica, que todavia presenta documentos vivos.

En Santiago del Estero, una de las más aquejadas de este mal, un gobernador, que fué colocado para reaccionar contra la influencia de la anterior familia dominante, al tiempo de terminar su período ha pretendido imponer como candidato á un hijo político suyo, que cuenta en la legislatura y en el colegio electoral con los numerosos votos de sus parientes, nombrados por ellos mismos. Feliz ó desgraciadamente, esta combinacion no coincidia con otra combinacion familiar, que parece tener en vista nada ménos que la futura presidencia de la República, de manera que, los intereses de familia de Santiago del Estero tendrán que subordinarse á los de otros de sangre más noble, sin mezcla alguna de quichua.

Es el mismo hijo del actual gobernador de Santiago, que es á la vez diputado nacional por derecho de familia, el que confirma la denuncia hecha por la prensa, ampliándola, como luego se verá.

El señor Diputado de la Nacion—por derecho hereditario de familia—D. P. S. Gallo, dice en *La República* de ayer lo siguiente:

"Mi padre, el gobernador Gallo, pudo haber cometido un error al recomendar un candidato para que le suceda en el mando; ese error ha podido ser mayor, al designar á su hijo político, convengo y lo confieso; pero se debe considerar, que mi padre ha hecho en público lo que otros hacen en silencio; que no es un fenómeno en la República este proceder, que todos los gobernadores hacen lo mismo, y debia atacárseles en un terreno templado, y solamente á él, que se desvia del camino de las instituciones; siguiendo la viciosa huella trazada por todos, sin excluir á ninguno de los que han gobernado, y ahorrar á la familia, libertarla de los ataques y de la maledicencia."

La declaracion no puede ser más terminante ni más candorosa. *No es un fenómeno*, dice por todo comentario! No solo se confiesa el hecho denunciado de pretender legar por herencia el gobierno, sino que además agrega: "que todos los gobernadores han hecho y hacen lo mismo."

Es una pintura gráfica de la situacion constitucional-familiar que atraviesa la República, y marca el nivel moral á que en política ha llegado la raza gobernante.

Con esta clave se esplican todas las cuestiones políticas de la actualidad.

Ahí está Tucuman, cuya cuestion política se reduce á una cuestion de familia. El gobernador actual ha constituido un colegio electoral en que figuran como diez y ocho miembros de la misma familia, que pretenda imponer un candidato oficial, nombrado y sostenido por los mismos. Las diversas fracciones del partido liberal de aquella provincia se han unido y han protestado, y es de esperarse que este sea el comienzo de una reaccion saludable en el sentido de sacudir las influencias familiares en esa localidad.

En Santa Fé es sabido que el gobierno es un patrimonio de familia. Los hermanos se trasmiten el gobierno con más francachela que una estancia, y cuando resulta vacante un puesto de senador ó diputado nacional, el mismo gobernador lo ofrece públicamente por telégrama á otro hermano, dándolo de antemano por nombrado por el voto público, y nombrado queda sin necesidad de más requisito.

Asegúrase que la más poderosa influencia en el interior, es la del gobernador de Córdoba, ligado por vínculos de familia al primer magistrado de la República, el cual, como coronamiento del sistema, es indicado como candidato para suceder á su pariente en el gobierno general.

No hace mucho que el Presidente de la República dirigió un telegrama familiar á ese gobernador, anunciándole que habia intervenido familiarmente en Corrientes para poner en paz á los compadres que se habian peleado en esa provincia, y en el Senado se ha dicho que un hermano del Presidente habia sido el causante de la pelea.

Además de esto, no faltan en el órden nacional ejemplos de nepotismo, que dan su carácter á esta situacion, en que los gobernadores constituyen gobiernos familiares y las administraciones se reclutan exclusivamente entre parientes de la misma sangre, siendo el parentesco con el que manda el título que habilita para el mando y los empleos lucrativos, aun saltando por encima del Presupuesto.

Hasta la justicia misma se mide por el grado de consaguinidad.

Hace pocos dias se ha visto que el primer magistrado de la República, autorizado por la Constitucion para conmutar penas "prévio informe del tribunal correspondiente", prescindió de este requisito esencial y preceptivo, y estimó en más las recomendaciones del parentesco que el precepto de la Constitucion y los dictámenes de la justicia.

A este paso, todo llegaria á ser hereditario entre nosotros, hasta el derecho de respirar, que "Mi Tio Tomás" declaró voluntario en la isla desierta, pues solo falta para monopolizarlo todo, que se reforme la constitucion física, y se declare que el aire únicamente se inventó para el uso de los consanguíneos.

Féria rural en Mercedes

En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre tendrá lugar en la ciudad de Mercedes la primera exposicion y féria rural.

Chascomús realizará tambien su 9ª féria en los dias 6, 7 y 8 del mismo mes de Setiembre. El éxito obtenido por la Asociacion de Chascomús ha asegurado la existencia de esta.

Los pueblos del Oeste van á concurrir ahora á Mercedes, sobre todo aquellos que están inmediatos á la via férrea, y es de esperar que esta primera féria atraiga una gran concurrencia al local de la misma, favoreciendo las transacciones y poniendo en contacto á los hacendados y agricultores con los interesados en las compras.

Al frente de la Comision Directiva de la Féria de Mercedes se encuentra el respetable señor don Nicolás Lowe, uno de esos hombres de voluntad firme, emprendedor y cooperador incansable de toda obra de progreso.

Los planos que hemos visto prometen una buena distribucion de cómodos locales, con galpones, kioscos, corrales, etc., etc.

La Comision cuenta con fondos bastantes para las construcciones que se hacen, y ellas estarán terminadas en este mes de Agosto.

Segun el programa que tenemos á la vista, la Féria se realizará bajo estas bases:

La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para haciendas al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaria hasta el 15 de Setiembre.

Se fija como derecho de piso para los animales á corral: al ovino, 2 reales por cabeza por dia: al vacuno, yeguarizo y porcino un peso por cabeza.

Las haciendas al corte no pagarán derecho alguno.

El local bajo galpon para animales se pagará á razon de 20 pesos m/c los animales vacunos ó caballares por cabeza, y diez pesos por cabeza de lanares.

La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que designen los dueños de aquellos.

La manutencion de los animales á galpon corre por cuenta de la Comision.

Las ventas podrán hacerse en remate ó particularmente, por rematadores que designen los interesados (y en este caso se pagará á la Féria una comision de 1 p%) ó por los rematadores de la Féria, pagándose por toda comision 2 p%. En las ventas particulares se pagará una comision de 1 p%.

La Comision formará un catálogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á la venta, y ese catálogo, como los avisos por carteles, será circulado profusamente por la campaña Oeste por cuenta de la Comision.

Los remates comenzarán el segundo dia de la Féria á las doce, interviniendo con su presencia en las ventas un miembro de la Comision.

Tales son las bases bajo las cuales vá á realizarse la primera Féria Rural de la ciudad de Mercedes, que damos á conocer por estas líneas, favoreciendo así por nuestra parte el buen resultado que debe coronar los esfuerzos desinteresados de los iniciadores de esta verdadera obra de progreso.

SANTA-FÉ

(Correspondencia para LA NACION)

La Provincia de Córdoba—Adelantos—Proyecto de irrigacion—Venta de tierras fiscales—Contrato—Diferencia que existe entre las enagenaciones de tierras públicas verificadas en Córdoba y Santa-Fé—La renta de aduana en el Rosario—Aumento notable de ella—Espansion inconsiderada de las operaciones de comercio—Causas y efectos—Resultados que, si no son deseados, son probables.

Rosario, 9 de Agosto de 1882.

Señor Director:

Siendo mi mision y el objeto primordial de estas cartas, como La Nacion lo anunció oportunamente, estudiar los adelantos que se efectuan en la República, tanto en el órden moral como material, haciéndolos conocer en el interior y exterior del país, debo una vez más hacer á Córdoba el honor que se merece y ocuparme de esa provincia, dando cuenta de un importante proyecto pronto á realizarse en ella.

De dos á tres años á esta parte, Córdoba ha entrado de lleno en la ruta del progreso.

Ya es un puente echado sobre el Rio Primero que, hermoseando la ciudad pone á esta en contacto inmediato con los cercanos pueblos de recreo, ya es un extenso y bien construido mercado en uno de sus pueblos de campaña más importantes, como lo es Fraile-Muerto; ya es otro puente que uniendo Villa María con Villa Nueva, favorece el comercio de esta última, que languidecia dia por dia, ahogado su desarrollo por las frecuentes crecientes del "Tercero" que habia condenado á Villa Nueva á sufrir el martirio de Tántalo, sin poder casi disfrutar de los beneficios del ferro-carril Central, á pesar de encontrarse á solo quince cuadras de la estacion de Villa María; ya son grandes empresas con fuertes capitales extranjeros que se disponen á la explotacion de las ricas minas de esa provincia; ya, en fin, la duplicidad de sus Bancos de emision y descuento que, atraidos por el comercio activo de progresistas villas, como Rio IV, van á establecer allí sus sucursales proporcionando á esos centros, nutridos de poblacion é industria, el poderoso concurso de ese instrumento de toda riqueza pública y particular que se llama el capital.

No es por tanto la sola ciudad de Córdoba la que marcha adelante, sino que tambien ese progreso se vé producirse simultáneamente en todos y cada uno de los muchos departamentos de su vasta campaña, más estensa en territorio que la España con sus cuarenta y nueve provincias y sus 495.000 kilómetros cuadrados.

Hoy se proyecta una empresa que será benéfica en estremo para Córdoba.

El grave inconveniente que pesa sobre una gran parte del territorio de esa Provincia es la falta de riego de que carecen por lo general sus terrenos de agricultura y pastoreo.

Don Fermin La Prade, hace pocos dias, se ha presentado al Gobierno de Córdoba con el siguiente proyecto de empresa.

Ofrece el Sr. La Prade comprar al Gobierno todos los terrenos fiscales que se encuentran limitados al Norte por el Rio II, al Sud por el Rio III, al Este por el Ferro-Carril Central y al Oeste por el camino de Córdoba al Rio IV.

Pide al Gobierno le otorgue todos los derechos y acciones para sacar del Rio III el caudal de agua necesario para la irrigacion de los terrenos fiscales espresados, y hasta donde sea posible, los demás terrenos de propiedad particular que se encuentren comprendidos entre aquellos límites.

El Sr. Laprade se compromete, á su vez, á sacar por su cuenta del Rio III, y mediante las obras hidráulicas, como canales, diques, etc., que requeridas sean, un caudal de agua que baste para regar todos esos terrenos; comprometiéndose á establecer igualmente un sistema de irrigacion completo, hasta llevar á cada legua cuadrada, propia para la agricultura ó el pastoreo, el agua suficiente para el riego, de cuando ménos 500 cuadras cuadradas, de las 1600 de que cada legua se compone.

El plazo que el empresario pone para el cumplimiento de estos trabajos, es el de cinco años á contarse desde la fecha en que, saneados los campos fiscales y espeditos los derechos del gobierno, le sean entregadas aquellas en posesion.

A medida que sea concluido el trabajo y cumplida, en cada legua de terreno propio para agricultura ó pastoreo, la condicion de irrigacion establecida, exige el empresario le sea otorgada una escritura de propiedad de la misma, abonando préviamente y en efectivo, al Fisco, la suma de $ 400 por legua cuadrada, que es el precio, en dinero, fijado en el contrato por cada una de ellas.

El empresario, señor La Prade, se propone asimismo dejar esos campos, con estos trabajos, en condiciones convenientes para colonizarlos.

La realizacion de estos propósitos, como es fácil comprenderlo, traerá para la Provincia de Córdoba las ventajas tan notoriamente halagüeñas que Santa-Fé ha sabido sacar desde largos años atrás, colonizando sus campos, hoy emporios de verdadera riqueza y antes completamente despoblados y teatro de los merodeos del salvaje.

Sin embargo de esto, cumple á mi deber, como apreciador justo e imparcial de los actos públicos que caen bajo el dominio de la prensa,—producidos pocos dias hace en ámbas provincias respecto de ventas de tierras fiscales,—hacer notar la diferencia que entre Santa-Fé y Córdoba existe en favor de esta última provincia que ha sabido colocar aquellas, ó está próxima á hacerlo por medio de este contrato, con mucho mayores utilidades que lo ha hecho Santa Fé.

Esta se ha desposeido de 100 leguas de buenos campos fiscales al *único* precio de ochocientos pesos la legua, mientras que Córdoba viene, á mérito del contrato que me ocupa, á colocar las suyas inferiores, á razon de $ 7500 la legua, suma que hacen los $ 400 que deben entregarse en efectivo al Gobierno por el empresario, y $ 7000 por legua, ó sean $ 175,000, en que están presupuestados los trabajos á hacerse en el rádio de las 25 leguas de terrenos fiscales que se encuentran comprendidos en los límites designados en la convencion. Y esto, sin calcular, por supuesto, las ventajas de conveniencia general, pública y privada, que traerán consigo las obras proyectadas, y que dejarán, naturalmente, muy atrás aquellas pequeñas sumas concretas que solo se refieren á las erogaciones que hay que hacer, y no en manera alguna á los nuevos horizontes que se abren para Córdoba con zonas perfectamente preparadas á recibir una corriente de inmigracion.

Córdoba ha dado un paso y se ha colocado en la pendiente.

El camino de esa pendiente es el progreso.

¡Bien por el progreso de Córdoba!

—

La renta aduanera en el Rosario aumenta cada dia de una manera notable.

El año pasado se conceptuaba una renta crecida aquella que, al cabo del mes, habia dejado en las arcas fiscales la suma de $ 150,000.

A principio de año esta suma se elevó á $ 160,000 á los pocos meses despues subió á $ 180,000; Julio, que acaba de concluir, ha producido una liquidacion de $ 215,631.40 centavos, habiéndose recaudado en el mismo mes en Tesoreria la suma de $ 207,412.42 centavos, de esta manera:

Liquidacion de importacion	$ 202,823.21	
Id id exportacion	" 12,802.19	215,631.40
Recaudacion del mes	"	207,412.42

Valores oficiales

Importacion sujeta á derechos	$ 599,592	
Id libre de id	" 33,205	632,797
Exportacion sujeta á id	" 180,035	
Id libre de id	" 51,161	
Id libre de derechos de Bolivia	" 368,298	599,494

Existencia en caja

En letras á vencer	$ 319,379 04
En oro sellado	" 15,486.69
En metálico (plata de ley)	" 26,527.08
En billetes de curso legal	" 18,564.78
Total de la existencia	$ 379,957.59

Tenemos, pues, así, como se vé, un aumento de más de un 60 por ciento.

Este aumento parecerá, sin duda, á primera vista un dato halagador que implica en sí un verdadero é incuestionable desarrollo é incremento en el comercio. Sin embargo, no lo cree así quien estas cartas escribe, y se inclina mas bien á suponer que ese aumento extraordinario de la renta aduanera, que envuelve consiguientemente un aumento extraordinario tambien de la introduccion de mercaderias que paguen aquella, no obedece á un principio sólido de consumo real, sinó mas bien á una especulacion inconsiderada de un consumo ilusorio.

En efecto, las progresiones en el comercio deben ser perfectamente relativas, guardando un equilibrio exacto entre la oferta y el pedido para evitar las decepciones que esa falta de relacion produce.

El aumento de la poblacion consumidora no se ha verificado entre nosotros en un grado que justifique el aumento realizado de la cosa á consumirse.

A mi juicio, se han tocado los extremos; y si bien es cierto é indudable que el Rosario progresa y que sus propiedades raices, tanto urbanas como rurales, han reaccionado del abatimiento en que llegaron á colocarse,—precisamente teniendo ese abatimiento por origen, como en este caso, una apreciacion inmerecida dada á la necesidad de esos terrenos, é hija solo de la fantasía y de la especulacion sin base sólida ni tangible,—tambien es cierto que ese progreso no ha podido realizarse ni se ha realizado en una escala tan notable como para dar base firme al largo vuelo que el comercio de mercaderias ha tomado de seis meses á esta parte.

Esa amplitud exagerada puede traer con posterioridad una paralizacion perjudicial para el capital.

La reaccion benéfica iniciada el año pasado en los ramos generales de la industria y propiedad de esta provincia, se hizo sentir, como era natural, en el consumo é intercambio de las manufacturas ultramarinas que de Europa se habian introducido de años atrás y que se encontraban estancadas.

Esa mayor salida, repentinamente producida por aquellas causas, trajo, naturalmente, rendimientos en mayor escala que los balances de fin de año arrojaron en favor de los especuladores de artículos extranjeros.

Esos balances hicieron entónces traslucir horizontes mucho más vastos que los estrechos y circunscritos á que ya se estaba acostumbrado; pero esa mayor dilatacion en las operaciones comerciales ha sido poco calculada, ó, lo que es lo mismo, tomando amplitudes exageradas, se han extralimitado los círculos á que han debido concretarse aquellas.

Seguro es que las utilidades del año 82 han de ser menores que las del año pasado, bastando para este resultado negativo la sola circunstancia de los mayores capitales invertidos en el actual y que, teniendo que permanecer inactivos, gravarán las mercaderias en relacion directa al movimiento igual de venta habido en ámbos años con un capital menor en el anterior que en el presente.

No puede tampoco decirse que sean las nuevas plazas de Bolivia, recientemente ligadas á nuestro comercio, la causa que dé una solucion satisfactoria al incremento de la renta aduanera del Rosario, destruyendo así las ideas negativas que he consignado; no solo porque ese comercio se encontraba ya ligado al nuestro el año 81 en que la renta era menor, sino tambien porque aquellas mercaderias, como es sabido, con el tránsito, no pagando derechos en esta Aduana, sino en el extranjero, donde van á consumirse.

No tiene, pues, otra esplicacion el notable aumento que se advierte en la renta pública de esta Aduana, que esa mayor introduccion de mercaderias para el consumo local y el que no guardando el equilibrio económico necesario, puede defraudar esperanzas concebidas sin causa fundada ó adquiridas por medio de mirajes engañosos.

A la verdad, que no impulsándome para estas apreciaciones sino la buena fé, desearia, ó equivocarme ó haber señalado el mal para que se convierta en bien.

Saluda al Sr. Director muy atentamente.

El Corresponsal.

EL GENERAL MIGUEL SKOBELEW

SU FIGURA MILITAR Y POLITICA

Lo que su pérdida importa para la Rusia y la historia contemporánea

(Del *Daily Telegraph*, de Lóndres, para La Nacion)

Lóndres, Julio 8 de 1882.

Un soldado ruso, brillante y pintoresco, que parecia destinado á una gran carrera, Miguel Skobelew, murió ayer en Moscou.

Víctima de una enfermedad al corazon á la temprana edad de treinta y nueve años, ha vivido, sin embargo, lo bastante para hacer ver que Rusia poseía en él la hechura de un formidable capitan, y los Panslavistas un caudillo que combinaba, en sí consumada pericia militar con un fiero entusiasmo político.

Si el ejército, que lo adoraba, viste hoy duelo por su pérdida, es indudable que el partido identificado con M. Aksakow siente pena aun más profunda.

Porque Skobelew era su esperanza, y contaba con él, llegado el caso, para llevar á cabo sus sueños de unidad eslava y erigir con más vastas proporciones la gran fábrica del dilatado Imperio Ruso.

Naturalmente, la Europa Central y Occidental no le miraba con tanto cariño.

Admirado por sus cualidades de soldado, respetado por su índole cortés y generosa, era tenido por un hombre peligroso, que representaba la inmensa, podemos decir incalculable fuerza latente de un imperio, el único que en Europa puede hacer alarde de poseer una poblacion homogénea de cincuenta millones.

Así, si los Panslavistas se han visto privados exabrupto de un jefe en quien se concentraban sus ambiciosas y atrevidas esperanzas, el continente sentirá que un político hábil y audaz, y á la vez un personaje militar, ha sido eliminado de los cálculos contemporáneos.

En lo que toca á los pueblos occidentales, es bajo este punto de vista que la muerte del General Skobelew hará más profunda impresion.

Sin duda que el espíritu de la política rusa, sus avances, pacientes y tenaces, aun cuando rechazados, no decaerá. Así como ha tendido durante casi dos siglos hácia el Asia y la Europa Oriental, así Rusia seguirá.

El fuerte impulso impartido por Pedro y tan poderosamente acrecentado por Catalina, que aunque alemana, se asimiló los principios del más grande de sus predecesores en el trono, tiene más vigor ahora que un siglo atrás; nadie podria predecir su agotamiento; y hoy, como hemos dicho, puede poner en juego, si necesario fuera, el poder de cincuenta millones de hombres de raza consanguínea.

Miguel Skobelew era, más que hombre alguno de la época reciente, la encarnacion perfecta de la fuerza estupenda que constituye el verdadero corazon, el verdadero brazo y cerebro de la Rusia.

Por esta razon era la esperanza del Panslavismo, que, nacido apenas hace medio siglo, ha alcanzado tan portentosas dimensiones, y puede alzar hoy su cabeza á la altura de los Czares.

A esta ventaja, reunia él otra.

Era, entre todos, el capitan amado del soldado, tanto que, dada una oportunidad favorable, su preferencia por cualquier causa hubiera arrastrado consigo el apoyo cordial, más que eso, fanático y sin reservas, de las robustas, sufridas y valientes tropas de la Rusia.

Ante este criterio, la muerte de hombre semejante asume las proporciones de un acontecimiento; porque, aunque mil cosas podian haber ocurrido para evitar la ocasion en que su preclaro genio se hubiera puesto á la obra, todos, empero, comprenden que allí estaban las posibilidades, y que estas han desaparecido ahora para siempre.

Su muerte en la flor de la virilidad, tan del todo inesperada, sorprende á todo el mundo como una brusca sacudida.

Hace pocos meses que su notable conducta en Paris atrajo la universal atencion y dió á luz su importancia como carácter político.

El mero indicio de complicaciones orientales lo impulsó, en un viaje de vacaciones, á dirigir un discurso belicoso á los estudiantes servios, discurso especialmente significativo por su franca denuncia de los alemanes como los enemigos de Rusia. El incidente asumió proporciones tales, y produjo tanta irritacion, que su señor tuvo que llamarlo. Todavia en su camino de vuelta tuvo la audacia de hablar á los polacos de Varsovia en términos análogos. Sus simpatias en el ejército y su influencia en el partido activo ruso eran tan grandes, que el Czar no pudo sino reprender una ofensa que no era sino un exceso de celo, de parte de quien no habia hecho sino espresar sentimientos de que estaba llena el alma de sus compatriotas.

Es, en verdad, dudoso si el lenguaje del Czar fué severo; de seguro no fué irritado; y despues de una corta permanencia en sus tierras, el general Skobelew reasumió el mando de las tropas acuarteladas en el importante distrito de Minsk.

No hay razon para suponer que se arrepintiera nunca de su conducta, y ciertamente no alteró sus opiniones.

Nadie puede dudar que estas eran parte de su propio ser, sin que jamás las cambiara para satisfacer exigencias del momento.

Era, ante todo, ruso, y sus principios eran los de la nueva escuela que, surgiendo á la vida hace cerca de medio siglo, se ha ramificado por un lado en los destructores nihilistas, y, por el otro, en el poderoso partido que más de una vez ejerció tan portentosa influencia en los consejos del autócrata.

Es significativo, y muy de acuerdo con su breve, pero soberbia carrera, que el principal asistente á la cabecera del soldado moribundo fué M. Aksakow, que tan notable parte ha tomado en recientes acontecimientos.

El error cometido por el general Skobelew en Paris, que lo trajo á primera fila como fuerza política, ilustró una cualidad de su carácter, fuente á la vez de debilidad y de fuerza: la impetuosidad.

En la guerra, compensaba su bravura descuidada y su confianza inalterable con la prevision y la más detenida atencion á esos detalles que son tan esenciales para el triunfo.

Nadie más prolijo en la preparacion, nadie más resuelto en la ejecucion de sus planes.

Probablemente, una experiencia mayor de los complicados problemas de la política, especialmente cuando se estienden en campo tan vasto, le hubiera habilitado para corregir sus defectos, y podia haber adquirido el poder de aplicar tanta prevision á las empresas políticas, como siempre lo hizo á los designios militares.

Elevado á una edad temprana, tenia, á despecho de un eclipse dudoso y temporario, probabilidades ilimitadas de cumplir las intenciones que, con sus adherentes, tan firmemente abrigaba. Si hubiera vivido, Rusia podia haber contado con un gran capitan en cualquier emergencia, y los Panslavistas con un caudillo á quien ninguno de ellos hubiera sobrepasado en la ardorosa concepcion y la ejecucion resuelta. Pero ha muerto, y el nuevo representante de las aspiraciones rusas netas, que posea su capacidad y atrevimiento, está aun por encontrarse.

La carrera puramente militar de Skobelew tiene su crónica completa en la historia contemporánea. Nacido en el corazon de la vieja Rusia, cerca de su ciudad sagrada de Moscou, siguió la profesion de su padre y se hizo soldado.

Ganoso de servicio activo, salió para el Turkestan en 1868 y mostró sus cualidades como caudillo de partido en las primeras reyertas con Kokand, antes que el momento hubiera llegado de anexar este vasto país.

Que sus méritos fueron debidamente apreciados, indícalo su promocion al mando de un batallon en el Cáucaso, y su empleo en la famosa expedicion á Khiva, que puso de relieve las verdaderas peculiaridades características de los estadistas y de los generales rusos.

Allí probó cuán insensible era al miedo, y cuán excelentes eran sus cualidades como jefe decidido de hombres á quienes ninguna responsabilidad detenia.

Cuando sonó la hora de absorber el Kokand, Skobelew, que conocia la comarca por antigua esperiencia, fué empleado en su subyugacion.

La tarea no era tan fácil como parece; el pueblo ejerció una resistencia enérgica; el ejército ruso fracasó ante Andijan, y tocó la buena suerte á Skobelew de cubrir su retirada cuando la municion se habia concluido.

En la guerra final de anexion tuvo el mando único, y llenó brillantemente la confianza en él depositada.

La hora llegó entónces de ser llamado á un teatro más vasto. La guerra á que Turquía fué obligada habia estallado y Skobelew pasó al valle del Danubio á tomar parte en un conflicto que él esperaba estenderia el Imperio Eslavo hasta el Bósforo y el Egeo.

Sus hazañas en esta campaña llena de acontecimientos son familiares al público.

Ninguno en el ejército de agresion, desde el primer pasaje del Danubio hasta el famoso campamento del ejército ruso alrededor de Constantinopla, mantuvo su personalidad más prominente ante las miradas del mundo que el general Skobelew.

Su conducta ante Plewna, su figura resplandeciente en las mortíferas cargas, ataviado de brillante uniforme, y su aspecto cuando reaparecia con sus armas rotas y rasgada vestidura, no pueden haberse apartado de la memoria.

Ni tampoco será fácilmente olvidada su caballeresca cortesía para con Osman, el héroe prisionero.

Como lo hemos dicho, formó siempre en la vanguardia; traspasando las nieves de los Balkanes y capturando una division turca, tomando á Adrianópolis, sin detenerse hasta Stambul, con la pericia y el valor que siempre desplegara.

Bien puede imaginarse su enfado cuando se vió detenido á la vista de Santa Sofía; y es evidente que fué de su agrado el tratado de Berlin.

La siguiente y última escena de sus hazañas fué la Turcomania.

Cuando Lomakin fracasó desastrosamente en la captura de Geok Tepe, Skobelew fué elegido para reparar el daño.

Lo acabado de su triunfo toca á la historia, pero á nadie escapa cuánto pensamiento y cuánta labor fueron requeridos para organizar la victoria.

Es cierto que manchó sus laureles con una espantosa matanza de fugitivos; pero fué de acuerdo con precedentes rusos que, sin ir muy léjos, datan de la época de Suvarow, que sorprendió y dió muerte á una tribu tártara en tiempo de paz, y mató sus prisioneros á sangre fria en la Valaquia.

La verdad es que el lado defectuoso del carácter de Skobelew era su pasion por la guerra, no simplemente como medio para un fin, sino como un fin en sí mismo, y su falta de—¿diremos clemencia?—hácia multitudes de mujeres y niños desamparados puestos fuera de la supervision de la opinion europea.

Era con todo un habilísimo soldado, tenia el genio de la guerra, y combinaba en un grado poco comun una alta prevision con el arrojo y la impetuosidad de un lancero.

Rusia ha perdido un grande hombre en su especie, y la historia contemporánea un espléndido y formidable actor en su variado y trágico drama.

EL BOMBARDEO DE ALEJANDRIA

Ecos de la opinion europea

(Del *Globe*, de Lóndres, del 13 de julio, para La Nacion)

Los telégramas de Paris anuncian un decaimiento general en la irritacion causada por las primeras noticias acerca de las operaciones emprendidas por la flota inglesa, á la vez que cierta disposicion á aceptar filosóficamente la teoria de un "bombardeo defensivo" avanzada por el Gobierno de Su Majestad.

El órgano del Presidente Grévy, *La Paix*, manifiesta que la vigorosa accion de la flota inglesa habrá destruido probablemente el poder de Arabi y el partido militar, y que, aun cuando quedan todavía dificultades que vencer, un gran paso se ha dado hácia una solucion.

Le Journal des Débats encara la reposicion de Saïd Pachá en los consejos de la Puerta, como una de las consecuencias del bombardeo, y no de poca importancia. Observa que Saïd, no obstante su sumision á los mandatos de su amo, estaba en el fondo á favor de una reconciliacion entre la Inglaterra y el Gobierno Turco, insinuando que hay indicios que llevan á suponer el establecimiento de una inteligencia directa entre los gabinetes de Lóndres y Constantinopla, éxito que, considerando que ha sido alcanzado mientras las bombas inglesas destruian los fuertes de Alejandría, refleja, piensa *Le Journal*—el más alto crédito sobre la habilidad diplomática de Lord Dufferin (representante inglés en Constantinopla).

De otro lado, M. Henri Rochefort nos denuncia como piratas y filibusteros.

La France se dá como alarmada respecto de la neutralidad del canal de Suez. *La Justice* cree que nuestro bárbaro modo de tratar á la nacion egipcia vá acompañado del más ruin de los vicios, la hipocresia; y *La Liberté* se alegra de que al fin la Francia haya perdido una oportunidad de verse libre de los enredos de una alianza inglesa. *Le National* tiene el mismo modo de pensar. Dice que la suerte probable del Khedive probará lo que vale el apoyo inglés, y aconseja que se deje á Inglaterra luchar con el islamismo, si así le place.

El gran asunto de conversacion en Paris ayer, dice el corresponsal del *Times*, era si Inglaterra habia obrado por su propia y exclusiva cuenta ó como el *pioneer* de Europa.

Si Inglaterra, debido á su vigorosa iniciativa, asumia una exclusiva preponderancia en Egipto, el actual gabinete francés se derrumbaria de una vez inevitablemente.

Hay dos diversas corrientes de opinion. Unos, los que creen que Inglaterra, despues de haber vengado el insulto á su cónsul, aguardará las decisiones de la Conferencia, y se conformará á ellas, abiertamente y sin reservas, espresan su satisfaccion por el acto vigoroso con que se ha salvado el *amour-propre* del mundo cristiano. Otros, los que sospechan que Inglaterra encubre designios de conquista ó anexion, se muestran inquietos y agriados, y le atribuyen toda clase de planes misteriosos. Recuerdan el consejo del príncipe de Bismarck durante el Congreso:—"Arréglense con Turquía y Francia, tomen el Egipto, dejen Túnez á la Francia, y no se inquieten respecto de Constantinopla"—é infieren que Inglaterra está entendida con el Sultan y que las protestas de este son simplemente fingidas.

La prensa semi-oficial de Berlin permanece ó del todo muda, ó habla con excesivas reticencias al comentar la situacion de Alejandria.

El *Provincial Correspondence*, semanario del Gobierno, dedica pocas y secas líneas al asunto, limitándose á su estricta narracion, mientras que el órgano del príncipe de Bismarck, el *Nord Deutsche Zeitung*, dice simplemente:

"La superioridad colosal de la artilleria inglesa ha conseguido una victoria, que no era difícil prever, sobre la resistencia de los fuertes egipcios, y en el momento presente, el almirante inglés es, indudablemente, dueño de la situacion sobre la costa."

El *Börsen Courrier*, liberal, dice:

"Ciertamente la reputacion de la vieja Inglaterra estaba en peligro: con un poco más de excitacion y algun otro signo de debilidad, la política inglesa habria venido á ser la burla del mundo. Pero Inglaterra ha mostrado al fin que ha tomado la cuestion á lo serio."

El *Germania*, clerical, cree que el bombardeo ha sido bien calculado para demostrar la eficiencia de la artilleria naval de Inglaterra, aunque todavia queda por encontrarse la justicia de su inconsiderado proceder contra Egipto."

La *Deutsche Tagenblatt*, conservador, dice:

"Inglaterra y Arabibey—es decir, un lado de la medalla;—la política de Gladstone contra el impetuoso representante del panislamismo, que la orgullosa Inglaterra despertó en su propio interés y para sus propios propósitos egoistas. Ciertamente no se necesita ser profeta para predecir que este espíritu conjurado por Albion, se vengara algun dia cruelmente de ella... Si Inglaterra pensase verdaderamente, despues de tomar á Alejandria, en enseñorearse del Egipto, una guerra europea seria la consecuencia."

En estas últimas 24 horas, dice el corresponsal del *Daily Telegraph* en Viena, la Inglaterra casi ha recuperado completamente en Europa la posicion que le corresponde por derecho y tradicion; sériamente comprometida hace poco por una política exterior débil y vacilante, la accion de la escuadra inglesa delante de Alejandria ha puesto fin al sarcasmo de nuestros críticos extranjeros, y las potencias que mandan los más poderosos ejércitos que haya conocido el mundo, se ven obligados ahora á poner buena cara á lo que han tratado en vano de evitar.

En los diarios semi-oficiales se leen párrafos significativos casi aprobando el bombardeo de los fuertes de Alejandria, y ya no se habla de la presuncion inglesa en imaginarse que se le permitiria hacerse justicia por sus propias manos.

En Constantinopla, dice el corresponsal del *Times*, se percibe claramente el efecto del bombardeo; los esfuerzos desesperados que se hicieron para impedir ó hacer cesar el fuego, lo demuestran bastante. La correspondencia entre Said bajá y Lord Granville sobre el asunto, ha sido comunicada á las otras potencias, sin duda con la esperanza de obtener algun apoyo. Aunque esa esperanza era falaz, podria haber tenido alguna base si la accion de Inglaterra hubiera sido ménos rápida; pero, antes que pudieran enviarse contestaciones, las fortalezas estaban destruidas y ya poco quedaba sinó aceptar el hecho consumado.

Los representantes de Alemania, Austria y Rusia no han recibido todavia instrucciones referentes á la invitacion de la Puerta para mandar tropas á Egipto, y, por consiguiente, es todavia dudoso cuándo tendrá lugar la conferencia. Algunos diplomáticos opinan que debiera resolverse de una vez, porque la actitud independiente de Inglaterra ha hecho imposible por el momento toda accion en comun; pero esta opinion no ha sido generalmente aceptada; tal vez sea lo mejor abstenerse simplemente de celebrar sesiones hasta que se aclare la situacion, porque como los miembros de la conferencia son los diplomáticos normalmente acreditados cerca de la Puerta, no hay necesidad de que la asamblea sea formalmente disuelta.

Si se ha de juzgar por las noticias que corren en San Petersburgo, dice el corresponsal del *Times*, el bombardeo de Alejandria por la escuadra inglesa no ha agradado en manera alguna á Rusia, ni aun á las otras potencias, y por todos lados se amenaza con protestas contra la accion independiente del gabinete inglés. Hasta donde me es posible saber de personas bien informadas, ningun acto de este género ha tomado forma oficial todavía, y solamente pueden apreciarse las probabilidades por el modo cómo se considera aquí la queja.

El órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores, el *Journal de San Petersburg*, dice:

"No tenemos simpatía alguna, como se sabe, con el sospechoso coronel cuya conducta ha creado tantos males sobre Egipto, y dado á Europa tanto que hacer. Al mismo tiempo, las potencias se ocupaban de la cuestion, y habria sido de desear y de esperar que ninguna de ellas interrumpiese la accion comun, obrando por su sola cuenta. El gabinete de Lóndres, sin embargo, se ha decidido á obrar aisladamente. Sabemos las razones que dá para esto, pero no son concluyentes, y no pueden prevalecer sobre la consideracion de que se ha dado un precedente de violar un compromiso que liga á todas las potencias. Esperamos que el bombardeo cesará pronto, y que no tendrá las graves consecuencias que pudieran esperarse."

La prensa de Madrid se entrega casi sin excepcion á críticas desfavorables sobre la accion inglesa. Estas críticas hostiles se basan, ya sobre los telégramas incompletos que recibe la prensa ó ya sobre raciocinios sentimentales en los que se mezclan igualmente Gibraltar y el Mediterráneo convertido en lago inglés.

Sea intencionalmente ó por insuficiencia de informes, se desconocen los hechos en su verdad y plenitud.

La Riforma y *La Libertà*, de Roma, dicen que Mancini, en el acto que recibió la noticia del bombardeo, telegrafió al general Menabrea instrucciones para expresar la gran sorpresa que el hecho habia causado en Italia, y de hacer notar que el gobierno inglés no habia cumplido el compromiso en que habia entrado su representante en la conferencia de Constantinopla, de no emprender aisladamente operaciones militares en Egipto mientras continuasen las sesiones de la conferencia.

La proposicion del delegado italiano en ella con el objeto de evitar cualquiera accion inmediata aislada, habia sido aceptada por unanimidad, esceptúandose únicamente el caso de fuerza mayor, es decir, la repeticion de la matanza del 11 de Junio.

En su conjunto la prensa del Continente usa ménos acrimonia que lo que podia esperarse.

En Francia parece mirarse la situacion bajo el punto de vista de que Francia no encuentra motivo para tomar parte en operaciones activas para establecer el órden en Egipto, pero no halla inconvenientes los actos de Inglaterra, quien, al fin, está en su derecho en velar por sus propios intereses en aquel país.

Del *Telegraphe* y el *Soir* recogemos la consoladora seguridad de que las relaciones entre este país y Francia nunca han sido más lealmente cordiales que en la *entente* más real que en el momento presente.

Los principales diarios alemanes y austriacos parecen más sorprendidos que mortificados del ímpetu de energía que tan repentinamente ha convulsionado la política de *pas á todo prix* del gabinete de Gladstone. Ciertos órganos oficiosos de los imperios aliados no hacen esfuerzos por ocultar su desaprobacion del bombardeo, pero se inclinan á culpar á Turquía mas bien que á Inglaterra por los pecados de *omision* y *comision* que en la opinion de ellos han hecho inevitable esta accion vigorosa.

El *Fremdenblatt*, diario oficial, dice claramente al Sultan que vea lo que hace, porque los que le desean bien podrán muy bien verse obligados á abandonarlo en el conflicto.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.35 p. m. se abrió la sesion con 17 senadores.

Asuntos entrados:

—La Sra. Nieves S. de Castro solicita se le abone el saldo de un crédito que se le reconoció á su esposo por ley 23 de Octubre de 1862 y proveniente de suministros hechos á la Nacion (A la C. de Peticiones).

—El Club Liberal presenta una peticion para que se agregue al proyecto sobre Registro Civil presentado por el P. E., y actualmente á estudio de la Comision de Legislacion, un artículo en esta forma:

"Los matrimonios entre personas cuyas iglesias no tengan sacerdocio establecido en la República, se celebrarán ante un Juez y dos testigos, y corresponderá al Juez en estos casos cumplir las obligaciones establecidas en esta ley para los párrocos, pastores ú otros ministros."

El Presidente manifiesta dudas respecto al destino que debe darse á esta solicitud.

Senador Argento—Esta solicitud es presentada por una sociedad, ó no se qué, que dice llamarse Club Liberal, y que, segun parece, aspira á ser co-legislador con el Congreso y con el P. E.

Pide se añada al proyecto del P. E. sobre Registro Civil, nada ménos que un artículo; es decir, que se aumenten las dificultades que tiene la Comision de Legislacion para estudiar un asunto tan grave como el que implica el tal proyecto.

Opino que á esta solicitud no se le debe poner mas resolucion que esta: "Devuélvase á los interesados".

¿Con qué derecho viene este Club, que no sabemos ni si tiene personeria jurídica, á introducir en la Cámara proyectos de ley?

Esto no pueden hacerlo sino los Senadores, y eso con ciertas restricciones, y el P. E. Los particulares no tienen nada que ver en la sancion de las leyes.

Senador Civit—No obstante el respeto que me merecen las opiniones del señor Senador por Santa Fé, pienso que esta vez no es la más propia ni la más justa la resolucion que propone.

El Club Liberal presenta una solicitud, acogiéndose á una prescripcion constitucional bastante sábia, y que nosotros debemos acatar, como es el derecho de peticion que tienen los habitantes de la República.

La Constitucion no lo restringe en lo más mínimo y ¿seremos nosotros capaces de restringirlo?

Senador Argento—No; pero sí de reglamentarlo. No se puede venir á hacer perder tiempo á las Cámaras.

Senador Civit—Opino, pues, que á esta solicitud se le debe dar el trámite que se les dá á todas las que vienen á Secretaría; debe sometérsela al dictámen de la Comision que corresponda.

El Club Liberal, al hacer su peticion, no tiene pretensiones de asumir el papel de co-legislador; pide únicamente que se tenga en cuenta algo que cree justo, para que no sufran indebidamente derechos é intereses que considera respetables.

El Club Liberal ha hecho lo que tantas veces ha llevado á cabo el Club Industrial de Buenos Aires.

¿Acaso á este jamás se le han rechazado sus pedidos, por más que ellos implicaran una reforma á una ley, ó dar una opinion al Congreso?

¿Por qué se ha de obrar ahora de distinta manera?

El Congreso no puede rechazar, como se propone, las solicitudes, por más impertinentes que ellas sean.

Préviamente debe someterlas al dictámen de una de sus Comisiones.

Puesto á votacion el punto de si el asunto debia pasar á Comision, fué rechazado contra cuatro votos (Civit, Baibiene, Pellegrini y Alvear).

Se pasa á la órden del dia.

Se pone en discusion el siguiente proyecto de ley, despachado favorablemente por la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesos fuertes ($ 44,000) equivalentes á $ 45.466.66 m/n en el servicio de peones y guarda-costas en la Administracion de Rentas de la Capital.

Art. 2º Este gasto se imputará á esta ley, una vez agotada la partida que asigna el Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Informó el Senador Pellegrini. Dijo que este crédito solicitado era muy justo, pues era para atender gastos ocasionados por el aumento creciente del comercio en Buenos Aires y que con los recursos del Presupuesto no se alcanzaban á cubrir.

Luego comenzó á demostrar que el Ministerio de Hacienda habia tenido necesidad de aumentar su personal, para evitar que se defraudara la renta pública.

Sin oposicion ni observacion alguna, fué aprobado.

Se pasó á considerar el despacho de la misma Comision, jubilando al ex-Contador Mayor de la Nacion Sr. Enrique J. Sinclair.

Informó el Senador Pellegrini. Dijo que este empleado contaba con 20 años de servicios, habiendo quedado ciego, ó poco ménos, á causa de su continuado trabajo.

Que era un empleado meritorio, pero que el P. E. se habia visto obligado á separarlo de su puesto por no haber concurrido á Belgrano en 1880, aún cuando él habia alegado fuerza mayor.

Sin observacion alguna por parte de los Senadores fué puesto á votacion, y resultó rechazado.

El Secretario avisa que han entrado tres nuevos asuntos, y dá cuenta de ellos.

—La Comision de Legislacion se espide en los proyectos del P. E. y del Senador Cambaceres, sobre reforma de la Ley de Justicia de Paz en la Capital. De ambos comunica haber formado uno, y aconseja sea sancionado. (A la órden del dia).

—El Senador Argento presenta el siguiente proyecto de resolucion:

El Senado Nacional—Resuelve:

Artículo único—Toda solicitud de un individuo ó de varios solicitantes ó asociacion particular que se presente ante el Senado, una vez que se dé cuenta de ella en la sesion correspondiente, no podrá destinarse á Comision sin el apoyo prévio de tres Senadores cuando ménos.—*Aureliano Argento.*

Lo fundó su autor, diciendo que presentaba tal proyecto á efecto de que la Cámara no perdiera tiempo en adelante en la consideracion de solicitudes como la del Club Liberal, que á nada conducian, salvando al mismo tiempo la prescripcion constitucional sobre el derecho de peticion.

Fué sometido á dictámen de la C. de Peticiones.

El P. E. solicita autorizacion para abonar con los fondos votados por ley de 3 de Noviembre de 1881, diversos créditos atrasados por valor de $ 234,574.85. (A la C. de Guerra).

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las 3.45 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

PARIS, Agosto 9—Hoy han sido clausuradas las sesiones ordinarias de ambas Cámaras del Parlamento.

El nuevo Ministerio es en general bien acogido por la opinion pública en Francia y en el extranjero.

(Agencia Havas).

PERNAMBUCO, Agosto 10—A "La Nacion"—El *Minho*, llegado hoy de Europa, trae las siguientes noticias:

Lóndres, Julio 25—Se están preparando importantes refuerzos de infanteria y caballeria, que serán enviados á Egipto. Los primeros saldrán el 4 del entrante y los segundos el 9.

Nueva York, Julio 25—El asesino de Lord Cavendish, arrestado en Venezuela, llámase O'Brin.

Madrid, Julio 26—Fué remitida por correo á Sagasta una caja conteniendo materias explosivas. Felizmente no ha habido desgracia alguna que lamentar. La policía ha puesto en prision á varios individuos, por sospecharse que sean autores del envío.

Lóndres, Julio 27—Anuncian de Puerto Saïd que han desembarcado en ese punto tropas alemanas con el objeto de proteger el Consulado.

Constantinopla, Julio 27—Se asegura que los rusos están concentrando tropas numerosas en el Cáucaso.

Lóndres, Julio 28—Un despacho del corresponsal del *Morning Post* en San Petersburgo dice que el Czar desea vivamente celebrar una entrevista con los soberanos de Alemania, Austria é Italia, para armonizar opiniones sobre la actitud que deben asumir las cuatro potencias en presencia de los sucesos de Egipto.

Lóndres, Julio 28—El *Times* publica un editorial tendente á demostrar la necesidad en que se halla Inglaterra de establecer su protectorado sobre Egipto, despues de haber restablecido el órden, como hizo la Francia con la Regencia de Túnez. El mismo diario agrega que nadie disputará ese derecho á la Inglaterra.

Madrid, Julio 28—El gobierno español ha dado instrucciones á sus agentes diplomáticos, para que consigan de los gobiernos ante los cuales están acreditados, que se permita á España tomar parte en las deliberaciones de la Conferencia Europea, en vista de los numerosos intereses de sus connacionales en Egipto.

Alejandria, Julio 28—Los extranjeros llegados del campamento de Arabibey anuncian que este ha declarado solemnemente que la lucha contra los ingleses será terrible.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 10—A "La Nacion"—A propósito de la última conferencia celebrada entre el representante de España y los miembros del Gobierno, dice *La Colonia Española*, de hoy, en última hora:

"En el dia de ayer tuvo lugar la anunciada conferencia en la casa de Gobierno, entre el Ministro Herrera y Obes y el Sr. Llorente Vazquez, á la cual asistió el Presidente de la República. El objeto de la conferencia era la conclusion y firma de los protocolos de la negociacion de Julio.

"El resultado de la negociacion ha sido secreto, si bien por lo que hemos podido saber, no ha terminado de un modo satisfactorio, como algunos esperaban. Segun se cuenta, la sesion fué larga y acalorada, por lo que se traslucia desde las oficinas del ministerio; pues, al parecer, el diplomático español insistia enérgicamente en el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del arreglo.

"Sentimos verdaderamente estas diferencias de última hora que revelan poca seriedad en los miembros del Gobierno.

"¿Qué pide Llorente Vazquez? ¿El cumplimiento de lo pactado? Pues cúmplase, como lo exige el honor y el crédito del Gobierno, y se evitarán nuevas é ingratas complicaciones. Siempre lo mismo!

Por su parte, *La Patria Uruguaya* dice editorialmente:

"Ayer el Sr. Encargado de Negocios de España conferenció largamente con miembros del Gabinete Uruguayo, y de esta conferencia ha resultado el arreglo absoluto y definitivo de la cuestion que tanto ha dado que decir y qué hacer á la diplomacia y á la opinion pública.

"El señor Presidente de la República es el que ha terminado personalmente el asunto, entendiéndose directamente con el Sr. Llorente, el cual, segun tenemos entendido, en diversas ocasiones habia espresado su fé y seguridad absoluta de que la intervencion directa del Jefe del Estado seria para él la más amplia y segura garantía de llevar á buen término la reclamacion pendiente.

"Hoy está todo concluido. Mañana, ó pasado á más tardar, serán firmados, segun se nos asegura, los protocolos.

"Las bases del arreglo han sido ratificadas de una manera satisfactoria para el diplomático español y de perfecto acuerdo con los respetos debidos á nuestra honra nacional".

La Nacion desautoriza en su primer editorial todas las versiones que han circulado sobre conciliacion entre el gobierno y la oposicion. El general Santos, dice, no ha pensado en tales conciliaciones.

Asegúrase, anuncia el mismo diario, que el director de la nueva publicacion, órgano del partido blanco, será el señor Antonio Diaz.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 10—A "La Nacion"—*La España*, de hoy, asegura todo lo contrario de lo que ha declarado *La Nacion*, con referencia á la política que se dice inaugurará el Gobierno el 25 del corriente, y cuya version que, segun comuniqué en mi telégrama anterior, habia sido desautorizada por el Gobierno.

Dice *La España* que existe en el Gobierno la idea, no de efectuar la fusion de todos los círculos políticos de la República, pero sí de intentar la realizacion de un plan, á favor del cual pueda darse algun tinte de popularidad á la actual situacion, la que, cualesquiera que sean los elementos de opinion con que cuente, es el militarismo desembozado y prepotente su rasgo dominante.

Es ese el pensamiento que se agita en las regiones oficiales, y á su realizacion responde, como ya hemos dicho, la creacion del Ministerio de Instruccion Pública, proyecto este que se convertirá en ley el 25 de Agosto, y la próxima salida del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Cónsul General de Italia publicó dias pasados un anuncio en el cual avisaba la separacion del Conde de Brichanteau del puesto de vice-cónsul en esta ciudad, y hoy el cónsul le dió órden de embarcarse en el vapor *Colombo*, que sale mañana para Italia. Brichanteau contestó que antes de dar cumplimiento á aquella resolucion de su superior, deseaba saber si continuaba suspendido en su cargo, recibiendo entónces una nota en la cual se resolvia su reposicion. Brichanteau niégase, sin embargo, á seguir viaje hasta tanto no termine el juicio entablado contra el diario *La Nacion*.

Con relacion á ese asunto puedo decir que me consta que hoy se ha presentado el gerente del citado diario ante el Juez del Crímen, y ha declarado que el autor del suelto calumnioso contra Brichanteau, es el individuo Jaime Velazco, el cual, segun dice, es menor de edad.

Parte mañana para Europa la cañonera italiana *Scylla*.—*El Corresponsal.*

ROSARIO, Agosto 10.—A "La Nacion"—Acaba de venderse en 60,000 patacones el saladero de Zamora, en Puerto Gomez, á los señores Mallmann y Cª., con pacto de retroventa por el término de ocho meses.

El diario *Eco delle Colonie* espresóse en términos hirientes para la América, causando esto muy mala impresion en la poblacion nacional.

Pasaron para Santiago, Salta y Tucuman comisionados de Buenos Aires para trabajar en las próximas elecciones de gobernadores por candidatos que respondan á la política nacional.

Ayer se suicidó, arrojándose al Paraná, un individuo italiano; ignórase el motivo del suicidio.

Las epidemias de viruela y sarampion declinan notablemente.—*El Corresponsal.*

JUJUY, Agosto 10—Al Sr. Jaime Carrillo—*Oficial*—Sírvase entregar á la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion las colecciones de los productos enviados por la Comision Provincial para que figuren en el muestrario de productos argentinos en Paris. Los objetos particulares serán solicitados á sus dueños por el mismo "Club Industrial".—Saludo al Sr. Delegado.—*Pablo Blas*, Gobernador.

MONTEVIDEO, Agosto 10—11 a. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Ville de San Nicolás*, del Havre y Burdeos, con 1800 toneladas de carga para Buenos Aires y Rosario. Saldrá mañana para esa.

MONTEVIDEO, Agosto 10—2 ½ p. m.—*A la Bolsa*—Boston, *Roynard*—Janeiro, *Rio Negro*—Havre, *Ville de San Nicolás*—Matanzas, *Celia*—Deuda amortizable, á 21 ½—Pacificacion 2ª y títulos adicionales, á 44 ½, rescate á 45—Consolidados del 72 á 34—2 á 4000 cueros de potro salados de Mercedes, á 17 ½ los de 35 libras—Un cargamento de pino por *Roynard*, vendido á precio reservado—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

Volvemos á las andadas—Ayer se presentó en nuestra imprenta el señor Juan M. Jordan, Secretario de la Cámara de Diputados de la Provincia, preguntando por el Director de La Nacion.

Conducido á la presencia de la persona á quien buscaba, el señor Jordan manifestó que habia recibido encargo del Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Santiago Luro, de hacer presente que en adelante no se permitiria penetrar en el recinto de dicha Cámara al reporter parlamentario de La Nacion, el cual habíase permitido dar noticias indebidas, y hasta cierto punto erróneas, acerca de actos legislativos que le estaba prohibido tocar.

El Director de La Nacion contestó al Sr. Jordan que se daba por notificado de lo que acababa de decírsele debiendo únicamente observar que no obstante el contrario juicio del doctor Luro, seguiria prestando, como hasta entónces, entero crédito á las noticias que le trasmitiera su cronista parlamentario provincial.

El Sr. Jorden dijo que tenia asimismo encargo del Presidente de la Cámara, de espresar que no importaba la medida tomada con el reporter de La Nacion, un acto de hostilidad hácia este diario, el cual, con solo cambiar de cronista, podia dejar salvada toda dificultad, continuando las cosas como antes.

El Director de La Nacion contestó al Sr. Jordan que en cuanto á la apreciacion del hecho de que se trataba, no era cuestion que pudiera resolverse por el momento, pero que en cuanto al cambio de reporter insinuado, podia anticipar que no tendria él lugar, siendo el actual cronista parlamentario-provincial de La Nacion un empleado con largos años de buenos servicios en el diario, y digno de la entera confianza de los que se hallaban al frente de este último.

El Sr. Jordan agregó que el Presidente de la Cámara, al darle la comision que acababa de desempeñar, habia querido facilitar los medios de salvar las dificultades que su resolucion respecto al reporter de La Nacion pudiera originar á este diario.

El Director contestó que no dudaba de la buena intencion del Sr. Presidente, pero que llevadas las cosas al estado en que estaban, no le quedaba á La Nacion más recurso que decidirse por cualquiera de estos dos caminos: privar á sus lectores de las interesantes crónicas parlamentario-provinciales, ó seguir haciéndolas como antes, como si nada hubiera sucedido. Lo más probable era que se resolviese por esto último.

Con esto terminó la conferencia entre el Secretario de la Cámara y el Director de La Nacion, motivada por un incidente bastante más sério de lo que tal vez parezca á muchos á primera vista, y del que nos ocuparemos mañana con la detencion que hace hoy imposible la hora en que escribimos.

Carreras en el Hipódromo—Bajo el patrocinio del "Jockey-Club", tendrán lugar el mártes 15 del corriente grandes carreras en el Hipódromo.

Hé aquí el programa de las mismas:

Primera carrera, á la 1 ½. Premio "Anglo-Argentino", pesos fuertes 400; entrada, 80. Distancia, 1,900 metros próximamente. Para caballos de sangre pura nacidos despues del 30 de Junio de 1877.

El ganador de una carrera en cualquier distancia y en cualquier circo, llevará siete libras de recargo, de dos carreras doce libras, de tres ó más carreras diez y seis libras; el perdedor (sin haber ganado nunca en ninguna distancia y en ningun circo) de dos carreras, llevará 7 libras ménos, de tres doce, de cuatro ó más, 16 libras.

Correrán en esta carrera los caballos *Pan, Leonidas, Cain* y *Selika*.

Segunda carrera, á las 2 ½ p. m. Premio "Las Rosas", pesos fuertes 500; entrada, 50; distancia, 1000 metros próximamente. Para potrillos y potrancas mestizos nacidos desde el 1º de Julio de 1879, que despues del 30 de abril no hayan llegado *placés* en ninguna carrera. Peso para potrillos, 115 libras, potrancas, 110.

Correrán *Hernani, Gacela, Coralie, Tom, Pinch, Enid, Hebreo* y *Huáscar*.

Tercera carrera, á las 3 p. m., al trote bajo silla, premio "Maud?", una copa de plata y las entradas, distancia 5,300 metros próxima-mente; peso 150 libras. Los caballos no darán vuelta cuando galopen ni sujetarán por completo, limitándose solo á volver á entrar al trote.

Correrán *El Moro, El Negro, El Viejo* y *Pata Quebrada*.

Cuarta carrera, á las 3 ¾. Premio "Inauguracion del Jockey-Club"; pesos fuertes, 1,000; entrada, 40; distancia 1,750 metros aproximadamente. Al primero, el premio y la mitad de las entradas; al segundo, la otra mitad de las entradas despues que el tercero haya retirado la suya. Para potrillos y potrancas nacidos despues del 30 de Junio 1879. Este premio es dado por el "Jockey-Club".

Correrán *Tempest, Bucclench, Dunrobin, Poor Jack, Corina, Maria Stuard, Gringa, Mascotte, Belle Lurette* y *Haydée*.

Quinta carrera, á las 4 ½ p. m.; premio "Talisman", pesos fuertes 500; entrada, 60; distancia, 2800 metros próximamente; *handicap* para todo caballo mestizo.

Correrán *The Drone, Creosote* y *Cambrone*.

El diputado Centeno—Anoche era voz general en los círculos y corrillos políticos provinciales que el diputado á la Legislatura Dr. Dámaso Centeno haria en breve renuncia del espresado cargo, como consecuencia de la actitud asumida por la Cámara, en su sesion secreta de anoche, con relacion al conocido asunto en que dicho Señor Centeno y el Juez Correccional figuran como principales personajes.

La voz pública agregaba, no sabemos con qué fundamento, que el desaforo del Dr. Centeno, á los efectos de su presentacion al Juez Correccional, era cosa completamente resuelta por la Cámara de que forma parte.

Para Gervasio Mendez—Está por cerrarse la suscricion á favor de Gervasio Mendez, sin que la Comision que la iniciara haya podido, con todo su empeño, obtener el resultado deseable.

La suma reunida hasta hoy solo servirá para atender por algun tiempo las necesidades, digamos la palabra: la miseria del poeta.

Sin embargo, no falta el concurso espontáneo de muchos, cuyo óbolo ha formado la suma con que cuenta hoy la Comision.

Hé aquí las últimas suscriciones recibidas:

Suscricion anónima, 100 $ m/c; Antonio Matianda, 10; Francisco Echeverria, 10; suscricion anónima, 50; R de Casariego, suscricion de alumnos de la Escuela Normal, 300; M. Urquiza, 100—Total 570 $ m/c.

Agosto 10 de 1882—*Adolfo Mitre*, Tesorero.

Reparaciones onerosas—Desde hace tiempo la prensa en general se viene quejando, y con razon, del despilfarro que se hace del tesoro público, con motivo de las famosas reparaciones que se mandan efectuar en los buques de propiedad del Gobierno Nacional.

Sucede que uno ó dos meses despues de efectuárseles reparaciones costosísimas, los buques se encuentran en peor estado que al principio.

Esto tiene por causa el que el Gobierno no sabe ó no quiere nombrar personas competentes para recibirse de esos buques, una vez que los entregan los contratistas.

Hace pocos dias se sacó por licitacion pública la reparacion de uno de los vaporcitos que prestan servicios al Resguardo de la Aduana.

Próximas á terminarse las composturas ordenadas, el Sr. Igarzabal, del Resguardo de la Bahía, por curiosidad, no por obligacion, fué á visitar el vaporcito, y notó que la pintura del casco no era muy buena.

Intrigado por esta circunstancia, pidió informes al contratista, el cual sostuvo que el trabajo estaba bien hecho.

Para evitarse una discusion inútil, el Sr. Igarzabal tomó un martillo y dió un regular golpe sobre el casco, saltando acto contínuo un grueso trozo de pintura. Pudo entónces constatarse que el casco no habia sido raspado, como es de práctica cuando se trata de pintarlo.

Si no hubiera sido por el Sr. Igarzabal, el Gobierno se hubiera recibido del vaporcito con el defecto indicado.

Incidente senatorial—En las antesalas del Congreso tuvo lugar ayer un fuerte cambio de palabras entre los Senadores Baibiene y Gelabert, viéndose el primero obligado á rechazar duramente las provocaciones que le dirigiera el segundo.

El incidente no tuvo más consecuencias que el desagrado consiguiente.

Novedades policiales—Fortunata Lopez de Suarez, domiciliada en la calle Charcas y Ministro Inglés, jurisdiccion de la seccion 17, intentó anteayer poner término á sus dias, administrándose al efecto una disolucion de fósforos.

Atendida con tiempo, pudo salvar de la muerte, encontrándose hoy bastante mejorada.

La causa que le indujo á tomar tal resolucion es de carácter privado, y no hay para qué hacerla pública.

⁂ En una de las calles de la seccion 20ª de Policía se tomaron á golpes de puño, ayer por la mañana, los prójimos Juan Tassa y Juan Mendez.

Ambos salieron contusos, y hoy habitan uno de los calabozos de la Policía.

⁂ A la señora Angela Pazzi, vecina de la seccion 12ª, le robaron anteayer una cantidad de objetos por valor de mil ochocientos cuarenta pesos.

El autor de este robo, Romualdo Pereyra, ha sido capturado.

⁂ Anteanoche, en circunstancias en que José Oneto, dueño de la fideleria situada en la esquina de Piedad y Garantias, se encontraba entregado al sueño, penetraron ladrones en su negocio, y le sustrageron del cajon de un escritorio la suma de mil setenta y cinco pesos, fugándose sin que nadie lo advirtiese.

El damnificado ha dado cuenta á la comisaria respectiva.

⁂ El comisario de la seccion 8ª, Sr. Santos Arauz, remitió ayer al Departamento al individuo José Fernandez, acusado de haber estafado en cien pesos á José Grossi.

Fernandez no niega el hecho.

⁂ Un vecino de la Seccion 5ª de Policía se presentó anoche al Comisario respectivo denunciando haber sido víctima del robo de dos quintos del número 12,600 de la Lotería de la Capital jugada ayer, y premiado con la suerte mayor.

"Nana" en el Politeama—El Domingo se pondrá en escena en el Politeama Argentino el drama *Nana*, sacado de la obra de Zola del mismo nombre, y arreglada para la escena italiana por el literato de dicha nacionalidad Sr. Victorio Bersezio.

La compañía que pondrá en escena á *Nana* es la dramática italiana de que formó parte la actriz señora Jacinta Pezzana Gualtieri.

Correo oriental—Leemos en *El Siglo*:

"Hemos oido el rumor de que en el Senado predomina la idea de suprimir la Facultad de Medicina á título de economía."

—Grandes preparativos se hacen en el pueblo de Santa Lucía con motivo de los honores proyectados á Garibaldi.

Se ha fijado el dia 20 del corriente para que la procesion cívica tenga lugar, y se ha resuelto que la capilla ardiente permanezca abierta al público durante tres dias.

—El secretario de la Universidad Mayor está revisando el archivo á fin de tomar una nómina de los rectores que ha tenido la Universidad desde su fundacion hasta la fecha.

Esta medida se ha tomado con el objeto de ver si es posible coleccionar los retratos de esos señores para adornar con ellos la sala del rectorado.

—Ocupándose *El Siglo* de los rumores de conciliacion entre el actual gobierno y el partido de oposicion, dice:

"¿Quiere el Presidente de la República atraer á su Gobierno á los hombres de la oposicion? Pues quíteles el arma que esgrimen.—Sea la norma de su política el estricto cumplimiento de la justicia y de la ley. No emplee su influencia en favor de autoridades que hayan sido reclamadas por los Jueces. Propenda imparcialmente á que se aclare el misterio de crímenes cuyos autores no aparecen, aun cuando los crímenes son indudables.

En los asuntos internacionales, propenda á que no se escatime ni se regatee la ejecucion de cláusulas que despues de todo deberian haberse hecho efectivas espontáneamente y sin que nadie las pidiera.

En Hacienda comprenda que es preciso cercenar gastos y que es impolítico, inconveniente é ineficaz pensar en agravar los impuestos.

Si hoy llamase el Presidente á sus consejos á ciudadanos importantes con el propósito de desarmar á las oposiciones, tendrian que empezar por proponer á su aceptacion un programa conforme con la ideas capitales que dejamos apuntadas.

¿Está dispuesto el Presidente á hacer prácticas estas ideas?—En ese caso la reconciliacion seria posible—Dése prisa á intentarlo.

Pero si desgraciadamente no se pensase en encaminar por nuevos rumbos los negocios públicos, no se sueñe en conciliaciones que serian quiméricas y estériles. Poco importa el nombre de los que gobiernen. Lo importante, lo esencial, lo que todos anhelan, es que se gobierne bien."

—El pueblo de Dolores ha sido teatro el miércoles pasado de un suceso verdaderamente trágico.

El comisario Quinteros, de aquella seccion, seguido de algunos guardias civiles, se encontró cerca del pueblo con un individuo llamado Juan Cruz, con quien hacia tiempo estaba enemistado.

Quinteros le intimó que se diera preso, pero Juan Cruz, léjos de obedecer la órden, hincó espuelas á su caballo y emprendió la fuga.

El comisario y sus hombres se pusieron en su persecucion y aún cuando Quinteros iba perfectamente montado, Juan Cruz aumentaba cada vez más la distancia que lo separaba del comisario.

Desesperado este, apuntó con su revólver á Cruz, é hizo fuego, sin conseguir herirlo. Al tercer tiro, el caballo del comisario se asustó y lo arrojó al suelo, donde le deshizo la cara á coces.

A los gritos de los guardias civiles, Juan Cruz detuvo su caballo para ver lo que ocurria, pero viéndose perseguido de nuevo, volvió á emprender la fuga. Los perseguidores le hacen fuego y Juan Cruz cae muerto del caballo.—Los policianos se acercan y uno de ellos le abre la cara de un hachazo.

Llegada esta noticia á conocimiento del sub delegado del pueblo, Sr. Navajas, este se trasladó al sitio del suceso, y al inclinarse sobre el cuerpo de Juan Cruz, cayó muerto tambien!—La ruptura de una aneurisma le habia quitado la vida.

Estado sanitario—Si el brusco descenso de la temperatura observado en la quincena anterior fué digno de mencion especial, no lo son ménos las lluvias durante los últimos dias de la que acaba de terminar, inundando principalmente la parte Sud-Oeste de la ciudad, causando perjuicios de consideracion y dejando aquellos lugares por muchos dias intransitables.

Es de advertir que toda esa parte de la ciudad está cubierta de materias orgánicas en diversos grados de fermentacion y de fábricas insalubres, debiendo llamar la atencion que las aguas al volver á su lecho natural, el Riachuelo, llevan gran parte de esos materiales que sin duda no han de mejorar el estado de dichas aguas.

Respecto á enfermedades, han continuado como la quincena anterior las del aparato respiratorio en primera línea y en aumento la viruela. El sarampion en la primera edad y la fiebre tifoidea han seguido aumentando.

Las anginas simples y diftéricas, los reumatismos articulares, los desarreglos gastro-intestinales, las afecciones nerviosas y fiebres intermitentes de diversos tipos, son las enfermedades que con mas frecuencia se han presentado en la práctica diaria.—(*Revista Médico Quirúrgica.*)

Asistencia pública—Publicamos en seguida la nota que ha pasado á la Municipalidad el Dr. Ramos Mejía, aceptando el encargo de confeccionar el reglamento para la proyectada centralizacion de la direccion de la asistencia pública:

Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—Al Sr. Presidente de la Municipalidad, Don Torcuato de Alvear.—He recibido su nota fecha 8 del presente. La mision que Vd. me confía, Señor Presidente, es para mí honrosísima, aunque demasiado grande y pesada para la estrechez de mis fuerzas.

La acepto, sin embargo, con íntimo placer porque, aunque con una mínima parte, deseo contribuir á la realizacion de su gran pensamiento.

No terminaré estas líneas sin felicitar á Vd. ardientemente por este nuevo servicio que presta á su país, levantando á la altura que merece este importante brazo de la administracion pública postrado hace tanto tiempo por la más criminal indiferencia.—Deseo que Vd. se persuada de cuán grandes son los deseos que tengo de llenar tan cumplidamente como pueda las aspiraciones de Vd. y de mis honorables colegas, cuyas distinciones agradezco.

Dígnese el Señor Presidente aceptar las consideraciones de mi mayor aprecio.—*José María Ramos Mejía.*

Impuestos de alumbrado y limpieza—Durante los seis meses que se espresan más abajo, la oficina de recaudacion de la Municipalidad ha percibido la suma de $ 4.670,712 por impuestos de alumbrado y limpieza.

El detalle por meses es como sigue:

Febrero	$ 468,296
Marzo	" 714,030
Abril	" 748,199
Mayo	" 855,360
Junio	" 810,187
Julio	" 1.074 640
Total	$ 4 670.712

Fiestas en un Asilo—Pasado mañana principiarán en el Asilo Español *Romero Gimenez* las fiestas organizadas á su beneficio y que se suspendieron el domingo anterior á causa del mal tiempo.

El programa es ya conocido de nuestros lectores, siendo él tan interesante y variado como noble y simpático el objeto á que responde.

El drama de Bruselas—De una correspondencia de Bruselas, publicada en el *Figaro*, de Paris, del 12 de Julio último, traducimos los párrafos que van en seguida, referentes al famoso crímen que tanto interés ha despertado entre nosotros, como en otras partes.

"Tenemos necesidad de hablar todavía sobre el asunto Peltzer. Os he dicho en una nota recientemente publicada por mi colaborador Alberto Bataille, que los magistrados instructores habian renunciado á buscar en el robo el móvil del crímen.

La instruccion ha sido, pues, dirigida hácia el otro móvil: de que ya os he hablado, y se ha oido á cierto número de testigos, entre otros M. de Rongé, presidente de la Córte de Casacion, cuya deposicion ha sido muy importante.

Se trataba de determinar los motivos que podia tener Armando Peltzer para desear la desaparicion de M. Bernays, y armar contra él el brazo de su hermano Leon.

M. de Rongé ha declarado que en el decurso del año último, las más vivas discusiones se habian suscitado en el hogar de Bernays con motivo de las asiduidades demasiado comprometedoras de Armando Peltzer respecto de la mujer del abogado. M. de Rongé intervino como pacificador y obtuvo una reconciliacion, en la cual el marido exigió como condicion primera, que Armando Peltzer no volveria á ser recibido nunca en la casa. Despues de este arreglo, Armando, por intermedio de sus hermanos, provocó á Bernays á un duelo, pero este rehusó aceptarlo. Los hermanos Peltzer, Jaime y Roberto, provocaron al abogado, tanto en nombre de su hermano como individualmente, en el suyo propio.

El acta redactada por los Peltzer con motivo de esta provocacion se halla en poder de los magistrados instructores. El otro móvil se halla, pues, netamente caracterizado."

Asociacion agrícola—Dice *La Provincia*, de Chivilcoy, de fecha de ayer:

"Para el Domingo están citados varios italianos con el propósito de cambiar ideas tendentes á fundar una asociacion agrícola industrial de mútua proteccion, bajo bases ámplias."

Regatas—El Club de Regatas *La Marina* festejará el próximo mártes la inauguracion de su nuevo local en Barracas, y el bautismo del esquife *Argentino*, que fué premiado en la Exposicion Continental con medalla de plata.

Al efecto se correrán once regatas, bajo las siguientes condiciones:

1ª regata—á las 2 p. m.; 1000 metros, dos remos largos, en outrigger.

2ª regata—á las 2.20 p. m.; 800 metros, cuatro remos, en randan.

3ª regata—á las 2.40 p. m.; 1000 metros, dos remos largos, y dos cortos, en randan.

4ª regata—á las 3 p. m.; 300 metros, canoas de una pala.

5ª regata—á las 3.20 p. m.; 500 metros, dos remos largos en randan.

6ª regata—á las 3.40 p. m.; 1000 metros, remos pares en outrigger, sin timonel.

7ª regata—á las 4 p. m.; 1000 metros, botes de buque de guerra.

8ª regata—á las 4.20 p. m.; 300 metros, canoas de dos palas.

9ª regata—á las 4.40 p. m.; 1000 metros, cuatro remos en outrigger.

10ª regata—á las 5 p. m.; 800 metros, dobles remos pares en outrigger.

11ª regata—á las 5 20 p. m.; 1000 metros, 6 remos, en randan.

Los sócios que deseen obtener invitaciones, podrán ocurrir al Tesorero, señor Gabarret, de 4 á 5 p. m., calle Rivadavia 420, y el domingo en el local del Club.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está nuevamente citada para hoy á las dos de la tarde.

Continuará la discusion del proyecto de Presupuesto de la administracion para 1883.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana Capital recaudó $ 47,023.24 centavos.

En los nueve dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 352,803.76 centavos.

Lotería de la Capital—En el sorteo de la Lotería de Beneficencia practicado ayer resultaron los principales premios distribuidos en la siguiente forma:

De 20,000 $, número 12,600.
De 1000 $: 6580, 2651.
De 500 $: 9184, 9258, 8493, 7009.
De 200 $: 8448, 5146, 5163, 6016, 5517, 12,539, 3337, 3007, 10 017, 3736.
De 100 $: 5681, 1022, 12,017, 6993, 9492, 10,360, 5882, 9008, 3795, 3888, 11,660, 10.447, 9941, 1102, 11,319, 8354, 10,625, 7150, 11,013, 3370.

Sumario sobre una estafa—Ayer fué pasado al Procurador del Tesoro, por el Ministerio de Hacienda, el sumario que se mandó instruir con motivo de una doble estafa cometida hace pocos dias en la casa de Gobierno Nacional, y en la cual, segun parece, resulta sériamente complicado un empleado nacional.

Los antecedentes de este asunto son conocidos: un soldado que se presenta á cobrar sus sueldos atrasados, un empleado que se ofrece á ayudarlo á conseguir lo que desea, un cobro de mayor cantidad de lo adeudado al solicitante, y una explotacion final del mismo infeliz.

Los alcaldes de la 6ª seccion—El Juez de Paz de la 6ª seccion de este municipio se ha dirigido al Ministerio de Justicia haciendo presente que los Alcaldes de esa seccion no funcionan aun por falta de local, y de los útiles necesarios para el desempeño de sus funciones.

Correos y Telégrafos—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada para invertir hasta $ 150 m/n en las reparaciones que deberán efectuarse en el edificio ocupado por la administracion de Correos en Mendoza.

—Ha sido autorizada igualmente para trasladar á un edificio apropiado la oficina telegráfica que funciona en la colonia "Constancia", debiendo invertir en esto hasta $ 5 m/n al mes.

—Se ha resuelto no aceptar la renuncia interpuesta por el Administrador de Correos en San Roque (Corrientes), señor Gregorio de la Fuente, por cuanto las razones expuestas en su nota no son fundamentales.

El señor de la Fuente renunciaba en razon de que desde Junio de 1880, en que fué nombrado por el Interventor Nacional en aquella provincia, no solo no se le habia abonado su sueldo, sinó que ni aun para los gastos de la oficina, que de su bolsillo costea desde entónces, la Direccion de Correos y Telégrafos habíale entregado suma alguna.

En el decreto no aceptando la renuncia se dispone se manden pagar á dicho señor sus sueldos correspondientes, así como la partida que para gastos de aquella oficina asigna el Presupuesto vigente.

—Telegrafista de 3ª clase en la oficina de Arroyo Corto, ha sido nombrado el señor Pelegrin Botto.

—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para contratar con una litografía de esta ciudad la impresion de 100,000 estampillas de 10 centavos y 10,000 de un peso fuerte.

Recepcion diplomática—En los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo lugar ayer la recepcion ordinaria del Cuerpo Diplomático extranjero.

Asistieron el Sr. Baron de Gondim, Ministro del Brasil; el Baron de Gravenegg, Ministro de Austria-Hungría; el Ministro de Costa Rica, Sr. Escudero; el Ministro de España, Sr. Duran y Cuervo y el Ministro de Bolivia, Sr. Omiste.

Donacion de libros—El delegado chileno Sr. Souper ha donado á la sociedad de enseñanza "La Fraternidad", establecida en la provincia de Entre Rios, la coleccion de libros que exhibió Chile en la Exposicion.

Ningun empleo mejor podria el Sr. Souper haber elegido para esa coleccion.

Escuela de Artes y Oficios—La Cámara de Senadores de la Provincia, en sesion secreta celebrada ayer, prestó el acuerdo solicitado por el P.E. para nombrar al Dr. Adolfo Miranda Naon miembro de la Comision Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de San Martin.

Inspeccion de un buque—La Comision Inspectora de buques se dirigió ayer á San Fernando con el objeto de inspeccionar el casco del vapor *Union*, que acaba de entrar en el dique para recibir algunas reparaciones.

Escuela Normal de Salta—La Directora de la Escuela Normal de Mujeres, de Salta, señora Benigna B. de Saravia, se ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública comunicando haber separado de su puesto, por faltas á la disciplina, á la profesora señorita Pilar Sarriera.

Inasistencia—El Presidente de la República no asistió ayer á su despacho.

Los asuntos á la firma fueron llevados á su casa particular, para su despacho, pero las carpetas no habian regresado á la Casa Rosada hasta las 5 ½ de la tarde.

Observatorio Magnético—El Dr. Oscar Doering, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, remitió ayer al Ministerio de Instruccion Pública el presupuesto de gastos para la adquisicion de los instrumentos y aparatos destinados al Observatorio Magnético que debe establecerse en aquella ciudad.

Asciende ese presupuesto á $ 10,579.75 centavos.

Estadística comercial—El Cónsul argentino en Nueva York ha remitido al Ministerio de Hacienda varios cuadros estadísticos sobre el movimiento comercial, de importacion y exportacion, sostenido durante trece años entre los Estados-Unidos y la República Argentina.

Remite tambien el cuadro del comercio en general, desde veinte años atrás.

Fuerzas de línea en Corrientes—Persona respetable de Corrientes escribe con fecha 3 del presente lo siguiente:

"Por aquí las cosas siguen de mal en peor. Ha llegado de Misiones un piquete del batallon 3º de línea, que hace guardia en la casa particular del Coronel Roca. Todos creen que sea para su seguridad personal, y á la vez atemorizar á Toledo y Derqui, con quienes no está Roca en buenos términos."

Se confirma, pues, lo que la redaccion aseveró al respecto.

Vacunacion á domicilio—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido una nota al administrador de vacuna, pidiéndole indique las medidas más convenientes para proceder á efectuar la vacunacion á domicilio, de acuerdo con lo resuelto en la última sesion de la Corporacion, y solicitando al propio tiempo que proponga las personas que desempeñarán las cuatro plazas de practicantes creadas con el sueldo mensual de mil $ m/c.

Club "Union Argentina"—Se hacen grandes preparativos para la tertulia que tendrá lugar mañana en los salones del Club *Union Argentina*, haciendo ellos esperar, así como el número de invitaciones distribuidas, que esta fiesta será tan lucida como las que se han celebrado anteriormente en el mismo centro social.

Plazo concluido—Ayer terminó el plazo acordado por el Gobierno de la Provincia para la presentacion de solicitudes pidiendo terrenos para la construccion de hornos de ladrillos en la nueva capital.

El número de solicitudes presentadas es de once.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley de la Legislatura referente á los nombramientos que necesitan el acuerdo de cada una de las Cámaras respectivamente.

Comision Municipal—Para hoy á las dos de la tarde está nuevamente citada la Comision Municipal.

Contra un alcalde—El Juez de Paz de la 1ª seccion de la Capital se ha dirigido al Ministerio de Justicia, denunciando ciertos abusos cometidos por el Alcalde del cuartel 3º, que ya fueron denunciados por la prensa y dieron orígen á la nota que se dirigió á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, pidiendo se mandase instruir el sumario correspondiente.

Como este asunto pende ahora de los Tribunales, el Ministerio de Justicia ha ordenado se remita, para ser agregada al expediente, la nueva denuncia que hace el Juez de Paz de la 1ª seccion contra el Alcalde de la 3ª seccion, Sr. Antonio Grau.

Renuncia de un veterinario—El Sr. Francisco Zúffia, veterinario municipal, ha presentado la renuncia de dicho empleo, por haber aceptado el de profesor de veterinaria del Consejo Nacional de Higiene, para el cual fué nombrado últimamente.

"Sociedad Rural Argentina"—Hemos recibido una carta en la que se espresa que varios miembros de la Sociedad Rural Argentina sostendrán la lista que vá á continuacion en la asamblea que esta sociedad celebrará el 16 del corriente:

Por 2 años: Presidente, Sr. Leonardo Pereira.

Por 1 año: Vice-Presidente, Sr. Mariano Acosta.

Por 2 años: Vocales señores Narciso P. Lozano, Mariano Benitez, Roque L. Perez, Francisco Hernandez, José G. Verdier.

Por 1 año: Vocales Daniel A. Shennan, Francisco L. Monasterio.

Para el Parque de artilleria—En el vapor *Faro-Cairo* vienen para el Parque de Artilleria, con procedencia de Nueva York, 39 bultos conteniendo varias máquinas encargadas por ese establecimiento.

Por el Ministerio de la Guerra se ha solicitado del de Hacienda el libre despacho de los expresados bultos para no retardar su introduccion, una vez que llegue á este puerto el buque que los conduce.

Créditos suplementarios—Por el Ministerio de Guerra y Marina se dirigirá hoy al Congreso un mensaje pidiendo un crédito suplementario por $ 234,574, para abonar diferentes cuentas atrasadas, provenientes de ejercicios vencidos.

—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se pasará mañana otro mensaje al Congreso pidiendo un crédito suplementario por la suma de $ 170,542 76 centavos, para el pago de cuentas pendientes y gastos extraordinarios de ese Departamento, así como para atender gastos premiosos que exigia la Administracion de Justicia en la Capital y en la Penitenciaria hasta el 31 de Diciembre del año corriente.

La "Sociedad Rural" y el "Instituto Geográfico"—Las sociedades "Rural Argentina" é "Instituto Geográfico" se han unido para tomar un gran local y amueblarlo convenientemente.

La instalacion consiste en un gran salon de conferencias públicas.

Este salon es comun á ambas sociedades y servirá para las asambleas y actos públicos y para salon de lectura de la Sociedad Rural.

El departamento de la derecha es ocupado por la Sociedad Rural con un salon, Biblioteca, Sala de Comision Directiva, oficinas de empleados, redaccion del periódico, etc.

El departamento de la izquierda es ocupado por el "Instituto Geográfico Argentino" en este órden:

Despacho del Presidente, alfombrado y adornado con cuadros dibujados por miembros del *Instituto*, y que representan paisajes nacionales; sala de lectura con mapas argentinos; sala de la Comision Directiva, con Bibliotecas; sala del Gerente y empleados y sala de Secretarios.

3

FOLLETIN

EL PROBLEMA

DEL DUQUE DE ALBA

(Conclusion; véanse los Núm. 3570 y 3571)

El Duque de Paliano—El Rey Felipe ha deshecho delante de San Quintin el ejército de S. M. Cristianísima. La flor de la nobleza francesa ha sucumbido; los Príncipes de la sangre están cautivos; Montpensier está mortal; Enghien, herido; el Condestable Montmorency, prisionero; los españoles marchan sobre Paris, y el Rey de Francia no tiene que oponerle otro general sino es el Duque de Guisa, ni mas ejército que los restos fugitivos del desastre. El duque de Guisa no ha podido ya ocultar el suceso á sus tropas, y todos claman por volver á su pátria, maldiciendo de Roma y de su triste campaña.

El Papa (cayendo en una poltrona).—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Por qué me has abandonado?

(Todos rodean al Papa con muestras de grande afliccion. Reina en la cámara pontificia profundo silencio, solamente interrumpido por una vocecilla de falsete de un soldado que en el cuerpo de guardia entona, al son de la mandolina, una cancion obscena.)

El Cardenal de Santa Flor (arrodillándose ante el Papa).—Por el bien de la cristiandad, por la gloria de vuestro pontificado y el sosiego del pueblo, en el nombre del Dios de paz que perdonó en la cruz á sus verdugos, impetro de vuestra Beatitud que dé libertad á los Legados del Rey de España y de Nápoles, y que nos otorgue licencia para que tratando con el Duque de Alba...

El Papa (poniéndose en pié y en ademan colérico).—¡Nunca! Antes mi mano izquierda se olvide de la derecha, y mi lengua quede pegada al paladar. El justo no pacta con el inicuo y contumaz. Que venga el tirano usurpador vestido de cilicio á hacer penitencia á mi puerta, y llore y gima tres noches y tres dias como el Emperador Enrique de Franconia, de infame recordacion. Que restituya las ciudades robadas, los Estados que me usurpó á mí y á los mios, y sólo entonces podrá acogerlo la misericordia de Dios, porque es infinita.

Cárlo de los Ursinos (entrando precipitadamente).—Los españoles avanzan; los centinelas de la Puerta Mayor han dado la alarma. El pánico se extiende por todas partes. La plebe en los suburbios forma corrillos, y cunde en ellos espíritu sedicioso. Hablan de abrir las puertas al de Alba, recibiéndole como amigo y asociándose al español en el saco de la ciudad.

El Papa (extiende el brazo derecho hácia el Sur).—¡Anatema! Anatema sea, Castilla y Aragon, Flandes y Nápoles, Ingalaterra y los Paises Bajos.—(Los Cardenales de Santiago y Santa Flor abandonan la estancia.)

¡Maldito su Rey y sus vasallos! ¡Malditos sus campos y ciudades! ¡Malditos sus hombres y sus hembras y sus hijos y sus animales y sus árboles y sus mieses y sus aguas y todo ser viviente de aquellos reinos hasta la quinta generacion! ¡Abominacion sobre los españoles, herejes, cismáticos, malditos de Dios, fruto al fin de torpes ayuntamientos de moros y judíos, escoria del mundo! ¡Anatema, anatema!

(Los generales, los caballeros y los hombres de armas se han ido arrodillando delante del Papa, y en nombre de todos habla el Duque de Paliano.)

Paliano—Padre, dadnos vuestra última bendicion, y marcharemos tranquilos á la muerte. Insensata la lucha, no podemos vencer, pero sabremos morir.

El Papa—No, no es imposible vencer, hijos de mis entrañas; Dios peleará á nuestro lado; yo mismo, pobre anciano, tengo aun vigor para combatir como peleó nuestro antecesor, de feliz memoria, Julio II; yo empuñaré el hierro, y pondré mi pecho de escudo ante mi grey. Los impíos sucumbirán al grito que derribó las murallas de Jericó: ¡La espada de Dios y la de Gedeon!

El Cardenal Carrafa—Padre mio, no conoceis el espíritu servil de la plebe romana: las turbas miserables que arrojaban al Tiber los restos de los Césares han dejado con la herencia de la sangre toda innoble pasion al populacho de ahora. Yo mismo, por ser tu deudo, tu hijo amoroso, me veo amenazado á cada hora. Ya ves que quien pierde con la paz somos nosotros los hijos de tu hermano; pues yo soy el primero en pedirte la paz, porque la entrada de Alba en Roma es quizá el menor de los daños que nos acosan. Acuérdate, señor, que más injurias sufrieron tus santos predecesores por el desenfreno del populacho rebelde que por la protervia del extranjero. Sálvese tu sagrada persona de la sedicion y tu ciudad del saco y del incendio, y perezcan nuestros ducados y los honores que con mano generosa nos otorgó tu grandeza.

El Papa—¡Hijo mio Cárlos! ¡Hijo mio predilecto! Mártir eres de la abnegacion y del amor pátrio. La historia pondrá tu noble desprendimiento al par del sacrificio de Coriolano y del heroísmo de Atilio Régulo: ¡Dios te bendiga entre los santos! Pero yo no cederé, no trataré sino sentado en mi trono pontificio, y de rodillas el Vicario del Rey de España; yo no toleraré que vuelvan á Antonio Colonna las tierras de que mi excomunion lo ha privado. Las puertas del infierno no prevalecerán contra mí; no, no prevalecerán.

(Las iglesias hácia San Juan de Jerusalen tocan á rebato. Algunos grupos que recorren los alrededores de Sant'Angelo lanzan gritos subversivos, entre los cuales se destacan los de: "¡Mueran los Carrafas! ¡Montebello al Tiber!"—Pánico en el castillo.—Todos imploran del Papa licencia para entrar en parlamento con el ejército español. Paulo IV se deja caer en una poltrona agobiado por las emociones y prorumpe en sollozos. Momentos de suprema ansiedad en todos. Nuevos gritos en la calle: "¡Traicion! ¡Traicion! ¡Estamos vendidos! ¡El Papa ha muerto! ¡Al Tiber su cadáver! ¡Mueran los Carrafas! ¡Muerte á los traidores!" Se oye el estrépito de una carga de caballería que despeja de amotinados la plaza de Ponte di Sant'Angelo.

El Papa (con majestad y resignacion).—Llamad al Cardenal de Santa Flor y al de Santiago... ¡Dios lo permite!... Pero que entienda el Rey de España que nunca, nunca volveré sus tierras al Colonna, que el ducado de Paliano seguirá siendo de mi casa y el Reino de Nápoles me prestará de nuevo pleito homenaje como á su señor natural. ¡Pobre Italia! ¡Pobre Italia, yo te ví independiente como armonioso instrumento de cuatro cuerdas y hoy te lloro reducida á servir á una nacion tan vil y tan abyecta!

Voces en la antecámara—¡Albricias! ¡Albricias!

(Entra apresuradamente en la estancia del Papa repitiendo estos gritos Pietro Strozzi y con él los Cardenales de Santa Flor y de Santiago.)

Strozzi—Santísimo Padre, el ejército español se retira: no han visto los centinelas tomar la vuelta hácia su antiguo campo; los espías nos responden con sus cabezas de que el Duque de Alba ha dado órden á su ejército de retornar á la Colonna y luego á Genzano. Y á estas horas retroceden los tercios en órden, pero rugiendo de furor por el malogro de su sed de saqueo.

El Papa—(irguiéndose de nuevo)—¡Dios está con nosotros! ¡Campeones de la Iglesia, soldados de la Cruz, este es el instante de la venganza celeste; salid, salid, y acuchilladlos; perezcan bajo el filo de la espada como los hijos de Chanaam, los Madianitas y los Filisteos. Si los dejais volverán, pues esa gente es como la gramínea, donde cae agarra.

Strozzi (asombrado).—Advierta Vuestra Beatitud que no huyen, sino se retiran, como en un alarde. Han tenido la ciudad en sus manos y la dejan por propia voluntad. Intentar ofenderlos es pedir nuestro estrago y ruina.

El Papa (meditabundo).—Entónces, ¿por qué se van? ¿Qué peligro temen? ¿Qué les hace retroceder?

El Cardenal de Santa Flor—La fé de S. M. C. y la piedad cristiana del Duque de Alba.

El Papa—La fé en Cola Machiavello: despues del ultraje y la amenaza, pretenden arrancarme por el respeto religioso lo que no lograron con la llama y el acero.

Strozzi—Más dolorosa fué al Duque la retirada que el asalto: es mi enemigo, pero es leal enemigo: contrarestar la voluntad de un ejército victorioso que anhela el combate y el saco, exige ánimo más entero que embestir á una ciudad casi rendida. Todos los generales tuvo enfrente, y Marco Antonio Colonna, apellidando traicion, arrojó el guante de acero en medio del campo, maldiciendo de su alianza con España, que le quitaba la presa ya en sus garras. El Duque lo miró altanero y le respondió mandando tocar á retirada.

El Papa (con júbilo arrebatado).—¿Tal hizo Alba? ¿Humilló al Colonna? Cárlos (al Cardenal Carrafa), ya lo ves, ellos mismos se destruyen. Demos gracias á Dios, los bienaventurados Pedro y Pablo nos han servido de intercesores. ¡Loado sea el nombre de Dios! ¡Oremos, hijos mios, oremos!

(Rendido de la fatiga de la noche, quédase dormido unos momentos Paulo IV. Cuando se despierta bastante decaido, da orden de retirarse, y murmura al recogerse á su dormitorio, como hablando consigo mismo).

—No me parece tan mal católico ese viejo castellano. Más nos sirvió, á pesar de ser enemigo, que el de Guisa con su alianza... ¿Será cierta su fé?... Ello dirá el tratado... (Levantando luego la voz y ya en la puerta del dormitorio). Cardenal de Santiago, como las damas católicas no son responsables de los pecados y errores de sus esposos, mandad mi bendicion apostólica á vuestra excelente sobrina Da. Maria Enriquez, Duquesa de Alba, y con mi bendicion la Rosa de oro.

IV.

LOS ÚLTIMOS RUGIDOS

Cámara imperial en el Monasterio de Yuste.—Algunos tapices flamencos adornan las paredes.—Retratos de la Emperatriz y de Felipe II, hechos por el Tiziano, ocupan sitio de preferencia.—Por las puertas del terrado, abiertas de par en par, se descubre el alegre panorama de la Vera de Plasencia.—Butacas de terciopelo negro y sillas de nogal tallado forman el mobiliario.—Un dosel de terciopelo negro cubre la poltrona que ocupa Cárlos V. en las recepciones solemnes.—Junto á una gran mesa de despacho está el César, sentado en una silla de caderas con mullidos cojines.—Juanelo de pié dá vueltas á unas ruedecillas de una máquina automática. Van Male atiende el servicio de S. M.—Sentado en un cojin y puestos los piés sobre un viejo lebrel dormita Perico, bobo del Emperador.

Luis Quixada (volviendo del terrado.)—¡Nada, señor! Las escenas edificantes de cada víspera de fiesta. So color de recibir parte en las limosnas, acuden las jovenzuelas de Cuacos y de Plasencia, y es de ver con cuánta priesa acuden estos reverendos á holgarse con ellas.

Cárlos V. (sin apartar la atencion del trabajo de Juanelo).—Más caridad, buen Quixada, más caridad. La carne es flaca.

Quixada—Es flaca para los frailes, mas para los pobres criados de Vuestra Sacra Majestad ha de ser incorruptible. Pues bien murmuran sus paternidades de cualquiera niñería de los mozos de la servidumbre, sin pensar en el grave escándalo que reciben con esa caridad ardiente cuando se trata de rapazas, aunque sean tan desgarbadas y súcias como todo lo que da de sí esta mala tierra.

Cárlos V (sonriendo bondadosamente)—¡Válgate Dios, hombre, por descontentadizo y maldiciente! ¿Qué agravios te hicieron para esa enemiga los frailes, ni esta buena Extremadura, sino dar á tu amo el reposo y la paz que tanto ha de menester?

Quixada—¿En qué me enojaron? Diga V. M. I. en qué no ofendieron al mundo y á la historia; le han robado al César, que es como haber dejado vacío el siglo y huérfana á la victoria. En las lunas de Marsella, aún comiendo raices, disfrutábase de mejor salud que aquí: no hay clima de ménos sanidad que el de este monasterio; cuando el calor no quema, pasma el frio, ¡y siempre esta humedad enfermiza, contra la que no hay defensa! ¡Cuándo querrá Dios y Santa Maria que dejemos estos contornos, y no volvamos ni oir mentar sus espárragos y turmas de tierra, de que tendriamos hartazgo cien siglos que viviéramos!

Cárlos V (tristemente).—Pronto, muy pronto tal vez te veas redimido de este triste cautiverio, porque segun la enfermedad camina, no está lejana la hora en que Dios llame á su siervo.

Quixada (cayendo de rodillas).—Viva Vuestra Sacra Majestad eternamente, y yo seré el más afortunado de los hombres sirviéndole, ni en Cuacos y en Yuste, sin arrastrando hierro y bogando en galeras, y aunque no volviera á ver mis ojos á mi señora doña Margarita, que es cuanto más amo despues del servicio de Vuestra Majestad.

Cárlos V (dándole á besar la mano izquierda; la derecha, muy entumecida de la gota, descansa sobre un cojin puesto en el brazo de la silla).—Levanta y háblame de tu esposa. ¡Damas tan discretas como Doña Margarita honran á Castilla! ¡Espejo es de casadas! Me decias, cuando saliste á murmurar de los frailes, que nos pide licencia para residir en Cuacos con Jerónimo.

Quixada (con entusiasmo).—Y no descansaremos hasta que V. M. I. nos otorgue tal merced. Está el niño hermoso, que quien lo viera há un año no le conoceria. Tiene la majestad de un príncipe y en su continente la arrogancia de un caballero andante. Miedo jamás lo tuvo: en cuanto á gentileza...

Cárlos V (con severidad)—No nos placen los ímpetus mundanos del adolescente, y ménos que encuentren arrimo y aliento en quien debe alejarlo del mundo y de sus pompas.

Quixada—Señor, hay en el gentil mancebo un instinto, una segunda naturaleza que habla en él más récio que reprimendas y lecciones. De las letras sagradas, el libro de los Macabeos es quien lo embelesa; en humanidades no entiende más latin que el de Plutarco y Quinto Curcio. ¡Ah! Señor—(acentuando sus palabras con intencion)—Su Divina Majestad suscita grandes capitanes para servicio de la santa fé, y si hubo jamás predestinados para las altas proezas y conquistas, ese es Jerónimo. Bajo su candorosa inocencia palpita corazon de leon: el águila no nació para vivir en la hondura de los valles: su patria está en la region de las nubes.

Cárlos V (impasible)—Más alto que las águilas suben los santos.—(Entra mientras habla el César el confesor de S. M. y escucha con recogimiento).—La victoria sobre los enemigos del alma es más gloriosa que todas las coronas de triunfos guerreros, empapadas en lágrimas y en sangre, compañeras siempre de amargura y de pecado. Dígalo mi buen padre Regla, con su uncion y su sabiduría, si no es preferible á toda grandeza la inocencia de los ángeles.

Fr. Juan Regla—Ah, señor, el Espíritu Santo habla por los lábios de Vuestra Sacra Majestad. La contemplativa es más perfecta que la activa. Cristo Nuestro Señor dijolo á Marta: "En verdad, en verdad os digo que eligió la mejor parte."—(El confesor del César se extiende en devotas consideraciones, comentando este versículo del Evangelio; Cárlos V, sin oirlo, cae en una profunda meditacion. Al cabo de unos momentos, dirigiéndose á Van Male, manda que le aproxime el mapa de Italia y hace señas á Fr. Juan de que continúe su plática.)

(Sigue luego en su abstraccion Cárlos V y permanece, como hombre que sueña, con la vista fija, sin ver, en la carta geográfica. Transcurre un largo espacio de tiempo; el confesor ha terminado sin advertirlo el Emperador; todos guardan religioso silencio, respetando las meditaciones del augusto amo.)

(El César habla palabras entrecortadas para sí y como si estuviera solo; Juanelo, Van Male y Quixada se retiran con sigilo al terrado.)

Cárlos V.—Alba no es Filiberto ni tiene á D. Felipe que lo sujete... El hombre de Mulhberg estaria ya sobre Paris... quizá dentro. Es de mi tiempo... pero sin gota... Hará la paz en Sant'Angelo; pero á estas horas ¡qué habrá sido de Roma! ¡Dios mio, apiádate del Papa! El Condestable era una paloma al lado de mi D. Fernando de Toledo... Borbon, era el rayo de la ira, Alba el raciocinio del rayo, sistema que aniquila con el hierro y el fuego: así fué el ángel exterminador contra los enemigos del pueblo escogido... ¡Ay de los Carrafas!... 16 de Agosto derrotaba al Cardenal y prendia á Rangone... Julio de los Ursinos caia en nuestras manos... 20 acampaba en la Colonna... ¡La distancia! ¡Cuándo desaparecerá la distancia!... ¡París y Roma!... ¡Oh! ¡Designios inescrutables de la Providencia!...

(Vuelve á caer en meditacion silenciosa: el confesor hace como que lee en su breviario y observa á hurtadillas con profunda afliccion al César.)

Oyese el galopar de caballos que se acercan: gran estrépito luego y la animacion que produce la llegada de un correo extraordinario. Despues de pedir licencia, entra en el aposento imperial el Comendador de Alcántara con despachos del Secretario Vazquez de Molina y una carta del Duque de Alba. Con el correo de S. M. pasan al lado de Cárlos V, su Secretario Martin de Gaztelú, Quixada, Van Male y el médico Mathys: el bobo se despierta asustado y se acerca arrastrándose hasta la mullida alfombra, que está á los piés de su amo. El Comendador hinca una rodilla, besa la mano que le tiende con majestad el César y le entrega los pliegos de la estafeta.

Cárlos V.—Bien venido seáis, Comendador, que si siempre vuestra llegada nos es de mucho consuelo, hoy vuestro semblante placentero me adelanta el contento de la lectura.

Comendador.—Adivino es V. I. M.: dia grande de júbilo es hoy para España y el orbe católico: al salir yo de Toledo las campanas se hundian á repicar, y parece que sonaban más recio que nunca.

Cárlos V (entregando los pliegos á Quixada para que los desate y sin curarse de disimular la impaciencia).—Trae, trae ahora y sostenlos cerca: quiero leerlos todos por mí mismo.

(Obedece Quixada y devora con la vista el Emperador los pliegos. Un vivo desasosiego se va apoderando de él á medida que lee; la faz se le enrojece: relampaguean los ojos, aprieta convulsivamente las manos. Olvidándose de los dolores de la gota que exacerba el movimiento, se incorpora, arrebata los papeles á su mayordomo y prosigue con avidez su lectura. Despues los estruja y arroja sobre la mesa.)

Cárlos V (en el colmo de la exasperacion).—¡Ira de Dios! que si esto no es felonía, lo parece. Tratan la paz con el Papa y la guerra contra el Rey mi hijo. Ningun aviso en más años tuve que mayor pena y enojo me diera. Tan mala es la capitulacion secreta como la pública. No fueron estas mis lecciones y ni sé cómo osan burlarse de mí pidiendo consejo, que luego escarnecen. Yo les enseñé á remediar las herejías de Alemania al mismo tiempo que á enfrenar las bellaquerías de Roma. ¡Vive Dios! que han perdido la vergüenza esos menguados y cubierto de infamia las banderas... ¡Roma sin castigo! ¡Guisa embarcándose sosegadamente! ¡El Duque de Alba á los piés del Papa! ¡Alba, mi criatura, mi antiguo servidor, mi capitan!... Va, va de mi memoria y de mi pecho, no lo reconozco, no quiero oir mentar más su nombre... (Breve pausa).

El Comendador (todo trémulo).—Señor, traigo para V. M. una carta muy encarecida del noble D. Fernando...

Cárlos V.—No necesito verla.... Ya sé bastante... Salid. (Extiende la mano señalando la puerta: saluda el Comendador y sale sin volver la espalda con algunos servidores).

Cárlos V.—Todos se han vuelto locos ó necios. Aunque tengo la muerte entre los dientes, yo hiciera entrar en Roma á mis rudos veteranos, lo único que resta ya en el mundo con vergüenza, y delante de Sant'Angel ahorcara á los nepotes del Papa, ladrones de ducados y asesinos públicos, haciendo justicia en ellos antes que el pueblo romano satisfaga su venganza. ¡Oh, Alba, Alba, la gota que yo tengo en el cuerpo, te enfermó á tí el ánima: ayer asombro del mundo, hoy ludibrio de los clérigos!

(Los circunstantes permanecen aterrados: el bobo se incorpora y dice con gran desenfado):

Perico el bobo.—Majestad mia, los hombres de nuestra cepa se acaban; siempre oí decir de tu Santidad Inmaculada que más vale un mal melon que un buen pepino.

Cárlos V.—Llevad á ese desvergonzado y aplicadle unos buenos azotes.

Bobo.—Malaventurado de mí y por dónde vienen las posas del pobre Perico á pagar los débitos de Roma! Mas no por eso cobrará el buen hombre su vaca.

(Cárlos V hace señas de que dejen al bobo: Fr. Juan se aproxima al Emperador con cara muy compungida y mostrándole el cielo con las manos y la mirada, exclama en tono de respetuosa reconvencion):

—¡Señor!

—*Cárlos V.*—¡Sí, padre mio, teneis razon: me he dejado llevar demasiadamente de la ira; pecador de mí! Pero Su Divina Majestad no puede aprobar que se menoscabe así el derecho de monarquía. Hace un mes dejábamos la ganancia de Paris, hoy la de Roma: y el Papa triunfa de mi casa y se holgará al recordarse del águila vieja á quien solo quedan ya los ojos para ver cuán honda es la vergüenza de aquesas capitulaciones.

Mathys el médico.—Ruego á V. M. temple su enojo: témome sobrevenga nuevo ataque, y la preciosa salud de V. M. vale más que todas las conquistas.

Cárlos V.—Ved lo que vale, que ya los dolores tornan á agobiarme, pero aun los sufriera gustoso cien veces más agudos si el Duque de Alba fuera con Roma el capitan del Albis y diera garrote á los Carrafas que no son eclesiásticos.

Fray Juan.—Elevemos nuestros corazones por encima de cosas perecederas, señor; en el cielo á estas horas celebran los coros angélicos la reconciliacion entre la Santa Iglesia y S. M. Católica.

Cárlos V (cayendo en un nuevo ataque de gota).—¡Ah! Padre, rogad á Dios por mí. Doctor (dirigiéndose á Mathys), doctor, dadme alguna pócima, porque me atosiga el sufrimiento. Fr. Juan, padre mio, rogad, rogad por mí pecador.

(Despues de obtener la licencia, entra el prior de Yuste y suplica al César se digne asistir al solemne *Te Deum* con que celebra la comunidad la reconciliacion entre la Santidad de Paulo IV y el Rey Católico).

Cárlos V.—Bien quisiera, padre, pero ya lo vé vuestra merced: estoy postrado: desde aquí me uniré en intencion á vuestras santas oraciones... Ruego á su paternidad ordene que no repiquen las campanas; el doctor os dirá el daño que me harian en este estado.

(Saluda el prior y se retira. Mathys prepara algunos remedios que alivien los dolores que sufre el augusto enfermo con heróica y santa paciencia.)

(Cárlos V, absorto en sus pensamientos, murmura de cuando en cuando palabras entre dientes. Se oyen los écos del órgano y el canto suavísimo de las hermosas voces de los jerónimos que cantan el *Te-Deum*.

Cárlos V.—Paris... Roma... ¡Ruin capitulacion!—¡Insensatos!... Tan mala, sí, tan mala la secreta como la pública... ¡Oh, Dios mio, ten misericordia de mí!... (Despues de una larga meditacion, en voz alta:) Fr. Juan, tengo que pediros una merced, que os estimaré mucho; haced más caridad de rezar una misa de *réquiem* por el ánima del pobre... sí, por el ánima de mi General el Condestable de Borbon.

Andrés Mell...

El "Instituto Geográfico" ofrecerá al público sus salas de lectura una vez terminadas las nuevas instalaciones.

Su primera conferencia pública tendrá lugar en la próxima semana en el nuevo local.

Será dada por el comandante de la bombardera *Pilcomayo*, señor Howard y versará sobre los estudios hidrográficos del puerto de Bahia Blanca.

Partida de pelota—El Domingo tendrá lugar en la cancha de la calle Belgrano una partida de pelota entre los aficionados Miguel (á) Torito y Salvador Etchever ia, del pueblo de Belgrano. La apuesta es de dos mil pesos m/c.

Las ratas y el mercado Libertad—Dimos cuenta en nuestro número anterior de que se habian presentado á la Municipalidad los vecinos de las parroquias del Pilar y Socorro, denunciando las malas condiciones higiénicas y de seguridad en que se encuentra el mercado Florida.

La denuncia de los vecinos no se referia al mercado Florida, sino al de Libertad.

El error ha provenido de que el empleado de la Municipalidad por cuyas manos pasó la solicitud escribió *Mercado Florida*, en vez de *Mercado Libertad*, en la carpeta del espediente.

Conste, pues, que las reses que es menester cubrir con latas para que los ratones no den cuenta de ellas, son las del Mercado Libertad.

Tramway á Flores—Se nos han acercado varios vecinos de Flores á pedirnos que hagamos presente á la empresa del tramway Anglo-Argentino lo conveniente que seria que estableciera el servicio de un tramway desde la ciudad hasta Flores, que esperara la concurrencia del Teatro Nacional.

Como este servicio se ha hecho mientras ha funcionado Colon, es justo que se siga haciendo con el Teatro Nacional.

Material férreo—En los vapores *Young Eagle* y *East Tyne*, llegarán en breve al puerto del Rosario 1300 toneladas de material férreo, con destino á la prolongacion de los ferro-carriles nacionales.

"El explorador Crévaux y el rio Pilcomayo"—Hemos recibido, en un folleto de 80 páginas, editado por la imprenta de Pablo E. Coni, el trabajo leido por el señor Santiago Vaca Guzman, secretario de la Legacion Boliviana en esta ciudad, en la conferencia celebrada el 30 de Junio pasado por la Sociedad Geográfica Argentina en homenaje á la memoria del Dr. Crévaux.

Acompañan á dicho trabajo un retrato del Dr. Crévaux y un mapa del Pilcomayo.

La edicion ha sido hecha por órden de la Legacion de Bolivia.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Valeria B. de Dubois, 25 años, nefritis; Miguel Villamayor, 49 años, argentino, aneurisma; Rosa Santos, neumonia; Juan Cavirano, 84 años, senectud; Juana Blanco, 8 meses, argentina, neumonia; Manuel Irigo, 46 años, fiebre tifoidea; Margarita Melgarejo, 2 años, viruela; Angel Bianchi, 32 años, italiano, neumonia; Petrona Angenelo, 80 años, argentina, bronquitis; Julio Gallo, argentino, tisis; Maria Rampoli, 79 años, italiana, vicio orgánico; Emilia Tagetti, 8 años, meningitis; Bárbara del Sar, 56 años, argentina, vicio orgánico; Maria Millares, senectud; Josefa P. de Zaracondegui, 86 años, argentina, pulmonia; Ignacio Repetto, 7 dias, argentino, tétano.

SOLICITADAS

Remolcadores

Sr. Director de LA NACION.

Muy señor mio:—Es alarmante para los que trabajan con sus propios recursos y sin ninguna clase de prerogativas, la noticia publicada en el diario *La Capital* del 25 de Julio, que transcribo á continuacion:

"REMOLCADORES—Don Clodomiro Ledesma ha propuesto establecer una línea de remolcadores para trasporte de inmigrantes, cereales, ganados, etc., entre los Rios Paraná, Uruguay y el Plata, hasta el Riachuelo.

"El capital será de $ 1,000,000 dividido en 10,000 acciones de 100 $, en el cual el Gobierno representará 200,000 $ que pagará gradualmente en la forma igual á los demás accionistas. Pide exencion de toda clase de impuestos y contribuciones."

(El socio de $ 200,000 es el Gobierno de Santa-Fé, no el de la Nacion.)

Como Vd. verá por lo que antecede á trueque de una partipacion que se dá al Gobierno de Santa-Fé, se obtiene exencion de todo impuesto y contribucion, lo que importa un privilegio que de ninguna manera corresponde á negocios generales.

Mañana se presentará un negociante en trapos ó almacen de comestibles, proponiendo al Gobierno que concurra con una parte del capital que el negocio exija, y pidiendo por la participacion ofrecida, exencion de todo impuesto.

Accediendo al Gobierno á tomar tales participaciones (lo cual no le es permitido, en razon de que el Gobierno no puede ser negociante) vendria á perjudicar á los demás comerciantes de igual clase, puesto que estos no se hallarian exonerados de las contribuciones, como los que fueran socios del Gobierno.

Es escandaloso en grado heróico lo que pasa: A la sombra del Gobierno, socio comercial, se quiere aprovechar en perjuicio de los demás.

La empresa de remolcadores es un pensamiento viejo; hay otros que con su propio capital y sin pedir exenciones, tratan de llevarlo á cabo; pero como es asunto de alguna importancia, se estudia; si él conviniera, seria realizado, pero hoy, ante la amenaza de que el Gobierno haya resuelto agraciar al proponente Ledesma, en la forma ya indicada, tal vez tengan que desistir de su propósito los empresarios que de su propia y exclusiva cuenta iban á efectuar este negocio.

Vd., Sr. Director, que siempre trata las cuestiones de intereses generales con tan buen tino, prestaria un servicio á estos, si algo dijera al respecto en su bien reputado diario.

Saluda con estima al Sr. Director.—*Un comerciante del Rosario de Santa-Fé.*—Julio 26 de 1882.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.

Se hicieron algunas ventas de oro al contado á 25.02. Para fin de mes, despues de la hora oficial, habia comprador á 25.05, pero los vendedores pretendian sacar 25.07½.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la série A. De la serie E se hicieron varias ventas con una pequeña declinacion de los precios del dia anterior, anotándose vendidas:

E $f. 55,050 al contado á 83¾ %.
Id id 50,000 para Agosto 31 á 83¼, 83¾ % disponible.
Id id 30,000 para Setiembre 30 á 83½, 83¾ %.
Despues de hora sin variacion en los precios.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 se han vendido:
$f. 9,800 al contado á 69 %.

Más tarde, pasada la hora oficial, se hicieron nuevas ventas al mismo precio. La mayor parte de las compras efectuadas son hechas por corredores conocidos que operan por cuenta de casas extranjeras procurando una buena renta.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La suba en estos títulos aunque lenta vá afirmándose cada vez más, porque se nota que los fuertes tenedores de acciones no entran á suplir el mercado, sino que por el contrario la especulacion continúa aglomerando elementos para recibir más títulos en la liquidacion de este mes. Las compras para fin de Setiembre se han iniciado con precios muy sostenidos. Se vendieron en la rueda:

59 acciones al contado á 126¼, 127 %.
300 id para Agosto 31 á 127¼, 127½, 127¾, 128, 127¾ %.
1100 id para Setiembre 30 á 124¼, 124½, 125, 125½ %.

En la liquidacion nuevas compras impusieron una nueva alza.—Se hicieron varias ventas para fin de mes desde 128 hasta 128¾, cerrando el mercado con comprador á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Londres	49	49¼ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 15
Amberes	5 fr.10	5 fr. 15
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 16 á 4 m. 17
Montevideo		¼ % á la par.
Rio Janeiro	11$200	por £.

El Banco de la Provincia gira: Londres 49d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ⅞ % idpremio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ⅞ % premio
Bolivianos en cuatros	17¾ á 18 $ m/c
Soles	á 82 y 81 ½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—		Cédulas
Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id B	" 99 %	
Id id C	" 97	nominal
Id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83¾ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 69 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105¾	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 16	oro "
Deuda amortizable de Montevideo	" 21¾ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional	" 127 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 1500 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1500 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	" 124½ $	
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietario de la higiene	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1475 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibiran por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Del estaqueadero de los Señores S. Roca y Ca. se vendieron ayer 1500 cueros de vaca secos de matadero de 25 á á 53 reales.

De procedencia del Paraná se colocaron 800 cueros salados de matadero con 13 % de novillos á 41½ reales puestos aquí en tierra.

Se han hecho dos fletamentos para el Brasil para carne tasajo: Bergantin español *Agapito*, para cargar 5500 quintales, carne en la Magdalena á 4, 5 y 6 reales oro por quintal y la polacra española *Union*, para cargar en Gualeguay 4000 quintales en iguales condiciones que el anterior.

RIO DE JANEIRO, Julio 31 de 1882.

Resúmen del movimiento de tasajo en la segunda quincena de Julio:

Existencia en 15 de Julio de 1882 del Rio de la Plata	2564000 kilos		
Existencia en 15 de Julio de 1882 del Rio Grande	30000 "		2594000 kils.
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	1283900 "		
Entraron durante la quincena del Rio Grande	83880 "	1367780 "	
		3961780 "	
Existencia hoy del Rio de la Plata	2935000 "		
Existencia hoy del Rio Grande	106880 "		3041880 "
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	912900 "		
Del Rio Grande	7000 "		
			919900 "

ENTRADAS DEL RIO DE LA PLATA.

1882		Existencia de hoy á flote
Mayo 11	Polacra española *Antonio Maria*	96000 k
" 16	Patacho id *Enrique*	78000 "
"	Id id *Jóven Gabriel*	101000 "
" 30	Id id *Pedro Turull*	195000 "
Junio 5	Id id *Antonieta*	80000 "
" 12	Bergantin id *Tres Hermanos*	220000 "
"	Polacra id *Nuevitas*	173000 "
" 21	Patacho aleman *Mary*	44000 "
" 24	Id español *Jaime Millet*	247000 "
Julio 1	Polacra id *Isabelita*	140000 "
" 4	Barca brasilera *Andrade Neves*	160000 "
" 12	id española *Magdalena*	199000 "
" 17	Bergantin id *Amistad*	144000 "
" 25	Polacra id *India*	220000 "
" 26	Sumaca id *Maria*	196000 "
" 27	Bergantin id *Victoria*	276000 "
" 31	Patacho brasilero *Josephina*	230000 "
	Trapiche	90000 "
		2935000 k

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

De Rio Grande		106880 "
Rio de Janeiro, depósito general		3041880 k

Precios: del Rio de la Plata de 340 á 450
" " Rio Grande 300 á 330

Pernambuco, Julio 28 de 1882

Del Rio Grande 400 á 430	2170000 k	
Del Rio de la Plata 420 á 510	1400000 "	
		3570.000 "

Bahia, Julio 28 de 1882

Del Rio Grande 400 á 470 rs. por k	1090000 k	
Del Rio de la Plata, 400 á 500 "	820000 "	1910000 "
Total en el Brasil		8521880 k

Afrecho—á 3$400 y á 3$500 rs. por bolsa de 42 kilos.
Harinas—de Montevideo, no hay.
Id —de Buenos Aires, no hay.
Id —de Chile 4800 qq. 18$500 á 19$000 las 200 libras.
Id —americanas 29000 barricas de 20$000 á 23$500.
Existencia total 31800 barricas.

Café—lavado	de 399 á 371 por kilo
" —fino superior "	449 á 469 "
" —1ª bueno "	415 á 429 "
" —Primera "	374 á 388 "
" —Regular "	333 á 354 "
" —2ª bueno "	279 á 299 "
" —2ª ordinario "	224 á 251 "

Existencia 88000 bolsas.
Azúcar de campo—Mascavinho 217 á 280.
" " —Mascavo 183 á 211 rs. por kilo.
Maiz—de 5$000 por bolsa de 62 kilos.
Alfalfa—65 á 70 rs. por kilo.
Caña—100$000 por pipa á bordo.
Grasa—en pipa á 440 rs. por kilo.
Id en vejigas, á 480.
Sebo—derretido 530 á 540.
picado 400.
del Rio de la Plata á 380.
Aceite de patas—500.
Id potro—380 á 400.
Existencia de Rio Grande 87000 kilos.
Id del Rio de la Plata 20000.
Total: 107000.
Cambio s/ Lóndres 21 ⅞ á 21 ¾ á 90 d/v.
" s/ Paris 446 rs. por fr. id id.
" s/ Hamburgo 548 rs. por m. id id.
Soberanos 11$270 á 11$280.

Frias Hnos. y Ca.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 11 de 1882.—20 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos.

En cuanto al estado de este mercado solo en cueros lanares se nota algo de jo.

VENTAS DE AYER—30 arr. lana borrega sup.. por J. Rodriguez, $ 65.

CUEROS VACUNOS—170 matadero, sups. sin tara por D. T. $ 170; 18 campo sup. 1/2 lib. de tara, por E. Mendez, $ 166.

CUEROS LANARES—280 dns. campo, sup. y desechos, por Leyba, 24, 18 rls. lib.; 35 id id id id E. Mendez, 24, 18 1/2 id id; 30 id corderos, el mismo, 19 id id; 40 id campo, sup. y desecho, J. Rodriguez, 24, 17 id id; 300 corderito, sup., el mismo, $ 18 6/8; 45 campo, buenos y desechos, J. C. Boerr, 23, 17; 200 corderito, sup., Cosentino, 18; 50 id id reg., J. C. Boerr, 15.

CERDA DE POTRO—20 arr. cerda, superior por J. Rodriguez, $ 158.

SEBO—18 arr. sebo pisado, J. Rodriguez, $ 40.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 11 de 1882—60 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos, entre ellos: 1882 bolsas maiz.

El mercado en cueros vacunos, lanares y demás pieles en general no tiene variacion alguna, asi como los cereales, á escepcion del maiz que se nota con más interés.

VENTAS DE AYER—Cueros vacunos, se vendieron 185 campo; los buenos 165; regs. 160, 162; con 1/2 lib. de tara á más de garra.

CUEROS DE POTRO—18 cueros de potro, campo, buena clase, $ 40.

CUEROS LANARES—2,350 dns. lanares; los de campo, sup. 24 rls. lib., buenos 22 y 23 rls. lib., regular 21 rls. lib.; desechos 16 á 18 rls. lib.; cueros de corderos buenos á 18 1/2 y 19 rls. lib, y á $ 22 la dna. y de corderito: los sup. $ 17 1/2; buenos 16 1/2 á 17.

SEBO—20 bordalezas; el de exportacion, $ 46, y 3 barricas pisado, $ 30.

CERDA DE POTRO—42 arr. cerda: la sup. $ 145; buena 142.

TRIGOS—100 fgs. Salado, buena clase, $ 121.

MAIZ—395 fgs.: el morocho en espiga, sup. $ 75, reg. 72, desgranado morocho, $ 58, y amarillo 57.

ASTAS—350 vaca y novillo, al barrer á $ 1,000 el millar.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 10—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Duggan hnos	J. P. Barros	San Vicente	60
Boerr y Pombo	J. Correa	Santa Fé	127
S. A. Gomez Cs.	P. Acuña	Moreno	53
Id id id	S. Peralta	Cañuelas	40
Id id id	H. Melo	Moreno	30
A. Ceballos	P. Ceballos	Mercedes	109
L. Lynch y Ca.	A. Perez	San Pedro	19
S. Mandia	P. Ordoqui	Matanza	20
Id id id	E. Olivera	Lujan	120
			578

Animales muertos para el consumo, 475.

PRECIOS GENERALES — Novillos, grande y gordo, carne y sebo, $ 700; 1er. aparte, id id, 550, 500; segundo id id id, 240, 280; flaco id id, 180, 200, terneros 200 arriba, 150, 210; cueros novillo, 140, 160; id vaca 100, 110.

Despacho de Aduana

Agosto 10.

MERCERIA Y LIBRERIA—Laborde M. 22 c. sombrillas de seda, abanicos de nacar, cajas para polvos, peines de carey, porta-monedas, carteras, libros de música, guantes de seda, id de hilo, candeleros, y albums etc; B. S. Portes, 2 c trencilla de lana, botones de nacar, ballenas, pañuelos bordados, broches, papel trasparente; Mattaldi, 3 c. perfumería; B. Bruschi, 5 c. cochecitos de madera, termómetros, y juguetes; Villanueva S. 9 c. juguetes, botones, carteras, sombrillas, paraguas, abanicos, carabanas, alfileres y pulseras falsas; Franzoni, 10 c. lacre para botellas; Brandes, 1 c trencilla de lana; Mallmann 1 c corsés; J. M. Brun, 1 c. corsés y corpiños; J. Profumo, 80 c. fosforos de cera, 4 c escarbadientes; Aubin, 88 c. fósforos de cera; R. Bossi, 13 c. papel pintado.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Barclay C., 1 c. ponchos de algodon, 11 fd. lienzo alg. tabla. id azafgado; Iturriaga hno., 32 fd tripe imitacion de Bruselas; A. Cavalli, 2 fd gen. de algodon, brin de id, zarazas y chaquetones, punto de lana; D. Fulton, 17 fd arpillera; Hardy, 3 c. gen. de alg. pañuelos de espumilla y chalones de merino; Ashworth, 12 c. ox ford, bramante y zarazas; G. Fernandez, 10 id fchus de seda, trajes de piqué para niños, sombreros para id y gno. de hilo para sábanas; Carliste, 1 c. bramante; M. Nogues, 2 fd. género de hilo azul; Zuberbuhler, 2 fd. lienzo alg. tabla; Lagos M., 3 fd. lona de pita oscura; Kolshtedt, 4 c. lustrina, 1 fd paño de lana; Thompson, 1 c. medias de algodon; Hardt K., 4 c. casimir mezcla; Wedekind, 1 c. id de lana; B. Stokes, 6 bultos lienzo azargado, pañuelos y uso doméstico.

FERRETERIA—Bowers, 7 cjs. hilo para coser velas; S. Portes y Ca., 1 c. marfil en bruto, rondanillas de cobre y tornillos, 510 tachuelas en chapas; Gregoire, 1481 rollos alambre de acero, un motor á vapor; Jorge Bell é hijos, 14 cjs. azadas, tornos, escuadras, destornilladores, cabos para herramientas, hilo acarreto y barriletes de fierro, etc.; J. Bell, 8 cjs. sartenes y picos de acero; M. Tudor, 250 rollos alambre de acero; Bidart, 6 fardos espiches de madera; Lawson, 400 bcas. tierra Portland; Collins, 3 btos. maquinas para hacer manteca; Krabbe Higgins, una maquina para coser; Franklin Ropes, 11 cjs. chimeneas de fierro; Dellazoppa, 2400 piedras para afilar; Dillemann, 348 id. id.; Monsegur, 83 btos. máquinas de agujerear, tarrajas, prensas de copiar, cocinas económicas, estufas, cal, cimiento Portland y cápsulas monte cristo, etc.; S. B. Hale, 17 btos. maquinarias para teléfonos; Gagliardo, 10300 kilog. arena oriental, 1750 piedras labradas; Pini Roncoroni, 2 cjs. canillas de madera; A. Cavalli, 247 tablones madera nogal; J. P. Boyd, 405089 kilog. carbon de piedra; E. Fernandez, 20 fdos. piola genovesa, 4 cjs. podaderas, pelotas de goma, fuelles, trampas, rayadores y sedazos; Zambianchi, 55000 kilog. arena; Millican W. 1 fardo hilo de cáñamo; A. Esnaola, un motor á vapor; C. del Gas Argentino, un id. id.; J. Shaw é hijos, 88 btos. máquinas para estirar alambre, id. de coser; Lachore S. 1 c. correas de cuero para máquinas.

DROGAS Y PINTURAS—Lochore Samson, 4 cascos pintura; Monsegur, 9 c. id; Kalko, 1 id id; Demarchi Parody, 2 c. carbonato de amoníaco; Bowers, 8 c. jabon de España, bencina, hierro amoniacal, etc.; Barrozo y Ca., 60 cascos alquitran y brea; Badaracco é hijos, 15 cascos pinturas; Ruschewegh, 800 c. azul para ropa; Barrozo, 10 id id; A. Moine, 66 btos. aguas minerales, frascos de vidrio para despacho, carros de correo, etc.; Barrozo y Ca., 70 id; J. Seré, 30 cascos pintura, 70 cuñetes azarcon; R. Bossi, 11 btos. tierra de sierra; M. Tudor, 10 c. azul en bolitas para ropa; Moranchel, 2 btos. aceite de lacre; 1 c. benjui; J. Borra, 2 c. café de achicoria y mana; H. Peltzer, 20 btos. carbonato de soda; J. Bell, 6 cascos pintura; B. Laudreau, 6 c. albayalde; Feuillan Coussins, 40 c. ácido sulfúrico.

COMESTIBLES—J. Borra, 4 c. hongos secos, 18 barricas frutas en aguardiente, 7 id queso de Italia, 110 c. fideos de Génova, 10 id salchichon de id; Garibaldi, 26 c. guindas en aguardiente; Charrost, 30 id almendras; Lavarthe C., 30 id aceite francés; Feuillan C., 1 barril frutas en aguardiente, 3 c. queso de Italia; M. Pfeiffer, 7 c. tabaco de Virginia; Moreira Dirube, 235 rollos tabaco negro; Escalada, 15 c. hongos, atun, etc.; M. Tudor, 200 id chuño, 50 id bacalao; Schneidewind, 11 c. quesos alemanes; Torrado y Molero, 148 bolsas trigo; Moranchel, 175 btos guindas en aguardiente, 55 c. aceite de olivo, 6 c. hongos secos; T. Pietranera, 100 c. aceite de olivo, 20 barricas queso de Italia, 10 c. id gruyere; Shaw é hijos, 2,000 c. kerosen; M. Tudor, 100 bol·sas arroz de Bremen; Franzoni, 2 fdos. corchos; Mattaldi, 200 barriles aceitunas; Bowers, 1,000 c. kerosen; Rocha hnos., 500 id aceite de olivo.

BEBIDAS, VIDRIOS, etc.—Jouve fréres, 57 c. licores; E. Ochoa y Ca., 10 pipas vino tinto; Rocha hnos., 750 c. vino Vermouth; Peters hnos., 1 id botellas de vidrio; Moore Tudor, 18 fdos. bolsas de papel, 12 id papel para envolver; Mattaldi, 2 c. naipes españoles; J. Cabruja, 20 id papel cigarrillos.

PIELES—Fontan fréres, 3 c. vaquetas charoladas, 1 c. cueros de carnero, 6 c. cabras lisas, 2 c. becerros, 1 c. cruponas charoladas.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* para Montevideo y *Hevelius* para Amberes.

—El *Hipparchus* que tenia anunciada para hoy su salida la ha postergado hasta el 13.

—Postergó igualmente su salida para el 12 el vapor francés *Paraná*, que la tenia anunciada para hoy.

—El vapor inglés *Mozart* ha anunciado su salida para el 25, con destino á Nueva-York.

—El *Hevelius*, que sale hoy, llevará el siguiente cargamento: 500 bordalesas, 512 pipas sebo, 107 cajones carne, 673 cueros vacunos salados, 12,444 astas, 16000 bolsas maiz, 500 id lino.

—Ayer fondeó en el puerto de Montevideo el vapor francés *Ville de San Nicolás*, con procedencia del Havre y Burdeos. Trae para esta y Rosario 1800 toneladas de carga. La correspondencia viene hoy y el vapor estará aquí el domingo.

—En vez del *Dom Pedro*, que se espera el dia 20 en este puerto llegará el *Porteña*.

—Recien á las 3 fondearon ayer en este puerto los vapores *Humboldt* y *La France*.

—Entraron ayer á Montevideo los buques siguientes: *Reynard* de Boston, *Rio Negro* de Rio Janeiro, *Ville de San Nicolás* del Havre y *Celia* de Matanzas.

—La barca inglesa *Verona* que entró el 6 á Montevideo, con procedencia de Portland, ha sido despachada para ésta con 527,000 piés pino.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 10

La France, vapor francés, de 1538 tons., cap. Romanes; de Nápoles el 2 de Julio, Génova el 12, Marsella el 14, Barcelona el 15, Rio Janeiro el 5 del corriente, á P. y Matthey. con:—*De Nápoles*: A. Cavalli, 50 bord. vino:—*De Génova*: E. Cornu, 1 c. músicas; Gandolfi y ca., 300 c. aceite; G. Sambuseti, 32 c. fideos, 1 c. atun; Garibaldi hnos., 150 sacos arroz; G. Bado, 6 c. vino, 2 cascos id, 4 c. aceite, 2 c. conservas; L. Morando, 10 cascos vino, 14 id cerezas en aguardiente; Galli hnos., 5 btos. papel; N. Reppeto, 22 bocoys queso; Vigan hnos., 6 c. muebles; S. Bernonda, 6 barriles vino; E. Aguirre, 12 c. mármol labrado; E. Della Chá, 10 c. hongos; A. Cavalli, 14 btos. tejidos, 1 c. muestras; B. Roller hnos., 62 barriles quesos; Mallmann y ca., 600 c. fernet; Peretti hnos., 1 c. sedas; Dellazoppa y ca., 20 c. piedras de afilar, 4 c. mercaderias; Astoul hnos., 4 fdos. id; B. Bossi, 1 c. baquetas; G. C. Corti, 1 barril vino; G. Charles, 1 c. botones; B. Pesanti, 1 c. aceite; S. Bianchi, 1 casco vino; Ambrosetti hnos., 3 fdos. tejidos, 1 c. mercaderías; Polli y ca., 1 c. filtros, 1 c. mercaderias, 3 cascos vino; E. Galli y ca., 2 c. quincallería, 1 c. mercaderias; L. Zuchetti, 37 cascos, 1 c. vino, 1 c. cápsulas para botellas; A. Cavalli, 100 c. bermouth; L. Rossi, 2 c. libros; Pini y ca., 1 barrica, 3 c. ferretería; E. Della Chá, 1 bto. tricotas; M. Rossi y ca., 6 cascos vino; C. Zuberbuhler, 10 btos., 4 c. tejidos; B. Pellerano, 3 c. tejidos, 1 c. muestras; A. Vagnasco, 3 c. tejidos; R. Rio, 1 bto. tricotas; A. Cavalli, 2 c. muestras; A. Zucotti, 32 cajones aceite, 2 cascos cerezas en aguardiente; 3 cajones vino, 1 cajon drogas, 1 cajon máquinas; G. A. Pietranera, 10 fardos papel; E. Aloi, 2 bultos impresos; B. V., 500 bolsas arroz; F. G., 200 id id; B., 10 barriles quesos; L. P. C., 51 c. vino; órden, 8 cascos vino, 3 c. sombreros, 1 casco grappa, 73 c. vino, 35 cascos id, 1 c. salchichon, 5 c. pitos, 3 c. instrumentos de música, 36 c. mercs., 14 c. sombreros, 1 c. tejidos, 2 barriles vino, 2 c. guantes, 1 c. mercs.—*De Marsella*: Mallmann y Ca., 10 c. sedas; C. F. Bally, 42 c. calzado; Catoni, 1 c. vino; P. Dufour, 2 c. cuchillería; Bemberg y Ca., 1 c. sedas; Mallmann y Ca., 10 c. jabon, 2 c. piezas, Bally, 1 c. pieles; J. Casilla, 1 id id; Artaza y Ca., 4 c. mercs.; J. Vinay y Ca., 50 c. vermouth; Fiolich, 23 barriles municion; Manteis y Ca., 20 c. id: A. Necol, 10 c. aceite; V. Peluffo, 346 canastas papas; E. Bieckert, 20 fd. corchas; Senillosa hnos., 2 c. agua mineral; Mussell hnos., 40 c. vino, 35 c. licores; Anezin hnos., 1 c. joyería; G. Cholat, 5 c. sombreros de paja, 6 c. papel; E. Della Chá, 5 barriles mercs.; J. Seré, 20 c. pieles; P. Pichard y Ca., 7 c. mercs.; M. Molina, 25 c. drogas; G. Fernandez, 1 c. mercería, 2 c. sombrerería, 1 c. mercería, 1 c. lencería; S. M. Girault, 29 c. mercs., 3 cajs. ferretería; A. Capdeville, 7 cajs. articulos diversos; C. M. Joly, 4 id id, 31 id id; Gondret y Ca., 10 id id, 1 bocoys id; Della Chá, 31 cajns. gomas, 51 cajas estearina; O. Giron, 8 cajas. dátiles; Gandolfi y Ca., 33/2 cajns., 14/4 id pasas secas; Giron, 400/2 cajns. pasas; M. Marti, 5 bocoys quesos, 9 cajns. chocolate, 100 cajns. aceite; Fontan hnos., 6 cajones pieles; B. Lavigne, 37 cajas de fósforos vacias, E. Galli y Cia., 6 cajones cuadros; V. Siccard y Cia., 6 bultos piezas de máquinas; Labarthe y Cia., 24 bocoys quesos; P. y E. Matthey, 20 cajones aceite; Arseno y Ca., 1 c., muestras; C. M. Joly 2 f. periódicos; T. Darte, 1 c. muestras; G. Trinquier, 1 c., libros; E. Galli, 1 c. oro en hoja, 1 c., nitrato; Soulas y Cia., 500 bcs. azúcar, 25 cascos ajenjo, 16 barriles aceite; T. Vinay, 60 c. licores; F. Quesnel é hijos 13 c. lunas de espejos; órden 1330 bultos circulares de máquinas, 80 bultos pilares para puentes, 712 bts. piezas para id, 31 bocoys id id, 5 id, mercería, 9 cajones pieles, 2 cajones máquinas; R. 40 barriles ajenjo; A. V., 100 cajones aceite; L. F. 100 bordalesas vino.—*De Barcelona*:—H. Forns, 1 cajon libros; J. de la Cosa 1 c. avisos, 2 c. drogas; T. P. Clavera, 1 c. libros; J. Etcheparoborda, 1 id id; J. Bonmati, 15 id id; F. Olivero 2 c. papel de fumar; Romaní y Cia., 15 id id, 20 id papel de escribir; J. Leon 35 c. id id; J. Cabruja, 40 c. id id; J. F. C, 10 c. naipes; R. del Carpio, 2 c. madera, 1 c. tejidos; C. Zuberbuhler, 1 c. id; Buffin 1 c. id; Sugasti y Cia. 3 c. cintas de algodon; G. Pages 100 c. aceite; Gandolfo, 1 cj libros; Demestri, 1 c. azafran; órden 604 vino seco, (R. y Marcó), Cibils hnos. 84 (4 vino seco, (Deu); M. Duran 14 c. papel de fumar; G. Martinez 37 (4 vino; Gandolfi y Cia, 20 c. aceite; R. Rigal 10 bordalesas vino; órden 8 c. impresos; A. Rembado 1 c. libros; Convento de las Carmelitas 1 id id, Ruiz hnos. 6 c. mercancias, Villanueva y Cia. 2 cajones abanicos; J. Etcheverria 10 cajs. mercaderias; Grandes y compañía 4 cajones abanicos; Guzman Bellon, 2 c. abanicos; Arijon hnos., 2 c. cuerdas de guitarra, 2 barriles vino; H. y Villar, 5 c. tejidos; Iturriaga hnos., 13 fardos esteras; V. de Aceval, 33 c. azulejos; R. Espasa, 1 c. impresos; P. Luro é hijos, 200/4 vino Pladellorens; Moore y ca., 1 bto. papel; E. Aloi, 1 bto. periódicos; J. Bonmati, 5 id id; R. Espasa, 2 id id—*para Rosario*: J. Flo, 32 btos. papel de fumar; Lerch y ca., 24 id id; R. Marini y ca., 75/4 10/10 vino; Ledesma hnos., 24 c. papel de fumar; Flo, 5 c. papel de escribir, 1 c. cuerdas de guitarra; Colombres y ca. 4 c. papel de cigarrillos—*de Rio Janeiro*: J. H. Collins, 38 C. máquinas.

Humboldt, vapor inglés de 1059 ton. cap. Spratley, de Lóndres el 6 de Julio, Amberes el 11, Montevideo el 9 del corriente, á E. Norton y ca., con: *de Perth*: Alemany hnos., 5 c. mercs.; B. Senet y ca., 9 c. id; G. Charles y ca., 3 id id; Hardy y ca., 1 c. botones de porcelana, 1 c. tejidos, 2 id encages—*de Amberes*: Astoul hnos., 6 c. mercs.; B. Senet y ca., 3 fds. lanas, 2 c. tejidos, 6 c. algodones; E. Bergmann, 22 c. tipos de imprenta; B. Lavigne, 7 fdos. papel; E. Brandes, 1 c. agujas, 1 id alfileres; J. Bernasconi é hijos, 7 c. calzado; J. Bell é hijos, 40 cascos zinc; Bemberg y ca., 6 c. tejidos, 14 c. sombreros; E. Barrie, 2 c. armas; B. Senet y ca., 6 c. algodones, 2 c. muestras; G. J. W. Burton, 2 c. armas; J. Basille, 1 c. cápsulas; Chalet y Bellon, 2 c. cristalería; P. Curutchet, 1 fdo. encerados; E. Chapon, 3 c. cartuchos, 1 cajon armas; J. Docinas, 2 c. mercería; G. Fernandez, 6 fdos. papel, 1 id tejidos; H. Koch y ca., 3 cascos, 1 bto. elásticos, 16 c. lanas y manufactura, 20 c. ferretería, 2 c. manufactura, 12 c. algodones, 5 c. lana; Jouve hnos., 2 c. paños, 3 fdos. lanas; Kirschbaum y ca., 4 c. acero; L. Logegaray, 18 c. ferretería, 1 c. armas; J. Lanusse, 5 fdos. frazadas, 2 c. paños, 10 c. algodones, 1 bto. lanas, 2 c. sombreros; J. Lopez, 10 c. armas; R. Lezica, 16 tejidos; C. Liquex, 1 c. algodones; Lohmann y ca., 6 c. manufactura, 6 c. mercería, 1 c. librería; Lagos y ca., 5 c. algodones; Mallmann y ca., 20 c. paños, 2 c. muestras, 6 c. algodones, 2 c. tejidos; Mantels y ca., 9 c. ferretería, 2 fdos. lanas; Menet y ca., 5 c. paños, 1 c. manufactura, 1 bulto muestras; Naveira y ca., 2 c. lanas; P. Perissé, 1 c. sombreros; Portalis hnos. 480 rieles; B. Pellerano, 2 c. corsés; E. Paris, 4 c. armas; Rigalleau y ca., 2 c. papel; J. P. Rodriguez, 1 c. papel de música; Rocha hnos., 200 c. quesos; P. Rousseau, 10 fdos. tejidos; J. Sugasti, 1 c. mercancías; S. M. Girault, 1 c. lápices, 4 c. cabullería, 2 c. ferretería; S. Baader, 11 c. jabon; Shaw hnos., 50 rollos zinc, 12 cascos clavos, 4 c. máquinas, 1 c. ferretería, 2 cascos mercancías; E. Tornquist, 6 c. manufactura; P. Tavernier, 11 c. mercancías; Villanueva y ca., 2 c. juguetes, 3 c. lencería, 1 c. mercería, 20 c. artículos diversos; Wedekind y ca., 1 c. algodon, 1 c. tejidos, 1 bto muestras, 2 fdos. alfombras; C. Zorraquin, 3 c. algodones, 1 c. mercería, 1 c. paños, 3 c. mercancías, 1 c. jabon, 1 c. manufactura; O. Zuberbuhler, 17 c. manufactura; Orden, 4 cajones tejidos, 12 cajones extracto de tabaco, 2 c. algodones, 100 c. licores, 83 fdos. papel, 3 c. acordeones, 1 c. cepillos, 48 fdos. carton, 11 id papel—*de Rotterdam*: Parry y ca., 15 c. quesos; E. Tornquist, 100 bcas. azúcar; W. Paats, 1 c. mercs.—*de tránsito para el Rosario*: W. Paats, 200 c. quesos—*de Lóndres*: R. Bossi, 20 c. artículos de bazar; Borra y ca., 6 c. 1 tránsito porcelana, etc; G. A. Cranwell, 9 c. 2 cascos drogas; E. Chayla, 4 c. mercs., 3 c. algodones; Compañía Tramways Ciudad Buenos Aires, 1 c. máquinas, 3 c. librería, 5 c. mercs.; J. Coghlan, 7 c. mercs.; J. Darte, 2 id id; J. A. Dawse, 6 c. champagne; D. Parodi y ca., 18 c. drogas; A. Estrada, 6 c. librería, 4 c. mapas; Ferro C. del Sud, 800 fdos. materiales, 25 c. tornillos, 703 rieles, 341 btos. atravesaños; Ferro C. del Oeste, 3 c. 5 btos., 9 piezas materiales; G. Fernandez, 5 c. tejidos; J. H. Getting, 3 toros, 1 vaca, 1 ternero en pié; G. Charles, 3 c. sombreros; Hardy y ca., 16 id id, 37 fdos., 21 c. algodones, 9 c. medias; T. José y ca., 2 c. lona, 1 c. hilo; J. Kidd, 7 c. papel, 1 c. ferretería, 1 c. cristalería; Lauhé y ca., 2 c. perfumería; Lawson y ca., 10/8 vino; R. Lezica, 1 c. algodones, 1 c. lanas; Mondelli hnos., 6 c. mercs.; W. Mackern, 1 c. tabaco, 14 c., 8 cascos librería; J. Mackern, 13 c. papel, 3 c. libros, 1 c. sobres, 3 fds. papel; J. Mondelli, 38 cascos mercs; A. Moine, 8 c. drogas; Ministro de Marina, 15 c. máquinas; Naveira y ca., 5 c. algodones; B. Paris, 3 c. cartuchos; E. F. Powers, 3 btos. materiales para telefonos; Parry y Ca. 27 c. mercancías; Romero y Ca. 3 c. paños, Snell y Ca. 20 c. casia; O. Zuberbühler, 1 c. materiales para telégrafo; Saporiti hnos. 1 cajon, 1 casco mercancías; Shaw hnos. 4 c. barniz; Orden, 3 c. sombreros de felpa, 1 toro en pié, 26 c. mercancias, 1 c. perfumería, 9 c. barniz, 1 c. libros, 60 caños de fierro, 1 c. mercancías, 3 c. arrestos, 18 fdos. papel, 5 c. carton, 100 c. ladrillos, 100 balones borrax, 12 cajones drogas, 1 cajon magnesia, 52 bsas. pimienta, 2 cascos pinturas—*de Dundee*: Barclay y Ca. 10 fdos. lona; Lagos y Ca. 12 id id;—*de Liverpool*: Ferro-Carril del Sud, 943 rieles;—*de Rio Janeiro*: J. Morales, 1 c. impresos; Moreira y Ca. 106 btos. tabaco; Torrado y Ca. 100 bolsas café; Orden, 46 id id.

Rosa, barca austriaca, de 430 toneladas, cap. Gersaglia, de Liverpool el 22 de Mayo, á la Compañía del Gas Argentino con: 63,180 ladrillos y baldosas, 36 piezas retortas, 203 cascos materiales, 10 barriles fierro, 307 tons. carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 10

Tridente, vapor inglés del Rosario á Christophersen con: Ledesma hos, 125 bsas azucar, 86 fardos tabaco; A. Tarando, 2 fardos pellones; J. Gazano, 91 bsas semillas; S. Cartigna, 28 c. almendras, á varios 9 btos encomiendas.

Guarany, vapor nacional de Asuncion á M. y Brugo con: órden 100 fardos tabaco, 283 bsas yerba, 26 id id, 4 fardos tabaco, 200,000 naranjas, 17 canastos tomates; M. Mendez. 13 fardos tabaco; F. Flores, 99 tercios yerba; E. Mendiondo, 393 cs. vacs secos, 1 atado cs. De Alberti hnos, 800 cs. vacs, 22 bsas cerda; E. Tornquist, 13 c. carne, á varios 31 btos encomiendas.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á Bruce con: C. Costa, 150 bsas semilla, 380 id trigo, 50 c. pasas; E. V. Bange, 573 bsas trigo; A. Conde, 9 c. quesos, á varios 14 btos encomiendas.

Júpiter, vapor francés de Montevideo á Risso con: á varios, 28 btos encomiendas; de tránsito 620 btos mercs.

SALIDAS—DIA 10

Argentina, vapor aleman, para Hamburgo.
C. Colombo, id. italiano, para Génova.
Toro, id. nacional, para Bahia Blanca.
Júpiter, id. francés, para Uruguay.
Pingo, id. nacional, para Rosario.
Proveedor, id. nacional, para Rosario.
Tridente, id. inglés, para Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 12	*V. de San Nicolás*	Havre
" 15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
" 15	*Frankfurt*	Bremen
" 16	*Gironde*	Burdeos
" 16	*Bahia*	Hamburgo
" 17	*Galileo*	Liverpool
" 20	*Rubens*	Liverpool
" 20	*Porteña*	Havre
" 21	*Strabo*	Lóndres
" 22	*Umberto I*	Génova
" 24	*Minho*	Southampton
" 24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
" 26	*Savoie*	Génova
" 20	*Mozart*	Liverpool
" 28	*Nord America*	Génova
" 29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacífico
" 30	*Congo*	Burdeos
" 30	*Rosse*	Lóndres
" 30	*Memphis*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 11	*Hevelius*	Amberes
" 12	*Paraná*	Havre
" 13	*Hipparchus*	Amberes
" 15	*Lemnos*	Amberes
" 16	*Tamar*	Southampton
" 16	*Galicia* (desde Montevid.)	Liverpool
" 18	*La France*	Génova
" 21	*Humboldt*	Amberes
" 24	*Gironde*	Burdeos
" 24	*Cordillera* (desde Mont.)	Pacífico
" 25	*Frankfurt*	Bremen
" 25	*Porteña*	Havre
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 25	*Mozart*	Nueva-York
" 25	*Galileo*	Liverpool
" 28	*Umberto I*	Génova
" 29	*Minho*	Southampton
" 30	*Strabo*	Dunquerque
" 30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
" 30	*Memphis*	Pacífico

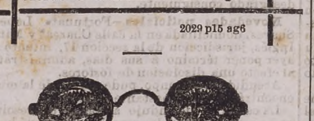
CAMPO NEUTRAL

Una de las dolencias más usuales durante el embarazo, es la repugnancia por los alimentos y los vómitos que molestan á las señoras, y provienen de la alteracion de los jugos digestivos del estómago. Basta con administrar el renombrado y agradable ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT y Ca., que representa el jugo gástrico en toda su pureza, para que el estómago digiera perfectamente y se produzca en toda su integridad el fenómeno de la asimilacion que contribuye al desarrollo y robustez de la criatura, como de la madre.

No debe aceptarse ningun frasco que no lleve la firma de Grimault et Ca., la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés.

Libelos contra el Bacalao—¿No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia, la salud de los enfermos dolientes puesta en peligro? La imitacion y adulteracion del Aceite de Higado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto que era casi imposible encontrarlo en verdadero estado superior, pero ahora la marca popular conocida como el aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, es usado en todas partes, y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de exelencia. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de temar el aceite.

CLÍNICA
DEL
Dr GONZALEZ GARAÑO
247-CORRIENTES-247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, TRATAMIENTO ESPECIAL POR MEDIO DEL
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.
2029 p15 ag6



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas **grátis** los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas **particulares** todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108-PIEDAD-108

ESPECIALES PROVEEDORA
Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que tan favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.
Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es muy conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "Especiales Proveedora" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y de delicioso gusto.
Tenga el público en cuenta, que ahora mas que nunca, puedo corresponder debidamente al favor del público, porque la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquina para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.
Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "ESPECIALES PROVEEDORA".
Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.
260-RIVADAVIA-260
Buenos Aires
Manuel Duran.
Fabricante.
2052 plm ag 6.

INDICADOR

AMORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer slambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 96.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de a tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunes, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demás dias, de 11 á 5 p. m.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficinas; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSE MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 408.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venéreo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAINZA MARIANO DE Y JULIAN GELLY, abogados; estudio, Piedad 131, de 12 á 4 de la tarde.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del Instituto Médico Hidroterápico. Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSE, traslado su escribania al pasage Victoria núm. 31; escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLACIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial.

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRES R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana.**

ITINERARIO

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	" "
" Miércoles	" "Diana"	" Santa Fé
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario
" Sábados	" "Tridente"	" "

Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.



Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell, saldrá el 16 de Agosto para **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Este vapor procederá á LÓNDRES.

Para Vigo el vapor **MINHO**, de porte de 2540 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante J. LAWSON.—Saldrá el 29 de Agosto, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.



Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Guarani**, Capitan C. Nuñez, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 13 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, 25 Calle Mayo 82.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasajeros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, capitan MOREAU—**Saldrá el 24 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes gratis.* Se despachan boletos directos para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasajes, encomiendas ó carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Mensagero**, capitan José Rosello—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Sábado 12 de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hara sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS)—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca*. Cangallo 44, Buenos Aires.

Compañia Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, el 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dirígnase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles,

—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor **SAVOIE**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 30.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cádiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

TEATROS

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Direccion: maestro A. Pomé.—Sábado 13 de Agosto, 11a. funcion del segundo abono, la grandiosa ópera con baile del maestro Meyerbeer: *Los Hugonotes*.—Reparto: Valentina, señora Pappenheim; la Reina, señora Raisa Valero; Urbano, señorita Trebbi; Rani, señor Nouvelli; Nevers, señor Salvabi; Marcello, señor Dondi; San Bris, señor Serbolini; cuerpo de baile, coro de ámbos sexos, banda de música y compasas, decoracion, trajes nuevos.

Opera—Sociedad German Mac'Kay y Ca.—Viérnes 11, á las 8 1/4, debut de la gran Compañía Dramática Española con el gran drama en 3 actos original del célebre Echegaray: *O Locura ó Santidad*, dirigido por el primer actor y director don Victoriano Tamayo y Baus, y la pieza dirigida por el primer actor señor Garcia: *Aventuras de un cesante*

Alegria—Hoy Viérnes, á las 8 1/2, las zarzuelas en un acto: *Una vieja y Un caballero particular*; la peti-pieza escrita por el señor Carmona: *¡Mundo, demonio y... suegra!*

Variedades—Hoy Viérnes, á las 8 1/4, *Marinos en tierra; El Baron de la Castaña*, zarzuela en 1 acto; Nelson; *La epístola de San Pablo*, zarzuela en un acto.

Politeama—Domingo 13 de Agosto, una sola y única funcion extraordinaria de la Compañía Dramática Italiana, dirigida por el célebre artista Cab. Alejandro Salvini; por la primera vez en Buenos Aires, el drama en 5 actos y 1 epílogo, reduccion del eminente poeta italiano Vittorio Bersezio: *Nana*, de Emilio Zola.

Gran partido Á LA PELOTA—En la cancha calle Belgrano, entre Chacabuco y Piedras, el Domingo 13 del corriente, tendrá lugar una partida entre los dos mejores aficionados, Miguel (á) Torito, y Salvador Etcheverria, del pueblo del Belgrano, por la cantidad de $ 2,000 m/c. p8 ag11

FUNERALES

Pedro Etchehun
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1882
Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio de Flores, hoy Viérnes 11 del corriente, á las 2 de la tarde.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria San José de Flores, esquina Bella Vista. 2252 pl ag11

Manuel Romero
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1882
Sus hermanos Pedro Antonio y Maria Romero, y demás deudos, invitan á todas sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado al funeral que tendrá lugar en el templo del pueblo de Moron, el Miércoles 16 de Agosto, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 2189 p8 ag10

Ramona Cruz de Crespo
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Agosto de 1882
Carmen C. de Aramburu, hija; Bernabé Aramburu, hijo político y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que, por el descanso de su alma, tendrá lugar en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el Sábado 12 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente. 2174 p3 a10

Maria Anasagasti de Villanueva
Q. E. P. D.
Falleció en Ranchos el 23 de Julio 1882
Benigno Villanueva, esposo; hijo y las familias de Anasagasti y Villanueva, invitan á sus relaciones al funeral que, para el eterno descanso de su alma, se celebrará el Viérnes 11 del corriente, á las 11 a. m., en la Iglesia de la Concepcion. 2122 p3 ag9

El Presbitero don Pedro de San Pedro
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1880
Sus hermanas, Agustina é Isabel de San Pedro, invitan á sus relaciones á las Misas generales que, por el eterno descanso de su alma, se dirán en la Iglesia de San Roque, el Viérnes 11, de 7 á 11. Unica invitacion. 2082 p4 ag8

AVISOS

Cocinera Se necesita una con cama; Maipú 526. 2220 p3 ag11

Muchacho Español, se necesita; Tembo 541 2254 p3 ag11

Sirvienta Jóven, se necesita; Victoria 480. 2225 p3 ag11

Se ofrece Un mucamo, que sabe bien su oficio y tiene garantia de su conducta: Cerrito, Piedad 14. 2231 p3 ag11

Se ofrece Una ama de leche, hija del pais, de 19 años, primeriza, con buenas recomendaciones; Tucuman 56. 2246 p3 ag11

Acciones De tierra Nacional.—Se venden en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2251 p3 ag11

Amueblada Se alquila una pieza, frente á la Opera; Corrientes 315. 2218 p3 ag11

Dependiente Para tienda, se precisa, con bastante práctica y buenas recomendaciones; Libertad 514. 2228 p3 ag11

Se necesita Un medio oficial talabartero; ocurrir, pronto, Cerrito 306. 2226 p3 ag11

Cocinera O cocinero con cama, se precisa uno, que tenga recomendaciones; con preferencia extranjero; Charcas 323 1[2, de 1 á 3 de la tarde. 2211 p3 ag11

Campo Superior en Córdoba—3 1[2 leguas cerca de la estacion Villa Maria del Ferro-Carril Central Andino, se venden en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2250 p3 ag11

Adoquines Se hacen contratos de venta por cualquier cantidad, á precios muy bajos, sin competencia; ocurrir, Mejico 95, de 8 á 9 y de 11 á 12 a. m. 2223 p3 ag11

Almacen Se vende uno, sito en la calle Piedad 682, hace buen diario; el dueño lo vende para irse á Europa; para tratar, en la misma casa, á todas horas del dia. 2216 p3 ag11

Se necesitan Con urgencia: un dorador y un encuadernador que sepa dorar tambien y dos de los corredores activos; ocurrir, Corrientes 77, de 9 á 11 de la mañana. 2252 p3 ag11

Muy buen negocio A los almaceneros y fondeños, se vende por mayor y menor salame finísimo, imitacion de Milan, mortadella salame de Italia, tocino, etc., para tratar, en el depósito: Junin 202, á precios muy acomodados. 2233 p3 ag11

Se vende La casa calle Estados Unidos 145, edificada en terreno de 19 1/2 vs. de frente por 55 de fondo, siete piezas grandes, dos chicas cocina, sumidero, gas, aguas corrientes; para tratar, Lavalle 792, de 11 de la mañana en adelante. 2209 p3 ag11

Clase de labores—Se enseñan todos los bordados, tejidos, etc., etc., los dias mártes y viérnes á la tarde, por la profesora B. de Lische; Corrientes 299, piso alto. Horas de consulta todos los dias, de 12 á 1 y despues de los seis de la tarde. 22 7 p1m ag11

Casa-quinta En San José de Flores, se alquila: Circunvalacion é/ calles del Norte y Chacabuco, formando esquina, con 5 piezas buenas, todas con pisos de tabla y techos de yeso, algibe y pozo; el jardin tiene árboles frutales; dando fiador; para tratar, calle Moreno 161. 2208 p4 ag11

Profesora DE CANTO—La discípula de la Real Academia de Turin, perfeccionada del célebre maestro Lamperti, en Milan, señora Josefina Amey, ha señalado los dias Lúnes, Mártes y Viérnes, desde las 12 hasta las 3 p. m., para dar lecciones en su casa, á precios acomodados, Defensa, 628. 2215 pl mes ag11

Pianos Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público, que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm. 691 á la de Rivadavia núm. 452. En esta casa hallarán pianos nuevos y usados siempre á precios sin competencia. Nos ocupamos afinaciones y composturas—*Caselli Hnos* 2222 p3 ag11

Edificios públicos Para la nueva Capital de la Provincia. Se previene á los Sres. Arquitectos que presentaron planos en esta ciudad para el concurso referente á dichos edificios, que pueden pasar á recojerlos, presentando el recibo que les fué otorgado, en la Secretaría, Perú 126. 2221 p5 ag 11.

Concesionarios Las sociedades anónimas particulares que hayan recibido concesiones de tierras, á condicion de colonizarlas, en la República Argentina, y que no puedan llevar á debido efecto sus compromisos, pueden apersonarse los interesados á la calle Temple 744, donde hallarán capitales y propocisiones; dirigirse por carta ó personalmente á C., al mismo domicilio. 2219 p15 ag11

Grandes carreras De caballos de sangre pura y de mestizos, tendrán lugar el Mártes 15 del presente, en el Hipódromo Argentino, empezando á la 1 1[2 en punto. —Hay grandes comodidades para ir á las carreras; tramway en la calle Florida cada 3 minutos para el Parque 3 de Febrero; trenes del Ferro-Carril del Norte, á las 12, á las 12 y á las 1.10 p. m.—Los programas se venden en la *Minerva*, Florida 76. 2213 p3 ag11

Al comercio Habiendo vendido mi negocio de Almacen denominado "Stella di Roma", sito en la calle de Venezuela núm. 467, esquina Salta, á los Sres. Rebagliati hnos., prevengo que el que tuviese cuenta pendiente contra dicho negocio se presente ántes de los tres dias de la fecha, pasado dicho término no se atenderá ninguno reclamo.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1882.—*Pedro Valle*—OTRO: Los que suscriben participan al comercio y al público en general, que han comprado á D. Pedro Valle, el almacen denominado "Stella di Roma", sito en la calle Venezuela núm. 467, esquina á Salta, los que esperan del público y del comercio le sigan siempre dispensando su concurso, á fin de que no pierda la buena fama que siempre ha gozado.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Rebagliati Hnos.* 2210 p3 a11

Títulos de tierra nacional En muy pocos dias y por un módico precio, se encarga de conseguir la escrituracion de los campos comprendidos en la secciones la. 3a. 7a. y 9a. de los territorios nacionales, la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2249 p3 ag11

Niñera Con buenas recomendaciones, se precisa; Florida 497. 2180 p3 ag10

Cocinera Se necesita; Alsina 598. 2194 p3 ag10

Sirviente Se necesita, con recomendaciones; Piedras 122. 2198 p3 ag10

Cocinera Para el campo, se precisa una; Perú 303. 2193 p3 ag10

Se ofrece Un peon quintero, para casa particular; Cuyo 11. 2131 p3 ag9

Cocinero Y COCINERA—Se precisan; Bolivar 81. 2148 p3 ag9

Peon Se precisa uno, para todo trabajo; General Lavalle 228. 2144 p3 ag9

Cocinera Que sepa su oficio, se necesita una; San Martin 517. 2155 p3 ag9

Niñera Se necesita una, de 15 á 18 años; San Martin 517. 2156 p3 ag9

Pianos De alquiler y de venta; Maipú 2[1. 2161 p3 ag9

Sirvienta Se necesita una jóven; Azcuénaga 426. 2117 p3 ag9

Cocinera Se precisa una; Chacabuco 199. 2098 p3 ag9

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta. 2253 p3 ag8

Semilla de lino Primera clase; Piedad 1257. 2045 p15 ag6

Ama de leche Se ofrece para criar en casa del niño, con buenas recomendaciones; Chile 125. 2200 p3 ag10

Sta. B. B. Se le ruega á Vd. pase al pueblo de Belgrano, Rivadavia 65, á tratar para institutriz. 2176 p3 a10

Se alquilan Piezas para estudios de abogados ó escritorios; San Martin 52, altos. 2184 p5 ag10.

Brillantes Sueltos y alhajas usadas, se compran; Rivadavia 315. 2182 p3 ag10

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Esmeralda 198 (altos). 2185 p15 ag10

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan, con recomendaciones; Alsina 84. 2143 p3 ag9

Se necesita Una sirvienta extranjera, para todo el servicio de una corta familia; Santiago del Estero 112. 2142 p3 ag9

Piezas Se desean alquilar dos, sin muebles y á corta distancia de la Plaza de la Victoria; dirijirse Perú 79, á las iniciales B. F. A. 2121 p3 ag9

Mucama Se necesita una mujer formal, para el servicio de dos personas; Libertad 478. 2116 p3 ag9

"Plato" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana. Agosto 8 de 1882. 2117 p3 ag9

Se alquila Una hermosa sala amueblada; ocurrir calle Esmeralda 364, casa de familia. 2126 p8 a9

"Bourgogne" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana. Agosto 8 de 1882. 2118 p3 ag9.

Motor A vapor vertical, de cuatro caballos, se vende uno; Chacabuco 98. 1948 p15 ag4

Campos Nacionales Se venden á 36,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1966 p10 ag5

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 pl mes jl29

Profesor DE FRANCES É INGLES—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 pl mes jl29

Piano de Pleyel Se vende uno casi nuevo; Tacuari 84. 1989 p3 ag5

Piano de Erard Perpendicular, se vende á la mitad de su valor; Tacuari 84. 1990 p8 ag5

Se alquilan Una sala y antesala, en casa de familia inglesa; San Martin 264. 1988 p6 ag5

Se compran Pelizas corrientes y del Pla'a de la Blenhechora caducada Rivadavia 49. (2° piso). 3 perm. e20

Lucia Miranda Novela histórica, por Eduardo Mansilla de Garcia.—Se vende en todas las librerias y en la Imprenta de Juan A. Alsina, Méjico 635. 2167 p3 ag10

Se desea Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir ellos ó la persona que los conozca, Corrientes núm. 400. 2177 p1m a10

Mucamo Se necesita uno, que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones; General Lavalle 111; para tratar, de 12 á 2 de la tarde. 2175 p3 ag10

Se alquila En casa de familia una pieza, con ó sin muebles, con pension ó sin ella, para hombre solo; posicion central. Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales C. J. 2188 p3 ag10

Se alquila La mitad del primer piso de la casa calle Chacabuco Nº 69, compuesta de 8 hermosas piezas y cocina. En la misma casa, darán razon. 2179 p15 ag10

Ovejas y capones Se venden en la Lobería, cualquier número; ocurrir San Martin 90, escritorio núm 10. 2190 p3 ag10

Se ha perdido Una crucecita de perlas y rubies, desde la calle de Temple 447, hasta la de Florida 390 el dia 8 á la noche; es un recuerdo de familia y será gratificado el que la entregue. 2172 p3 ag10

Se alquilan Tres lindas piezas, bien amuebladas, con pension ó sin ella, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 2133 p3 ag9

Se necesita Una cocinera extranjera y una mujer formal para el cuidado de niñas; se exige recomendacion de aptitud y buena conducta; Victoria 684. 2150 p3 a9.

Se ofrece Un jóven para dependiente de una casa de comercio ó para despachante de aduana, habla varios idiomas y con buena letra; dirijirse Reconquista 329. 2160 p3 ag10

Se alquila El almacen calle de Cuyo núm. 75, actualmente ocupado por la Administracion del diario "La Patria Italiana", para tratar en la misma. 2162 p3 ag10

Se alquilan Piezas amuebladas, en la casa de altos calle Florida 340, todas tienen balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 2165 p3 ag10

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

¡Alerta! ¡¡Ojo!! Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!! 1715 p15 jl 29.

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4083 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Sociedad "Almacenes para Depósito"—Se avisa á los Accionistas, que se pagará el dividendo acordado, en el Escritorio San Martin 159, desde las 12 hasta 2 de la tarde. 1946 p8 ag4

A los impresores Y LITÓGRAFOS Máquinas para numerar, á mano y á pie, en venta: *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1898 p10 ag3

Eug. Marcotte y Ca. Han trasladado el escritorio, de la casa Cuyo 105, á la calle General Lavalle 105. 1893 p8 ag3

Piano Nuevo riquisimo, en venta, cuesta $ 8500 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1880 p10 ag2

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, según del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 603. 1870 p1m ag2

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 pl ffl jl21

Dependiente Español, se ofrece para la campaña, inteligente en los ramos de almacen y tienda y con buenas recomendaciones; dirijirse, San Martin 348, á las iniciales M. P. cuarto núm., 10. 2154 p6 a 9

Cigarros y picadura Legítima Habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 2131 p1 mi ag. 8

Caballos de tiro Para carruajes y carros, hay algunos en venta, superiores; se darán á prueba; para verlos y tratar, ocurrir Balcarce 74, á toda hora del dia. 2139 p3 ag9

Se vende El almacen de comestibles y bebidas sito calle Cangallo núm. 1246 hace un buen despacho, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, para tratar en la misma casa. 2141 p6 a9

Se ofrece Un jóven español, para llevar los libros por partida doble ó simple, sea en la ciudad ó en la campaña; conoce los ramos de tienda y almacen, y tiene quien garanta su conducta; quien lo necesite, dirijase á esta Imprenta, bajo las iniciales E. F. 2140 p3 ag9

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3

A los jaboneros Y otros, aceite de lino crudo, bien filtrado, en la mejor fábrica del pais. Se vende en casco; dirigir los pedidos, á *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1859 p10 ag3

Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en la calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 99. 1882 p15 ag3

Se avisa A la persona que compró un molino, el 16 de Abril pasado y que dejó mil pesos m/c por señas, que si en el término de 8 dias, no viene á retirarlo, sus dueños dispondrán de él; Piedad 1267. 2044 p8 ag6

San Miguel El 12 á las 7 de la noche, principiará la novena del glorioso Señor San Roque, con gozos y letanias cantadas. El Domingo 20, á las 11, Misa solemne con panegírico, que desempeñará el señor Presbitero don Juan Lopez. 2086 p4 ag8

Cárlos Casares Ha trasladado su escritorio, calle San Martin núm. 151; se reciben órdenes de 10 á 4. Los que deseen hablar á D. Juan Davison, lo hallarán en dicho escritorio de 2 á 4 p. m. 2083 p8 ag8

Se encargan De la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó tribunal, escrituras y cobranzas en general.—*Burgos, Bucichi y Ca.*, Perú 106, altos, pieza núm 7, de 10 á 5. 2187 p6 ag10

Botines Para hombres (pero de pié chico), se han recibido algunos de los números 34, 35, 36 y 37, y se venden á 100 $ y 120 $, doble zuela, clase las muy conocidas Mellet y Galloyer, hallando tambien números mayores, á 150 $; Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2195 p3 ag10

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos. 1785 plm ag1

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura é invernadas, á tres leguas del pueblo, se arrienda por diez años, en grandes ó pequeñas fracciones. Para tratar y por mas datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 plm jl20

Para los hoteles, Restaurants, Cafés y Billares; el que suscribe avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert*.—Agente de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl 29.

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Rivadavia 836. 1735 p1 m jl 30.

Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de Paris, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1338 frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporcione colocaciones, previo reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jlperm.

Motores á vapor Máquinas de aserrar maderas, tornos y taladros, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218. Buenos Aires. Perm. n24.

Calígrafo Se ofrece al público y á los colegios particular, para las clases de trabajo á pluma, cotejo de firmas y reformas de letra.—**Taquigrafia**, se enseña por un método sencillo, para escribir tan rápidamente como se habla; Piedad 31.—*L. Soler*. 2100 p15 ag8

Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podran verlos y tratar.—*Enrique Satanet*. 2016 p40 ag8

Un maestro De niños, español, que hace tres años que está en este pais, los que ha pasado educando unos niños de una familia particular, desea colocarse con igual objeto, ya en poblado ó campaña. Le acompañan los mejores informes. Para tratar Rivadavia 480, preguntar por Manuel. 2129 p8 a9

La comision Directiva de la Sociedad Austro-Hungria de Socorros Mútuos, invita á los socios para asistir á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la calle de Cuyo núm 523.—*La Secretaria*. 2016 p9 ag6

50 ó 100,000 $ Socio ó comanditario se necesita para un negocio de importacion, suceso infalible despues de provado, poca ocupacion es muy facil á doblar el capital en dos años, sin correr riesgos de perder; por mas informes, ocurrir á la agencia de comisiones, Buen Orden 148 1[2. 1876 p8 ag2

Al comercio Participamos al comercio que de comun acuerdo, se ha separado el Sr. D. Juan Lafitte de la casa que giraba en este pueblo, bajo la razon social de Larribité, Lafitte y Ca., quedando el activo y pasivo por cuenta de la nueva firma J. Larribité y Ca.—Azul, Julio 30 1882.—*Juan Lafitte.*—*E. Larribité y Ca.* 1897 p8 ag5

Fonda y almacen Se vende uno de poco capital y facilidades para el pago, esta situado en la calle Garay 44, contiguo á los depósitos del Sud, que el Gobierno va á adquirir, y el fondo del gran dique que construirá el señor Huergo ó el señor Woodgate; por la casa se obtendrá contrata ventajosa. 1924 p8 ag5

Exposicion Continental Se ruega á los Expositores que tengan objetos en este palacio, para que concurran á retirar sus objetos, previniéndoles que desde el dia 23 del corriente, se les cobrará alquiler por el local.—Agosto 7 de 1882.—*El Secretario*. 2169 p8 ag10

Dependiente DE BOTICA—Se necesita un jóven de buena conducta y algo práctico en el ramo, para dependiente de una Botica. La persona que se halle en estas condiciones, puede ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 140, donde daran razon, garantiéndole buena colocacion para hacer carrera. 2168 p10 ag 10

Al señor DON LORENZO J. LLANTADA. Se le previene á dicho señor, pase por la calle Venezuela 355, en el término de 8 dias, á abonarme lo que me adeuda de conchavos, y recojer los escritorios que me dejó, de otro modo serán vendidos para hacerme pago.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—*Domingo Martinez*. 2030 p8 ag10

Al público Aviso que con esta fecha he vendido mi negocio de café y confitería, sito Victoria y Bolivar, denominado Café y Confitería de los Tribunales, al señor D. Fernando Colloni; y si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hara en el término de tres dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882—*Bernardo Barraux*. 2173 p3 ag10

Al corsé Emperatriz El corsé Emperatriz, de forma graciosa y sólido, se recomienda á las señoras elegantes que quieren hacer fino talle, y principalmente á las señoras barrigonas; este corsé posee el mérito de hacer desaparecer en muy poco tiempo, se hacen corsés de faja, corsés de seda parajoovia, etc.; Tacuari 82, entre Victoria y Alsina. 2197 p3 ag10

Cementerio del Norte—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nunez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositaran en el Osario público, para poder refaccionar la bóveda. Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadaveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert*.—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Se venden 400 cuadras de magnifico campo, para ovejas ó para sementeras, tiene varias poblaciones y está situado á 16 leguas de la ciudad al Sud. 2127 p15 ag9

2000 ovejas Mestizas finas, se venden; están en la Ensenada: Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5. 2127 p15 ag9

Sociedad Filarmónica Italiana "Lago di Como"—Se avisa á los Señores socios que el Sábado 12 del Corriente habrá un baile extraordinario en los salones de la sociedad "Union y Benevolencia", calle Cangallo 612. Por invitaciones dirigirse á la Secretaria todas las noches de 8 á 10. El baile se dará aun con mal tiempo.—*El Secretario*. 2118 p3 ag 9

Al comercio Aviso que he comprado el almacen situado en la calle Rivadavia núm. 1218, esquina Misiones. El que tenga algun reclamo, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasando los cuales no será válido reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—*Teobaldo Montanaro*. 2 52 p3 ag 9

Gache & Del Valle Participamos al comercio y á nuestras relaciones que hemos abierto un escritorio de comisiones en la calle San Martin núm. 178. Nos ocupamos con especialidad en descuentos de letras y pagarés, compra y venta de haciendas y propiedades.—*Alberto J. Gachet*—*Delfor Del Valle*. 2094 p5 a8

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é inscripciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—ANACLETO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña Maria L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 p1m ag 1

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Casa Se vende una ó se alquila con contrata por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 30 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, algibe, etc., gran recreo, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 88 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. 1245 p10 ag2

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones; especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Deleoye hermanos y Compañía*.—Fábrica, en Renaix, (Bélgica).—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m ag8

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez, han llegado de Alemania tabillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintadas al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que giraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Pug y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig*. 1603 p15 jl26

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli*. 9970 p30 jl11

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba esta espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constanté*. 9209 p3 meses Jn18

Se vende Un criadero de aves con sus buenos y cómodos galpones; hay tambien en la misma casa un negocio de almacen y cuatro cuadras de terreno cercado, una de ellas sembrada de alfalfa; tiene contrata por cuatro años y medio.—Este negocio está establecido á una cuadra y media de una estacion de ferro-carril, y á solo tres leguas de Buenos Aires.—Su dueño lo vende por tener que atender asuntos de familia fuera del pais. —Por informes, ocurrir Rivadavia, núm. 642. 2146 p8 ag. 9.

A los barraqueros Se alquila un corralon en la calle Caseros y Lima, lindando por el fondo con la via del Ferro-Carril del Sud, este corralon tiene cincuenta varas de frente á la calle Caseros y 44 de fondo; la casa tiene tres piezas y cocina; se alquilará con contrata y el propietario, hará galpones para depósito de lanas, etc., si conviniese al inquilino; ocurrase, Libertad 624. 1979 p8 ag4

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 193 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni*. 9614 p1 mes y ag10

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27

Vapor en venta Se vende un de dos cientos cincuenta toneladas de carga, casco de madera dura, aparejado á paylebot, clavado y forrado en cobre, camina ocho millas, máquina de sesenta caballos de fuerza, consume cinco toneladas cada veinte y cuatro horas, con todos sus útiles, velas y enseres necesarios para navegar, todo en perfecto estado y se vende muy barato; para tratar, en Buenos Aires, Rivadavia 29; en Montevideo, 25 de Agosto 312. 2017 p8 ag5

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, comedor, dormitorio, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias o personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean, todos los dias, á cualquier hora. 9783 perm. jl8

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya regular 2 $ lib; id id buena 3 id id; id id muy buena id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nuevas rebajas sobre los precios marcados, y que donde tienen que dirigirse para adquirir la buena yerba, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campaña": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de papel, fuegos chicos artificiales, banderitas, para-caidas, juegos chicos y grandes para Fiestas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones, en trabajos de fuego.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—*Ascencio Plaza*, Azul, 533, entre Charcas y Santa-Fé.

Campo flor Se arrienda 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Está situado á 5 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda con una buena contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29

A los estancieros Que por causa de la mala estacion tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 6 leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 alambres) en el partido de Júnin, inmediato á la "Mar Chiquita" conocido con el nombre de "La Avanzada", Se recomienda por su mucha agua, y por sus abundantes pastos especiales para engorde y sobre todo para gordura, pues mantiene hasta 5,000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir, Cuyo 94, ó al mismo establecimiento. 1243 p15 ag1

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 30. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hebert Boëns, 30. La mujer sensata (educacion de si misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte (de la biblioteca clásica) adrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y el pan, por Sanson (Instruccion popular) 10. Arte de cultivar las plantas alimenticias, por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 30.

Juegos lavatorio de porcelana, 7 piezas	$ 240
id id id 10 id	" 273
id id id 10 id	" 300
id id id 10 id	" 320
Máquinas de coser Wilson	" 640
id id id Singer	" 780
Tripes, calidad superior	" 20 vara
Chuse angosto para camino	" 4 "
Copas para agua	" 25 docena
Platos de porcelana	" 25 "
id id id postre	" 20 "
Cucharas metal blanco americano	" 80 "
Id id id de café	" 50 "

Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman. 2078 p5 ag5

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será la de la laguna llamada del "25 de Mayo", con los materiales de la laguna llamada del "25 de Mayo".—Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demas concurrentes, el dia 10 de Agosto de 1882, en la Secretaría del Consejo Escolar.—Dr. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 plm jl18

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderias, ganados, fábrica de cal y diligencias, que tenia la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 plm jl25

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625 se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 182, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, para medir un terreno compuesto de 13 varas y 925 milésimos de frente al Oeste, por 51 varas de fondo al Este, perteneciente á don Carlos Codet, situado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle de Rincon, entre las de Comercio y San Juan, cuyos linderos son por el frente, calle en medio, con Da. Gregoria Zeballos de Gomez; por el fondo con L. Francisco Pobatto; por un costado con L. Crispin Navarro y por el otro con L. Manuel Rodriguez. Previene á dichos linderos que el dia 14 del corriente, dará principio á la operacion.—*Apolinario Orlandini*. 2185 p3 ag10

Municipalidad DE SAN JOSÉ DE FLORES.—Aviso:—Habiendo sido solicitado en compra por don Juan Treglia, un sobrante de terreno, compuesto de 485 milésimos de cuadra, situado dentro del cerco de la propiedad de dicho señor Treglia (antes Juan Hughes), ubicado en el Cuartel 6° de este Partido, y cuyos linderos son: por el Norte, herederos de Franco; por el Sud, con Villarruel; por el Oeste, calle por medio, con el señor Martinez de Hoz y por el Este con los señores Lozano, Rodriguez y Baizan, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten en esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados de la fecha.—San José de Flores, Agosto 1° de 1882.—*El Secretario*. 3186 plm ag10

Al público Y al comercio—Se hace saber que por mútuo convenio, ha sido disuelta la sociedad comercial en el ramo de tienda y mercería, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Labrea y Ca., quedando por consecuencia nulos y de ningun valor, los contratos otorgados por las partes que componian aquella sociedad, don Manuel Bado y don Antonio Labrea, quienes suscriben para los efectos que haya lugar; quedando á cargo esclusivo del socio don Manuel Bado, el activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*Antonio Labrea*—*Manuel Bado*.—OTRO: Se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente con dicha casa, quieran hacerla rectificar ántes del tercero dia de la fecha, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Antonio Labrea*—*Manuel Bado*. 2153 p3 ag9

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo piso, para Preceptora, cada una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaría de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó no aceptar ninguna, si así lo crée conveniente.—Cada una de las propuestas que se presenten, deberá ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por mas datos, ocúrrase á la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alvarenga*, Secretario. 1784 p20 jl30

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herreria y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las casas á construir dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo. Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.*—*S. Murga* Secretario. 1555 plm jl25

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wusnozza de fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiva tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que son peligrosas para la salud de la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wusnozza ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana, de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Al comercio Participamos al comercio, que en virtud de haber terminado el contrato social de la casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Corti Riva y Ca., ha quedado disuelta por mútuo convenio de las partes; quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio, la nueva sociedad formada, la que continuará girando bajo la misma razon social de la anterior.—*Corti Riva y Ca.*—OTRO: De conformidad al aviso que antecede, tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio en general, que habiéndonos hecho cargo la nueva sociedad formada, del activo y pasivo de la estinguida sociedad, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Corti Riva y Ca., continuamos como hasta aquí, en el mismo ramo de negocio.—La nueva sociedad queda constituida del modo siguiente: Como socio comanditario el señor don Antonio Riva, quien lo fué tambien en la anterior, y como socios solidarios los señores don Eugenio Riva, don Emilio Fulle, don José C. Corti y don Pedro Chiesa; quedando á cargo de los señores don Eugenio Riva y don Emilio Fulle, el uso exclusivo de la firma social. *Corti Riva y Ca.* 2181 p5 ag9

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA —Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres y medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221, De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18, del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y otros objetos diversos, que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

7782	8160	8162	8188	8211	8240	8298	8392
8406	8474	8501	8587	8720	8826	8948	13300
13434	13478	13538	13628	13644	13677	13696	13721
13739	13795	13866	13874	14023	14043	14114	14178
14205	14214	14275	14369	14422	14443	14486	14510
14522	14626	14651	18262	18263	18276	18330	18335
18347	18356	18415	18494	18503	18553	18589	18611
18663	18693	18710	18730	18737	18741	18812	18872
18874	18904	18907	18934	19009	19044	19071	19096
19126	19152	19179	19349	19374	19429	19487	19490
19507	19591	19601	19621	19641	19652	19668	19730
19749	19771	19836	19839	23211	23247	23260	23276
23292	23318	23351	23345	23362	23372	23381	23387
23398	23409	23410	23413	23437	23446	23451	23454
23455	23459	23466	23472	23477	23478	23491	23494
23505	23509	23532	23550	23561	23597	23609	23614
23616	23618	23627	23643	23658	23660	23691	23700
23717	23718	23740	23750	23760	23773	23784	23797
23800	23810	21820	23830	23858	23865	23867	23868
23871	23879	23880	23889	23907	23910	23944	23945
23946	23948	23954	24960	23969	23980	23984	23989
24020	24021	24022	24029	24048	24058	24069	24075
24077	24080	24106	24108	24111	24121	24125	24137
24146	24152	24160	24165	24167	24176	24183	24184
24204	24205	24234	24235	24257	24301	24302	24307
24315	24338	24356	24351	24366	24367	24370	24387
24409	24410	24414	24419	24421	24434	24439	24440
24488	24504	24513	21516	24530	24532	24533	24549
24551	24558	24563	24577	21583	24584	24595	24623
24625	24637	24647	24661	24662	24666	24674	24675
24694	24703	24704	24749	24753	24766	24767	24772

Números de objetos varios

7630	7634	7635	7636	7643	8088	8224	8608
8804	13196	13790	13936	14190	14389	14398	14460
14634	18371	18414	18521	18870	18871	18887	18896
18946	18972	19010	19012	19043	19125	19262	19343
19459	19536	19580	19691	19847	23215	23225	23264
23267	23271	23283	23467	23551	23605	23679	23689
23701	23725	23777	23786	23787	23801	23813	23826
23864	23904	23920	23921	23938	23951	23986	24007
24008	24047	24050	24061	24122	24143	24147	24166
24202	24217	24278	24425	24426	24451	24462	24540
24604	24628	24631	24639	24654	24676	24697	24701
24702	24706						

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 2103 v ag18

Municipalidad de la Capital

Se previene al publico "por última vez, que por órden superior, desde el Lunes 14 del corriente Agosto, saldrán los inspectores de la Municipalidad á inspeccionar las pesas y medidas y patentes de rodados, perros, cachimbas, billares, etc., y exigirán sus funciones, y todo individuo que hubiese infringido la Ley de la materia, sufrirá irremisiblemente la multa á que se haga acreedor."—Agosto 9 de 1882.—*El Contador.* 2102 p5 a g10

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
2172 p1 m ag10

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 10,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es 2 1/2 $f. ó sean 62 $ 4 reales m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 $ 4 reales m/c.

Los billetes son litografiados en papel mahon, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

AGOSTO 16 DE 1882
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $f.	$ 35,000	
Deduccion 20 %	" 7,000	
Al público	$ 28,000	

Premios

1 de	10000		10.000
1 de	1000		1,000
2 de	500		1,000
6 de	200		1.200
15 de	100		1,500
50 de	20		1,000
210 de	15		3,150
915 de	10		9,150
1200 suertes ó 6,000 en quintos			$ 28,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 33, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. No se reintegra el billete alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes.

Agosto 10 de 1882.—*El Administrador.* perm. n31

NOTABLE REMATE
DE LEGITIMOS
Cigarros Habanos
POR CUENTA Y ORDEN
De la casa introductora
DE LOS SEÑORES
SENILLOSA Hnos Y ROMERO
El Juéves 17
DEL CORRIENTE
A la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú No. 89
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que recibe dicha casa.
Lotes al gusto de los compradores.
NOTA—Los cigarros se podrán inspeccionar el dia antes de el remate.
2091 ag8 E. beke y Diekelmann

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
en todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de créditos, todo teniendo en vista facilitar á los colonos artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias.
D3m jl20 2a. paj

PLANTAS
SAN MARTIN 50
P. COULIN
Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20000 damascos, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3 $; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, 1 á 3; 10000 nísperos, á 5; 10000 nogales, 3 á 10; 10000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 20000 perales, 1 á 3. Todo de ingertos y clases garantidas, 20000 casuarinas, 1 á 3; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 5000 ligatrusas, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 1 á 5; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 alantus, 1 á 3; 20000 moreras, 3 á 10; 10000 paraisos, de 2 rls. á 1 $; 20000 acacias, 1 á 5; 10000 rosas, 1 á 10; y muchisimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis. 1942 p8 ag4

CAOBA, NOGAL Y GUINDO
DE 1/2 á 4 PULGADAS
ROBLE, FRESNO Y POPLE
De 1 á 4 pulgadas
Todo de superior calidad y á precios módicos
Se están recibiendo en el Corralon de Maderas
Tomás Drysdale & Cia.
CALLE DE MEJICO 2 á 16
1965 p8 ag4

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 plmes ag3

Motores y Trilladoras
DE
RANSOMES, ARAD Y JEFFERIES
Y DE
Clayton & Shuttleworth
Premiadas en Paris, Lóndres, Viena y Australia, y tambien conocidos y apreciados en la República Argentina.
Introductores: Tomás Drysdale & Ca.
88—MORENO—96
¡¡Estas máquinas tienen otra recomendacion más y es: *Que no han sido premiadas en la Exposicion Continental*. 1964 p8

CONSEJO ESCOLAR
DE
LAS HERAS

Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para construir esas obras, debiendo los interesados recoger los datos en Secretaría, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 31 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en secretaria, hasta el 30 del mismo, á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882. *Jorge S. Ferreira*, Secretario. 1911 p13 ag3

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7 cada uno
" reforzados	" 9 "
Postes	" 15 "
" elegidos	" 18 "
" de primera	" 20 "

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
2171 pl m ag10

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

AL COMERCIO

Participamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio, Almacen de Comestibles por Mayor, á la calle Victoria 233 y 235; Agosto 4 de 1882. *Solanas Carrera & Ca.* 2032 p15 ag6

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS
Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y comprese este aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175. Depósito de jabon. 1076 pl mes jl13

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafos, carruajes, frutas, tiros cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS
ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Se vende una casita
En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1[2 cuadra del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO
Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594. 1987 pl mes ag5

CLUB UNION ARGENTINA

La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia de baile, el Sábado 12 de Agosto, á las 9 y media de la noche.

Los señores socios que soliciten invitaciones para personas ó familias transeuntes, deben presentarlas á la Comision hasta el dia 10.—*Los Secretarios.* 1959 p8 ag4

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del articulo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion*, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo, en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones del dividendo provisorio para el uso de los pagos.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Directorio.* 1475 jl23 v. ag 31 d. p. m.

Estancieros y encargados
DE
Establecimientos de campo
En la herreria calle de Lima 647, encontrarán siempre un buen surtido de todas clases de útiles y enseres que se necesitan en la campaña, como ser:
Tranqueras de todas clases.
Varillas de alambre torcido y doble T.
Tranqueras de cadenas y de caños de fierro completas, con sus correspondientes postes de madera dura.
Mojones de fierro, de diferentes clases.
Marcas á fuego para haciendas.
Máquinas para matar vizcachas y hormigas.
Rastras, frenos, espolines, etc., etc.
El dueño de este establecimiento se encarga de todo trabajo de herrería, garantiendo su solidez y duracion, á precios reducidos y sin competencia.
Al mismo tiempo avisa que habiendo recibido una gran partida de varillas de fierro doble T., puede venderlas á un precio muy acomodado.
Herreria de Pablo Spinola
647—CALLE LIMA—647
1176 p8 jl15-2 v p s

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, grueso y fino, en la Peluquería del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1905 p15 ag3

Ferro-Carril del Sud
AL PUBLICO

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental de Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Martes, Viernes y Sábados, á las 11 de la noche.

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador. 1754 jl30

Consejo Escolar de Ranchos
Edificios públicos de escuelas
LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, cuyo ejemplar se encuentra en la Direccion ó en la Secretaría de este Consejo, á fin de que envíen sus presupuestos dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.

Para más datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalva*—*R. A. Flores*, Secretario. 1826 p20 jl25

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(*Segunda y última licitacion*)

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto proximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

Calles de Este á Oeste

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao, 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacuari de Victoria á Caseros 13; 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23, Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.

Calles de Este á Oeste

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuari á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.

Cuadras que faltan en las Plazas Públicas

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.

RESUMEN
Norte de la ciudad
Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 105.
Sud de la ciudad
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentaran por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones.

1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno á veintiseis* centímetros de largo, *doce á quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ver *menor* de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las puntas queden alternadas.

2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio *ó quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de dicha oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, además del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).

Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezaran inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito

8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito, por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que él ha sido hecho con arreglo al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hara por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuara de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad, y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo y al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

12. La liquidacion se hara á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.

13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de toda responsabilidad.

14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana, y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo, sin cargo alguno para el empresario.

15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que trabajen para el adoquinado.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á la cláusula 2a del contrato.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerias de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, seran resueltas administrativamente por esta.

19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantia de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias de que se les hubiese participado.

Ademas de esta licitacion, se recibirán á la vez propuestas para toda clase de afirmados.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos



DEL DOCTOR BRYAN

La **Electricidad** es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

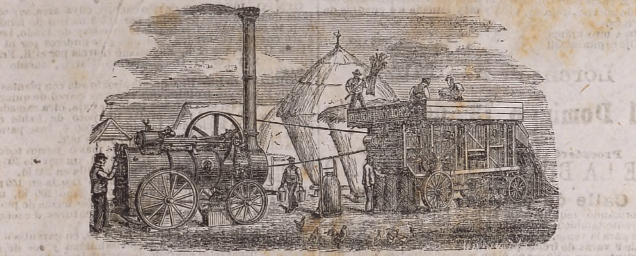
MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en PARIS: 21, rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor,
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
En BUENOS-AYRES: A. DEMARCHI Hermanos y Cª. ZINERONI y Cª.
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: Enrique Auzon—Santa-Fé 981
AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295	Lastagaray Hnos. A
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.	I. Maupas, Moreno 236.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.	Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.	Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Zemborain y Martinez Plaza Cosnstitucion	Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.	Francisco Palaes, en San Andrés de Giles
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.	Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[illegible]	Mateo Celahi, en Pergamino.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.	Manuel Beguristain, en Roas.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.	Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio
R. Landera y Lopez, Rivadavia 23[illegible]	Susemil, en Lobos
Francisco L. Casares, Peerú 226.	J. C. Giriboni, en Las Flores
Llama & Hornes, Alsina 219.	R. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.	A. Pandolfi, en Moron

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias.



DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS
Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Picksley Sims & Co.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.
Entre las máquinas que se introducen se encuentran:
Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijo verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maiz.
Bancos de aserrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingleses de fierro, del celebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos automatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.—Bomba Motores á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de las Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.
Darán especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas
DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS
EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC
POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION
ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA
Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.
— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —
E. MARCASSIN y Cª, Ierno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS
Máquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.
NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exíjase la Marca E. M. y Cª.
POMAS de Cautchuc para CARNAVAL

FERNET BRANCA
UNICO LEGITIMO Y GENUINO
Los cajones llevan en el rótulo, y en las botellas una etiqueta suplementaria, las palabras
MALLMANN & Compañia
Unicos depositarios para las
REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY
Los falsificadores serán severamente perseguidos.
7420 p9 m 1 v p s m3

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais (hierro liquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette, Avenue de l'Opéra, 30.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la Anemia y su Curacion.
Depositarios en Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

CEDRO
PARAGUAYO — TUCUMANO
Y
MISIONERO
Todo de primera calidad y á precio módico
Aserradero á Vapor
228—URUGUAY—238 1879 p10ag2

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
GUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FABRICA G. B. GIOS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rapidamente las vejigas sobre-huesos, obanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar los caballos las llagas, matadurasy uneros, en poco pias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas yormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

PILULES DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode.
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE a décidé (Séance du 13 août 1850)
Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de **Temperamento**, la **Anemia**, etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES
211
N. B.— Ne devront être considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT REACTIF fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous: [firma] PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40, A PARIS

RICAS
PASTILLAS DE SAHUMAR
4 $ DOCENA
Botica de Torres y Ca.
71—DEFENSA—71
2002 p12 ag5

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES é HIJOS

UNION BANK OF SPAIN & ENGLAND LIMITED
Domicilio principal en Londres: 21, Old Broad Street.
Sucursal en Madrid: 3 Calle de Bordadores.
Ajentes y Corresponsales en España y los centros principales de Europa.
CONSEJO DE ADMINISTRACION EN LONDRES.
Señor Don Hanbury Barclay, Director del "London & County Bank."
Señor Don B. T. Bosanquet, de la Casa "Bosanquet, Salt y Cia."
Señor Don Joseph Hucks Gibbs, Director del "Union Bank de Londres" y del "Ferro-carril Mexicano."
Señor Don W. H. O'Shea, Miembro del Parlamento.
Señor Don Rozenrad, del "Banco d'Escompte, Paris."
Señor Don John Glas Sandeman, de la Casa "George G Sandeman y Cia."
Señor Don Joseph Sebag, Director del "Anglo-Californian Bank."
Señor Don Robert W. Willis, Director de la Marina Compañia de Seguros.
CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MADRID.
Señor Don Hipolito Finat.
Excmo Señor Don Frederico Lopez Gaviria, Marques de Perijas.
Excmo Señor Don Manuel Salvador Lopez.
Señor Don Guillermo O'Shea.
SECRETARIO — William A. Harrison.
BANQUEROS — Bank of England; Union Bank of London.
NEGOCIOS DEL BANCO— Apertura de cuentas corrientes, y de Créditos documentarios. Emision de cartas de crédito circulares. Cobro de Letras, Dividendos, etc., en toda Europa, Compra y venta de Fondos publicos. Adelantos sobre fondos públicos y otras Seguridades aprobadas.
Recepcion de consignaciones de productos de paises de ultra-mar, con adelantos en Letras á plazos y en propor ciones según convenio.
Y en general toda clase de negocios de Banco sobre las bases mas liberales y equitativas.

Tomás Cocquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 146
Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho, con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he mos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las neurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde a 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vaurilliers, Paris

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Pem.

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como Morphina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de Tos ó de Pertusis.
Depósitos en todas las Farmacias.

CIGARRERIA



POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6 m a fs b2

La mejor y mas barata
Y al mismo tiempo
LA MÁS ELEGANTE
MAQUINA DE COSER
Con aparato para hacer ojales
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN



BERLIN
Desafia competencia—Sin igual
Premiada en la Exposicion Internacional de Londres.—Se le adjudicó la primera medalla de oro en la Exposicion de Porto Alegre, 1882.—Obtuvo la primera medalla en la Exposicion Continental de Buenos Aires.
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51
Casa introductora

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis**. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS
LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

THE ASHBURY RAILWAY CARRIAGE
AND IRON COMPANY (LIMITED)
OPENSHAW, MANCHESTER
Fabricantes de todas clases de CARRUAGES y WAGONES para FERRO-CARRILES y tranvias y de la generalidad de las obras necesarias para los Ferro-Carriles, como las Ruedas para Carruages y Wagones, los Ejes, los Techos de hierro, las Vigas del mismo metál, las Planchas giratorias, los Meaderos, los Depósitos para las Aguas, las Bombas, las Gruas fijas y giratorias, las Agujas, los Cambios de vias, etc., etc.

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA-EXTRA
6

Campana Extra	No. 6	2136
De Acero No. 6		3307
" " "	7	2776
" " "	8	230

Postes y medios postes reforzados de handubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. EDELMIRO ESPINOSA, que á solicitud del Banco de la Provincia se ha trasado inhibicion preventiva en los bienes que posea dicho Sr. Espinosa, habiendo notificado al Escribano de hipotecas, para que tome razon de ella.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 2205 p3 ag11

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAUL CHENEVIESE, paraque en el término de 15 dias, á contar desde esta publicacion, se presente ante este juzgado, á contestar la demanda interpuesta por D. José B. Patiño, en representacion de D. Alberto Petrona y D. Andrés Tolosa, por cobro de pesos; y D. Pastor Castro en representacion de su hermana Josefa C. de Rojas, por desalojo de campo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de proceder como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Agosto 9 de 1882.—*Martiniano Dominguez.* 2217 p15 ag11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DE LOS ANGELES VEGA DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á estar á derecho en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar núm. 21. 2253 p1 mes ag11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don MANUEL PORCEL, que se ha trabado inhibicion preventiva en los bienes que dicho señor Porcel posea, habiéndose notificado al Escribano de hipotecas, para que tome razon de ella, á cuyo efecto, á solicitud del Dr. D. Enrique A. de Salterain, en los autos que sigue en representacion del Banco de la Provincia contra el mencionado Porcel.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 2206 p3 ag11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO NAZARRE, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, ante el juzgado por intermedio de la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Carlos Silveyra.* 2214 p3 ag11

Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales de la Capital, se cita al que se considere dueño de doce bolsas azufre, venidas en el vapor "Narente", en su viaje de Abril ppdo, y descargadas por el vaporcito "Victoria", para que comparezca en la Oficina de Sumarios dentro de esta Administracion, en el término de cinco dias, á contar de esta fecha, á fin de prestar una declaracion en el sumario que con este motivo se ha levantado.—Buenos Aires, Agosto 10 1882.—*Angel M. Centeno*, Actuario. 2178 p3 ag10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO y su esposa Da. PAULINA SOSA DE CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1993 p30 ag 10

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por medio del presente á los señores PEALER, SIVORI Y BARRAO, para que dentro del término de 15 dias comparezcan, por sí ó por apoderado, por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que ha iniciado el Banco de la Provincia contra ellos, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 1927 p15 ag3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE FRONTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1903 p15 ag3

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha dispuesto se proceda á la venta en público remate, por el martillero don Ramon Basavilbaso, el dia 13 de Agosto, á las 12 de la tarde, de una finca y terreno, ubicado en esta Capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en un terreno de 8 metros 80 cents. de frente al Oeste, por 23 metros y 38 cents. de fondo, con tres grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demás oficinas, que se encuentra situada en la calle Ayacucho núm. 319; todo en todos sus ramos en la cantidad de 38,000 $ m/c., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que son 25,334 $ de la misma. Se previene á los que se interesen en su compra, que deben de revisar los títulos préviamente y q' se encuentran agregados en los autos seguidos por doña Maria Campos del Romero, contra el espresado Domenech, que tramitan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que una vez consumado el remate, no puedan el comprador ó compradores solicitar nulidad de la venta, por deficiencia de los títulos.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Manuel Avila*, Escribano Secretario. 1874 p10 ag2

Por el presente se cita, llama y emplaza á don MANUEL SAAVEDRA, para que comparezca á la Alcaldía del Cuartel 4º de la Seccion 15ª, calle Santa Fé 649, dentro del término de quince dias, á reconocer su firma en un pagaré, valor de un mil trescientos pesos m/c., presentado por don Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se la dará por reconocida, con arreglo á lo dispuesto el los artículos 30 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend.* 1744 p15 jl30

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaría á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 1600 p15 jl26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Huevo, domiciliado en la calle de Tucuman núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1445 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 8 de 1882.—*Fermin Rosellò*, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl19

Notifico por el presente edicto á don MARI E. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1636 p30 jl12

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, á todos los acredores del concurso formado á don ANACARSIS LANUS, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio, don Enrique Green, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se le previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 1960 p15 ag4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de doña CORNELIA FUNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 2070 p30 ag8

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos los que se consideren acreedores de la testamentaria concursada de doña CEFERINA CABRERA DE GIMENEZ, á fin de que comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á efecto de presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 1980 p15 ag4

Por disposicion de don Lucio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á los señores MARTI y CASAS, se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico Definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario—Cabildo 2º patio. 2143 p3 a9.

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á don JOSÉ VADONE, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Carlos Vadone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 2138 p30 ag9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Federico Isla.* 1943 p30 ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Benteführ contra la testamentaria de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 1721 p15 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*dRoolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 p1mes ag1

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1732 p 1mjl30

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por disposiciondel señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.* 1458 p1 m jl22

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para que dentro del término de 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1045 p30 jl12

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don LUIS GALLI, que dentro del término de 30 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Treglia, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código del Comercio; previniéndose que, con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se permite hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Pablo E. Diaz, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 1º. 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 1971 p8 ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE de LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Público don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2047 p1 m.ag6

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. LAZARO BERGALO, para que comparezca á esta Alcaldía del cuartel 4º de la Seccion 15ª, calle de Santa-Fé 649, dentro del término de 15 dias, á reconocer su firma puesta al pié de un pagaré, valor de 2,000 ps m/c., presentado por D. Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino compareciere se le dará por reconocido, segun lo disponen los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend.* 1745 p15 jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en el incidente promovido por la testamentaria de don Horacio Varela, sobre cancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del dicho don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1654 p15 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan [illegible] Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones [illegible] la secretaría de don Estan[illegible] en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1583 p1 mes jl22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á deducir sus acciones en forma por intermedio del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á FRANCISCO TEODORO GERLICH, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 26 de 1882.—*A. Julio Blanco.* Bolivar 21. 1746 p15 jl 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

REMATES

Baltar y Quesada

51—San Martin—51

Resúmen de remates á efectuar

AGOSTO

Domingo 13, á las 3. De la buena casa quinta calle Victoria 1316. Base $ 220,000 m/c.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Lúnes 14, á las 2—De 20 magníficos carneros Rambouillet del Señor General Gainza. En nuestra casa.
Lúnes 14, á las 7. De libros, en nuestra casa.
Miércoles 16, á las 2. De 20 carneros y 10 borregas Rambouillet, procedentes del Establecimiento "La Verbena", del Sr. D. Estevan Villanueva, en nuestra casa.
Viernes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 20, á las 3. Del Ponton Faro, que estaba en Punta de Indio, en la Boca.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda," en Chascomus.
Lúnes 21, á las 2.—De 20 carneros Rambouillet, procedentes de "Santa Catalina", del Dr. Frias, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. 20 carneros Rambouillet, de la Cabaña **Nuestra Señora del Pilar**, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De 10 carneros Lincoln, dea Cabaña **El Lago**, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon al mejor precio.
Viernes 25, á las 12. De buenos muebles, en nuestra casa.
Domingo 27 á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Mártes 29, á las 2.—De un gran padrillo sangre pura de carrera y 8 potrillos 3/4, en nuestra casa.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ m/c. la legua, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Viernes 1º, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viernes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 m/c.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m/c.
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m/c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion. (República del Paraguay). Base $f. 14080.
En nuestra casa.
Miércoles 20, á las 4.—De una buena finca, en la calle Bella Vista esquina Pilar, al mejor precio.

POR LOS MISMOS

ALERTA CRIADORES

VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El de Agosto, á las 12 del dia, procedere á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos. 1771 jl30

POR LOS MISMOS

¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los notables animales á que nos referimas traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.
Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 jl23

POR LOS MISMOS

25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El 1 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá después. 1471 jl23

POR LOS MISMOS

10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000

El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.
La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.
Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 1242 al

POR LOS MISMOS

40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1º de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidado de Talentino Reyes	1,000
Puesto Nº 3 tiene	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen	2,000
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Relloba	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,800
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Dorüg	1,800
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Dorüg	1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones

Majadas números 6, 9 y 15, están tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada uno siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1877 jl20

POR LOS MISMOS

20 sobresalientes
Carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
Propiedad del Sr. General
Martin de Gainza
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.
Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Gazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Ese plantel y carneros Rambouillet, muy notables fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.
Los animales pueden verse desde 6 dias antes del remate.

Al mismo tiempo

Una buena y excelente vaca lechera de la mas rica leche, mansa y jóven. 1983 ag4

POR LOS MISMOS

20 carneros y 10 borregas
¡¡SANGRE PURA RAMBOUILLET!!
Procedentes del establecimiento
LA VERBENA
Propiedad del señor don Esteban Villanueva
Animales muy notables
Nacidos y criados á campo
Gran tamaño—Muy cubiertos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, 20 carneros y 10 borregas, sangre pura Rambouillet, procedentes del establecimiento "La Verbena", en el partido de las Flores, de propiedad del señor don Estéban Villanueva.
Los carneros y borregas que hoy ofrecemos pueden llamar la atencion de los inteligentes, pues reunen á una finura completa un tipo inmejorable.
Son animales nacidos y criados á campo, por lo que pueden utilizarse con ventajas por estar acostumbrados y refinar en tropillas, cuidando los animales á campo.
Reunen á su estar cubiertos de lana sedosa, de completos rizos y de gran finura, siendo de un largo poco comun.
En cuanto á la pureza de orígen, provienen de un importante plantel que introdujo al país un número de 50 piezas el señor Don Laurencio Ramirez.
Estos mismos animales han sido atendidos despues por el señor Villanueva, con la competencia que le es reconocida, mejorándolos con animales que anualmente importa.
Por el cuidado y atencion que se ha tenido, el establecimiento del señor Villanueva, produce anualmente mas de 7,000 arrobas de lana, reputada como la mejor clase que existe en el pais.
Pueden verse en nuestra casa, 4 dias antes del remate. 2020 ag5

POR LOS MISMOS

20 notabilisimos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE LA AFAMADA CABAÑA
"Nuestra Sra. del Pilar"
De propiedad del conocido criador
Señor Don Benjamin Nazar
Animales de inmejorable tipo
La mas fina y abundante lana
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros pura sangre Rambouillet á que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.
Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.
Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos anuales que en ella se hacen respecto de **padres** etc. etc., solo responden á producir la mejora y adelanto. 2202 ag10

POR LOS MISMOS

10 carneros Lincoln
SANGRE PURA
Notables animales
Nacidos en el pais
En la Cabaña EL LAGO
En San Isidro
Propiedad del Sr. Don Diego Carman
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Carman, un magnífico carnero puro importado y un selecto lote de 10 carneros Lincoln.
Todos los hacendados saben que el Sr. Carman ha obtenido por sus carneros Lincoln diversos é importantes premios en la Sociedad Rural Argentina, siendo las madres del plantel de su cabaña, ovejas puras adquiridas en los condados de Lincoln importadas por el Sr. Steveno y otros.
La edad de los animales es de 11 meses y pedimos pasen á verlos 8 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51. 2302 ag10

POR LOS MISMOS

Un gran padrillo
Sangre pura de carrera
8 POTRILLOS
SANGRE DE PRIMER ORDEN
NOTABLE BELLEZA
Correccion de formas
Por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Exequiel de Elia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta del Dr. D. Ezequiel de Elia, los magníficos animales abajo espresados sobre cuya notable belleza y pureza de sangre llamamos la atencion de los aficionados.
El famoso padrillo de sangre pura de carrera llamado "East Acton", nacido el año 1869 está, muy arriba de nuestras ponderaciones y su famoso pedegree habla muy su periormente para que nosotros pretendamos hacer su elogio.
El se ha exhibido en la Exposicion Continental y ha llamado allí la atencion de los verdaderamente inteligentes por la perfecta correccion de sus líneas, su tipo y sus demas exelentes condiciones.
East Acton—Nacido en 1869, es hijo de Lord Clifden y Remembrance el primero procede de Slave out of Melbourne by Wild Huntsman, y la yegua out of Jet by Velocipede out of Suatta y Reveller out of Luso y by Heay.
(Véase el vol. 12 pág. 382 del Stud Book.)
Potrillos 3/4 sangre pura de carrera:
Tantalo—3/4 sangre, nació el 20 de Noviembre de 1879, hijo de Lucy, 1/2 sangre de Bonnie, Dundee y de East Acton.
Lord Clifden—3/4 sangre, nació el 10 de Octubre de 1880, hijo de Augure, 1/2 sangre de Bonnie Dundee y de East Acton.
Aquilon—3/4 sangre, nació el 11 de Noviembre de 1879, hijo de Saudy, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Olympic—3/4 sangre, nació el 3 de Octubre de 1880, hijo de Alice, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Nemo—3/4 sangre, nació el 15 de Diciembre de 1880, hijo de Elda, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Dragon—3/4 sangre, nació el 10 de Diciembre de 1879, de Serna, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Doris—3/4 sangre, nació el 30 de Noviembre de 1880, hija de Cesonia, 1/2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Semiramis—1/2 sangre Bonnie Dundee, nacida el 6 de Setiembre de 1874. Está preñada por East Acton.
Todos estos animales pueden ser inspeccionados por los señores aficionados, 4 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51 2230 ag11

POR LOS MISMOS

DE NOCHE
¡¡UNA GRAN COLECCION!!
Libros! Libros! Libros!
Literatura, Ciencias, Artes
É HISTORIA, ETC.

¡¡Los mas reputados autores!!
Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes
¡¡Para todos los gustos!!
Obras de estudio y de recreo
AL MEJOR PRECIO
El Lúnes 14 de Agosto
A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos al mejor precio y al contado, la espléndida coleccion de magníficas obras á que nos referimos, y cuyo catálogo completo será facilitado en oportunidad.
Apuntamos algunos nombres de las principales autoridades científicas y literarias:
Alarcon, Albistur, Arnó, Alberdi, Alcorta, Baró, Bilbao, Buffon, Berquier, Blanqui, Bello, Boccardo, Bustamante, Castroverde, Caballero, Chueco, Chateaubriand, Cantú, Cervantes, Charet, Carle, etc., Dumas, Devolti, Droz, Durand, Dominguez, Rousseau, Linnet, Racine, Rabotshe, Pascal, Walter Scott, Voltaire, Willamain Tripon, Swift, Saint Georges, Silvio Pellico, Sevigné, etc. etc., y mil otros notables escritores. 2163 ag9

POR LOS MISMOS

Transferido á causa del mal tiempo
Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 pesos
Tiene de costo ps. 637,000 m/c.

El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa-quinta ubicada en la calle Victoria y señalada con el núm. 1316.
La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones, teniendo ademas una gran galeria de cristales, letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.
Ademas de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas (sistema moderno).
El jardin de magníficas plantas de adorno, arboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.
La finca está en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.
La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así con el propósito de vender por tener que realizarla, pero tienen convencimiento, como lo tendrá cualquiera que la vea, que ella vale hoy 500,000 pesos.
Los títulos de propiedad son perfectos; por mas datos en nuestra casa, San Martin 51.
Para ver la casa, las llaves estan en la fonda de al lado. 2164 ag2

POR LOS MISMOS

Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,782 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentería de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:
LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m/c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m/c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m/c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m/c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m/c.
La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.
Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

POR LOS MISMOS

LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria
Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,600 ps. m/c.
¡Al mejor precio!
Ad-Corpus

El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo el primer cuerpo subterraneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.
El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon, y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el segundo patio con cielo raso de yeso.
El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.
Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3.

POR LOS MISMOS

De una esplendida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellísimos panoramas—Paraje muy codiciado
Con tramway á la puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.
Al mejor precio
AD-CORPUS

El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:
Por la calle Venezuela de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, 2 cuartos de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrina, patio todo adoquinado, escalera, etc.
CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados, con cielo-rasos de lienzo, y otras 3 piezas más que dan frente al rio, igual construccion, seis piezas mas interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.
Esta gran finca está situada en un lindísimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.
El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 33 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte; dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 9 varas de frente al Sud por 12 varas de fondo, y que el costado Oeste tiene martillo á favor del terreno, en el cual se encuentra el mirador incluyendo sus muros.
Los títulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m/c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m/c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y frisos de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclaso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477]122

POR LOS MISMOS

Judicial
2 y 1/2 leguas
EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m/c.
La venta se hará sobre el mismo campo

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.
El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.
Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.
La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.
Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas al frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion.
NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta que les será inmediatamente enviado. 1245 jl16

POR LOS MISMOS

Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas laguna
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m/c. la cuadra
Ps. 890,000 m/c.
BASE INFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia
EN NUESTRA CASA
San Martin 51

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. María B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Máximo Fernandez, &. y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.
La configuracion de este riquisimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y a solo 35 leguas de la Capital.
Por consiguientes condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.
Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS

De 8 leguas campos
Superiores

En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á
VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extension, forma y linderos son los siguientes:
La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.
Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.
Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por línea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.
Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m/c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet.*
Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elojio del negocio que hoy ofrecemos.
El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.
Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demás escogidos árboles frutales y de adorno.
Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:
150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)
Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:
Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.
Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.
A un costado: carpinteria, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.
Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.
Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para la venta, etc.
Las casas por su posicion, forman dos grandes patios; en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.
Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.
Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento en todas direcciones.
Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.
Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el transporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.
El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas
El establecimiento fué fundado en 1857 y está en esplotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la esplotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1 1/4 á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.
Su acceso es fácil y como por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.
NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una targeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j°5

POR LOS MISMOS

¡¡El Ponton Faro!!
Que estaba en Punta de Indio
Por órden del Exmo. Gobierno
Al mejor precio! Al mejor precio!
EN LA OFICINA DEL RESGUARDO
En la Boca del Riachuelo

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el Ponton Faro que estaba situado en Punta de Indio.
En la venta de este Ponton no se comprenden las jarcias, la casilla, ni el palo mayor; cuyos tres artículos serán entregados en tierra por el comprador, siendo de su cuenta los gastos de esa operacion. 2115 ag8.

POR LOS MISMOS

De 20 sobresalientes
CARNEROS
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
Dirijido por el Señor D. Hortensio Mendez
En nuestra casa, San Martin 51

El lúnes 21 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la más alta puja y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets, procedentes del establecimiento Santa Catalina, en Mercedes, propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias.
El orígen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes:
En 1863 compraron los señores Rayces hnos., para su establecimiento "La Fraternidad", en el partido de Lujan, al señor don Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas Rambouillets y 29 carneros puros de la misma raza; de estas animales se elijieron 300 piezas de las mejores que siempre fueron servidas por los carneros puros, y en 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que siempre fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial en Rambouillet.
Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.
Es sabido que el señor Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 250 del señor Von Homeyer.
Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura de vellon. 2229 ag 11

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE
Elegantes muebles de lujo
Un gran juego de sala Aubonisont, tomado espresamente de una de las mueblerias de Paris
Ricos pianos de concierto y salon
NUEVOS Y FLAMANTES
Magníficos juegos de sala
Bissote de seda capitoné, yute, cachemir, cretonne, pompadour
LUIS XVI, etc.
Juegos de dormitorio nogal
Mesas de centro
Cortinados y galerias con cenefas seda
Sillas fantasia, camas
Roperos, lavatorios, adornos
Tallados para aplicacion de bordados
Alhajas y una gran cantidad de objetos de mucho gusto.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles, pianos y objetos variados cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.
Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 2204 ag10

POR LOS MISMOS

Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m/c.
Segunda id 169,734 ps. m/c.
Base ínfima 113,156 ps. m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cents. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.
Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del señor Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS

De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPOSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m/c.
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m/c.

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.
Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.
El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 35 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 163 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. y 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 113 vs. y 68 cts. cuadradas.
Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS

Una buena casita
COMO PARA POBRES
Aparente para familia
Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m/c.

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaria del señor General D. Juan J. Urdinarrain, la bonita casita situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente a una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.
El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, caño

de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2068 a6.

POR LOS MISMOS
La espléndida y señorial FINCA
Calle de Bella Vista
ESQUINA CALLE DEL PILAR
Frente al Palacio del Sr. Dr. D. Pastor Obligado
En el barrio Hight Life
CALLE ADOQUINADA
Próxima á tener luz eléctrica
Con paseos inmediatos y otras novedades
AL MEJOR PRECIO

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde. Esta señoral propiedad está sólida y elegantemente construida, con todo el confort inglés, en terreno de 63 varas al Boulevard Bella-Vista, por [illegible] á Pilar, núm. 103. La casa tiene tres entradas, una por la calle de Pilar, entrada de recibo; otra para el servicio por Bella-Vista y el porton de entrada para las caballerizas. Entrando por Pilar se encuentra un gran vestíbulo con piso de mosaico inglés, pintado al óleo y adornado sus frisos y muros por coleccion de marmoles, [illegible] cerrado por un artístico [illegible] Medisse; se sigue un patio y una variedad de [illegible] las paredes pintadas al fresco Medisse, adornan sus [illegible] de mármoles varios, estilo [illegible] es otra cosa que un [illegible] salon de invierno, está circunvalado por el salon [illegible] de recibo, antesala, dormitorio, escritorio y guarda-ro[illegible].
La casa tiene [illegible] corredores inmensos, con estufas artísticas; la altura de todas sus piezas es de 6 varas por 6 de ancho, todas [illegible] cielo-rasos de yeso, pisos de tabla angosta pino de tea [illegible] molduras [illegible] puertas son de caoba de Honduras, con cristales [illegible] de cedron, hechas en Lóndres, y los vidrios son todas [illegible] de roca, de un tamaño y espesor remarcables; todas las puertas con celosías y todos los patios y galerías con pisos de piedra; contiene 17 viviendas.
El servicio de aguas es completo, tiene un algibe de 150 pipas y las aguas corrientes están distribuidas por los cuartos de baño para patrones, sirvientes, caballerizas y demas dependencias; el gas tiene fuerza para ochenta luces.
Por la calle de Bella-Vista hay la entrada para el carruaje, es un departamento independiente que se comunica con la gran casa por una puerta, allí están las cocheras, pesebres, revolcaderos, depósitos de fierro para granos, cuarto para el pasto, pesebre para la vaca, depósito para los sólidos de los caballos, los cuales sirven mas tarde para abonar el jardin, cuartos para el cochero, jardinero, etc., etc., todo con pisos de piedra.
El jardin tiene veinte y cinco varas de frente á Pilar por 68 de fondo; hay el invernáculo y una pieza de estudio de quince varas de largo por cinco de ancho, con su biblioteca, balcon de balaustra al jardin y cristales de colores en todo el frente que mira al Poniente, los cuales en invierno le dan una atmósfera tibia, tropical, y en el verano las cortinillas atenúan la refraccion solar—el arte y la naturaleza combinados, han hecho de este pedazo de tierra un nido de enamorados; los naranjos, limoneros y viñas forman las calles que guardan en su centro dibujado á capricho por el siempre verde Box, multitud de rosales variados, de cien plantas más y de treinta y cinco camelias árboles; hay en este jardin un baño de natacion cuya sombra bonda dosa la prestan los perfumados jazmines, diamelas y madreselvas.
Esta soberbia propiedad tiene tan solo la base de lo que vale su terreno, 750 mil pesos y si el dia del remate no se vende, ante la misma concurrencia se alquilará al mejor postor. Hace tres años que la alquilaba el Sr. Gonzalez Moreno en 4000 $; en el verano pasado hubo oferta de 5000 $. 2029

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
República del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2[?]3 partes,
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de doscientos cincuenta mil patacones.
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de ciento noventa mil pesos fuertes la que no fué aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existen en la escribanía del Sr. A. Ponce en el Cabildo, ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1[?]2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaría de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m[?]c.
Base de venta 2[?]3 partes 533,333 pesos m[?]c.
Venta Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaría de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.
La propiedad situada en el paraje mas central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.
La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.
Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azoteas y maderas duras.
Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.
La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.
La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.
Los títulos son perfectos.
Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1[?]2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingüe renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m[?]c.
Base de venta 2[?]3 partes 1.466,668 m[?]c.

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de D. Joaquin Casagemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.
Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.
Los capitalistas que anden á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.
La finca está libre de contratos y puede visitarse cualquier dia antes del remate.
La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José María Baca, dá 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 vacas, inclusive la medianía de las paredes laterales.
Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28.

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahía Blanca. Base $ 120,000 m[?]c.
Viérnes 11, á las 12. Del menaje de la casa calle Corrientes No. 743
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m[?]c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente á Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Domingo 13, á las 2. De la finca calle Solis No. 291. Base ps. 40,000 m[?]a.
Juéves 14, á las 12. Del menaje de la casa habitacion calle Maipú No. 391.
Juéves 17, á la 1. En nuestra casa, tercer lote de 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.
Juéves 17, á las 3. En nuestra casa de 9 carneros Negrettes de don David A. Shennan.
Lúnes 21 á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.
Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núm 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m[?]c.
Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Ns. 393 y 395. Base $ 245,844 m[?]c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m[?]c.
Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m[?]c.
SETIEMBRE
Lúnes 4, á las 2. En nuestra casa, de 440,000 hectáreas tierras Nacionales. En la Seccion VII. Base $ 12 1[?]2 la hectárea.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
DE UNA CASITA
DE POCO PRECIO
Calle Solis No. 291
Base para la venta ps. 40,000 m[?]c.
ALQUILER $450 m[?]c.
AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La casita arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Este por 18 vs. de fondo; venderemos Ad-Corpus, ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.
El edificio se compone de 3 piezas de azotea, maderas duras, patio, letrina y cocina.
La casita está muy bien situada y tan es así que produce un seguro alquiler de 450 pesos mensuales, de manera que la base de 40,000 $ es muy módica y representa una renta de 14 % que no hay negocio que les pueda dar.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2024 ag5

POR LOS MISMOS
DE BUENOS MUEBLES
Alfombrado Aubusson y otros
Hermosas bibliotecas
Espejos, cuadros, adornos
PIANO PLEYEL etc., etc.
PERTENECIENTES AL
Sr. D. Félix Lajouane
Por haberse ausentado para Europa
Calle Maipú núm. 391

El Juéves 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un sofá y 6 sillas de jacarandá tallado macizo, forro de seda con fundas, 2 puff con respaldos y brazos forro de seda, 1 sillon de hamaca de bronce plateado forro marroquin, 1 mesa consol de jacarandá macizo con tapa de mármol que forma escritorio, 1 espejo grande marco dorado estilo Luis XV, como los muebles, 1 costurero de boule, 1 alfombrado de Aubusson de una sola pieza y del mejor gusto, 1 mesa ovalada de caoba maciza, obra inglesa, 1 biblioteca de jacarandá roble con cristales, 1 rico piano Pleyel, 1 reloj de sobre-mesa, bronce dorado "L'Escarpolette", 1 gran prueba fotográfica del Toro Romano de 2 metros de largo por 1 de ancho, lo mejor que existe de Roma.
ANTE-SALA—Un escritorio ministro de caoba, 1 ropero de caoba, 2 hermosas bibliotecas de caoba, 1 sofá y poltronas de jacarandá tapizadas con fundas, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, etc.
DORMITORIO—Una camera inglesa de fierro con pabellon, colchones, etc., 2 sofás forro marroquin con fundas, 1 mesa de luz, 1 inodoro de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo, una mesa consol, un espejo, cuadros al óleo, etc.
COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, un espejo, sillas, porcelana, cristales, cuadros al óleo, estantes de roble para armas, rico escopetas fuego central.
CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero de caoba inglesa de 3 cuerpos, una máquina de coser, un sofá de caoba forro reps azul, silla de hamaca mesa de mármol, cuadros, etc.
CUARTO DE SERVICIO—Dos camas con elástico, mesas, sillas, etc.
COCINA—Una cocina económica, batería, mesa, etc.
PATIOS—Plantas de mérito, caño de goma nuevo y otros objetos. 2023 ag5

POR LOS MISMOS
De unos pocos muebles
1 piano perpendicular del afamado fabricante Chickering
Rico juego dormitorio
nogal lustrado y tallado
Arañas de cristal, etc.
En la calle Corrientes núm. 746
Por ausentarse su dueño para el campo

El Viérnes 11 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta y dinero de contado de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Y ANTE-SALA—1 piano Chickering cuyo costo primitivo fué de 23,000 m[?]c, 1 juego de sala jacarandá y brocatel de seda punzó y fundas, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, 4 sillitas de tijera doradas y bordadas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 araña cristal 8 luces, 1 banco jacarandá para piano, 1 araña cristal 3 luces, 5 gravados, 1 mesita jacarandá para juego, 1 reloj de marmol francés.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego nogal tallado y lustrado compuesto de 1 camera con colchones y baldaquin, 1 cortinado y ceneía de seda celeste y colcha de lo mismo, 1 ropero, 1 espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 brazo cristal Bacarah para gas, 1 galería dorada con ceneía de raso y cortinado, alfombrado de Bruselas, etc.
DOS PIEZAS MAS—1 ropero de cedro, 1 lavatorio caoba, 1 percha de pie, 1 máquina de coser con armario jacarandá, 1 brazo cristal para gas, 1 juego lavatorio porcelana, cuadros, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con balde para agua hervida etc., etc.
COMEDOR—1 aparador caoba y roble, 1 id con espejo, 1 mesa id con carpeta de hule, 8 sillas de asiento, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco dorado, 7 grabados, 1 sofá reps verde, cristales, porcelanas, varios otros objetos pertenecientes á esta reparticion, etc., etc.
CUARTO DE BAÑOS—1 bañadera de zinc, 1 lavatorio y útiles, 1 espejo marco negro, canastos, perchas, escaleras, banquitos, escritorio de niños, etc.
COCINA Y PATIOS—1 armario de pino, 2 mesas id, 2 banquitos id, 1 vianda y batería de cocina, 2 camelias grandes, 1 cleafragand, 1 diamela y otras varias, 1 farol para gas, etc., etc. 1913 ag3

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahía Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahía Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.
Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahía Blanca; linda arroyo por medio con P. Luró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.
En el campo existe una poblacion de material.
Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.
El porvenir de estos campos es un hecho innegable. El ferro-carril del Sud antes de dos años está allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.
La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, allí.
El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se pagan en seis años.
Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada PROPIEDAD
Con frente á tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m[?]c.
Ad-corpus

El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaría, herederos todos mayores de edad:
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 varas cuadradas.
El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calle 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo esta alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.
La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.
Fué tasada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360.000 para la venta, es decir la mitad.
Títulos garantidos, para verlos, ocurrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnífica y central PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m[?]c.
Base de venta pesos 370,000 m[?]c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaría, herederos todos mayores de edad:
La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.
El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades.
La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.
El frente pintado al óleo, zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce mensual la casa baja $1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás, así que hoy actualmente pueden producir ambas 4000 pesos.
La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.
Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3[?]4 vs. de frente por 50 1[?]2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
EN DOS LOTES
RENTA SEGURA $ 5,000 m[?]c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.
La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3/4 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 673 metros 17 cts. cuadrados.
El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro y umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.
En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, techos tejas del país, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.
La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 500 pesos.
La tasacion bajísima es $ 268,043, es la base que el señor juez ha fijado para la venta.
ATENCION.—Habiendo solicitado los herederos, los que esta propiedad sea vendida en dos lotes. El señor Juez ha proveido de conformidad á lo solicitado y de consiguiente se han fijado para la venta las siguientes bases.

La Esquina	$ 100,000 m[?]c.
La casa de familia	" 168,000 "
Total	$ 268,000 m[?]c.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m[?]c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Pedro José Caneros:
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo, previniéndose que en el frente del fondo cuangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.
El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.
Techos de maderas duras con baldosas
El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.
La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes. Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaría del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m[?]c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentería de D. José Donato Cruz:
Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.
El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.
Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos, no pierdan de vista este remate.
Los títulos pueden revisarse en la Escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.
Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaría del Sr. D. Regino Letchos, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

POR LOS MISMOS
De una casita chiche
Construida sólida y elegante
Departamento ALTO y BAJO
Calle Santa-Fe No. 121
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
Ad-Corpus
Base de venta ps. 130,000 m[?]c.
Alquiler 1.300 ps.

El Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, la casa arriba indicada, construida sólidamente en terreno de 8 varas de frente por 20 vs. de fondo.
El edificio se compone de altos y bajos, todo construido en cal, techos de maderas duras con baldosas. La parte baja tiene sala, ante-sala, comedor, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, dos piezas, cuarto de baño, patio embaldosado, galería con cielos rasos de yeso, zaguan al piso de ferro, y la de la calle de cedro, en los altos tres piezas pisos de tabla, cielos rasos de yeso, galerías de fierro con cielo-rasos de yeso, una despensa, cuarto de baño y otro para sirvientes, pisos de baldosa, cocina y letrina, gas y aguas corrientes en toda la casa, escalera para los altos de cedro.
La casa es un taza de plata; aunque pequeña, tiene todas las comodidades deseables para una pequeña familia, ocupada por primer órden que pagan 1300 pesos mensuales, se comprende fácilmente que la base de ps. 130,000 no puede ser mas acomodada.
Las personas que deseen ver la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde.
Títulos de primer órden, que pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA
LA CASA CONTIGUA
SANTA FE No. 119
Base $ 45,000 m[?]c.
Alquiler 500 ps.
AD-CORPUS

Vendida la anterior propiedad, procederemos á la venta de esta casa, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente por 20 vs. de fondo, con 4 piezas de azotea, letrina, cocina, resumidero y aguas corrientes.
Esta casa gana 500 pesos mensuales, con inquilino que hace años la ocupa. Así que es una renta muy segura y fija.
El precio que hemos fijado es sumamente bajo; además el comprador de la casa núm. 121 puede hacerlo con poca plata de un lindo frente, de 16 vs. comprando ambas propiedades.
La localidad es inmejorable y cada dia valen mas las propiedades ubicadas al Norte.
Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2243 ag11

POR LOS MISMOS
De algunos muebles buenos
Juego de sala de jacarandá y seda doble

Una rica partida de alhajas
FRANCESAS MODERNAS
ORO DE 18 QUILATES
Algunos rezagos, etc., etc.
En nuestro depósito Alsina 50

El Miércoles 16 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado varios muebles y una rica partida de alhajas por cuenta de una casa introductora y cuyo pormenor anunciaremos.
Llamamos la atencion de los joyeros y particulares sobre la venta por ser liquidacion difinitiva y por lo que den. 2241 ag11

POR LOS MISMOS
Alerta al remate
De los objetos espuestos en la Exposicion Continental
Por la República de Chile
SE REMATARAN
El Miércoles 16 del corriente
A LAS DOCE P. M.
En nuestro depósito Alsina 50

Llamamos la atencion de todo el mundo que ha asistido y visitado la Exposicion Continental, sobre el remate que efectuaremos el dia arriba indicado, de la mayor parte de los objetos que han sido admirados en la seccion chilena, y cuyo pormenor es el siguiente:
Suelas y taffletes, 1 manga de cuero, botines y botas, azúcar, pasto picado, artículos de botica, artículos de barro cocido, 2 estatuas de Rivadavia (yeso), 2 bustos, 1 medallon, 3 vidrieras, vinos, licores y cerveza, alfombra de tripe, harina, pellones, corte de paño y casimires, etc., etc. 2237 ag11

POR LOS MISMOS
Tercer Lote
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 17 de Agosto

A la una del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "La Acacias," estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los muchos premios que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 2159 ag9

POR LOS MISMOS
De 9 espléndidos carneros
SANGRE PURA
Original Negrette
Nacidos y criados en la Estancia
NEGRETE
Propiedad del Sr. D. David A. Shennan
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don David A. Shennan, procedentes del Establecimiento "Negrete", los siguientes animales.
9 sobresalientes carneros sangre pura original Negrette.
Estos animales han nacido en Marzo, Abril y Setiembre de 1880 y son de gran tamaño, de vellon largo, fino y gran peso.
Escusamos entrar en mayores detalles; el señor Shennan es uno de los criadores que mas fama y reputacion ha adquirido, como lo demuestran los muchos premios que ha obtenido en las Exposiciones en que ha espuesto los animales procedentes de su afamado Establecimiento.
Los Estancieros que prefieren la raza Negrette, no deben dejar de examinar estos carneros, que estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2158 ag9

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
De 20 lindos carneros
RAMBOUILLET
Y 5 carneros negrettes
Procedentes del establecimiento
Fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á más alta postura y al contado, 20 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negrettes, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr Lozano.
Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magníficos resultados á los que lo han empleado.
Escusamos mayores recomendaciones recordando, solamente que el Sr. Lozano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos en su cabaña. 2244 ag11

POR LOS MISMOS
DE 25 CARNEROS
RAZA RAMBOUILLET
NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO
En la estancia EL SAUCE
En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. A. Rostand y procedentes de la estancia "El Sauce." 25 carneros raza Rambouillet de 8 meses de edad.
Los animales que presenta el Sr. Rostand, vienen en su estado natural, animales nacidos y criados á campo, de manera que aquellos estancieros que no tienen las comodidades necesarias para cuidar carneros á galpon no necesitan preocuparse de su cuidado.
El orígen de estos carneros es: animales importados de Francia de la Cabaña Gilbert con ovejas de sangre Rambouillet nacidas en el país.
Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana, desde la punta de la nariz hasta la patas.
Recomendamos á los Estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y encontraron generalaceptacion.
Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el sábado 12 del corriente. 2242 ag11

POR LOS MISMOS
Unico y selecto lote
De 20 carneros especiales
Rambouillet sangre pura
Orígen Cabaña Nacional de Francia
Procedentes de la Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 22 de Agosto, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced", en Arrecifes, sangre del más puro orígen, pues es sabido que el Sr. Urioste ha fundado su cabaña con animales importados directamente de la Cabaña Nacional de Francia, y tanto los carneros como las ovejas son lo mejor que ha producido esta cabaña.
Además el Sr. Urioste ha obtenido en el último concurso de la Exposicion Continental el primer premio "medalla de oro" por los carneros que exhibió allí.
Hemos tenido ocasion de examinar los animales que vienen para remate en el mismo establecimiento y podemos asegurar á los señores hacendados que es un lote selecto y el único que viene á venta este año, así es que no deben dejar de pasarse la ocasion para hacerse de animales reproductores del más puro orígen de sangre Rambouillet.
Los animales estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2239 ag11

POR LOS MISMOS
De 20 magníficos Moruecos
Sangre pura original Negrete
Procedentes del establecimiento
SAN MIGUEL
(Partido del Pergamino)
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 22 de Agosto, á la 1

Procederemos á la venta en remate público á la más alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hermanos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.
Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes de estas bellísimas razas.
La cabaña que hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hermanos, que entónces eran considerados como los mejores criadores en la raza negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858, con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema más perfecto de apareamiento, teniendo su orígen de los rebaños de Hochistitz (Austria), que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde en 1865, introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Medenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lb. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad, que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros puros de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.
Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses con lanade diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2240 ag 11

POR LOS MISMOS
Primer espléndido lote
30 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
Imperiales puros
Procedentes de la conocida estancia
EN SAN VICENTE
Propiedad del señor
Don Emilio Duportal
SE REMATARÁN
En nuestra casa, Alsina 78
El Viernes 25 del corriente, á la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78 donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.
NOTA—Los carneros vienen numerados del 1 al 30 2238 ag11

POR LOS MISMOS
AL LLEGAR
ANTES DE FIN DEL MES
Un magnífico padrillo
2 potrillos y 2 yeguas
De la mejor sangre de carrera
EN INGLATERRA
20 carneros Lincoln y Oxforhsdown
Elegidos por el Sr. D. D. Maclennan
En nuestra casa Alsina 78

Acabamos de recibir cartas del Sr. Maclennan, en que nos comunica que en el vapor "Minho" de la Mala Real Inglesa, que debe llegar aquí el 23 del corriente, manda á nuestra consignacion 5 animales sangre pura de carrera, todos descendientes de célebres caballos y de la mejor sangre de carrera.
Una de las yeguas es por "Wild Oats" y servida por "Philharmon", la otra por "Dutch Skater" y servida por "Muncaster" y el potrillo de un año de edad, es hijo de Vanderdecken.
Ademas tienen:
10 } Carneros Lincoln
10 } Oxforhsdown
iguales á los que acabamos de vender y no tienen rivale en plaza.
Anticipamos esta noticia para que los señores favorecedores, estén á la mira del dia que fijaremos por el remate, que será anunciado en cuanto llegue el vapor "Minho". 2245 ps ag11

POR LOS MISMOS
De un semental importado
SANGRE PURA DE CARRERA
SUTHERLAND
6 potrillos 3[?]4 y 13[?]16 sangre
Y 7 POTRANCAS 3[?]4 y 7[?]8 SANGRE
Hijos todos de Sutherland
Procedentes del Stud de LAS BARRANCAS
Por órden del Señor Don Diego Church
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Diego Church, y procedentes del establecimiento "Las Barrancas", los siguientes animales:
SUTHERLAND—Semental, de sangre pura de carrera, importado, de edad de 10 años.

Por { Adventurer { Newminster / Palma por Emilius } Itch { Irish Birdcatcher / Parisina por Voltair }

Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado Es uno de los mejores reproductores, sangre de carrera, que ha venido al país, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy.

Hijos de "Southerland"
POTRILLOS
OTHELLO—Oscuro, nació Octubre 10 de 1880, 3/4 sangre, hijo de Sephir por Lord Eskdale.
PIONEER—Saino, nació Octubre 18 de 1880, 3/4 sangre por la Mucama y Lord Eskdale.
DORADO—Alazan, nació Diciembre 16 de 1880, 3[?]4 sangre hijo de Sketch por Ebony.
RUY-BLAS—Saino, nació Diciembre 6 de 1880, 13/16 sangre hijo de Paloma por Lord Eskdale.
ALERTO—Zebruno, nació Octubre 10 de 1880, 13/16 sangre hijo de Torcaza por Lord Eskdale.
RED ROVER—Saino, nació Noviembre 11 de 1880, 7/8 sangre hijo de Lora por Lord Eskdale.
POTRANCAS
WAVELET—Saina, nació Octubre 25 de 1880, 7[?]8 sangre, hija de Betsy Jane por Lord Eskdale.
ADELA—Saina, nació Octubre 26 de 1880, 7[?]8 sangre hija de Angelita por Lord Eskdale.
BLOORN—Tostada, nació en 1878, 3/4 sangre, hija de Blue Mountain por mestiza de Ebony.
ALMA—Doradilla, nació 1878, 3[?]4 sangre, hija de Lezama por mestiza de Coronel.
BLOBBS—Alazana nació 1873, 3[?]4 sangre, hija de Tirefley por mestiza Ebony.
*Estas tres son mansas de andar.
Inútil nos parece entrar en mayores detalles, pues las crias de Sutherland están bien acreditadas; agregaremos solamente, que tenemos órden de vender todos estos animales por cualquier precio; así es que aconsejamos á los interesados no faltar el dia del remate.
Los animales estarán en exhibicion 4 dias antes del fijado para la venta, en nuestra casa Alsina 78. 2201 ag10

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
Con buen terreno
Calle Alsina No. 924
15 vs. de frente por 70 vs. de fondo
TASACION $ 82,500 m[?]c.
Base 2[?]3 partes ps. 55,000
Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 55 ml. de frente: por 57 m. 60 ml. de fondo.
El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.
El todo tasado en la suma de 82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.
Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaría de don Julio Fernandez, y para más informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De 136 leguas de tierras
NACIONALES
O sean 440,000 hectareas
En la Seccion VII
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de Ferro-Carriles
Base ínfima para la venta
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Lunes 4 de Setiembre
A LAS 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.
Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por toldería de los indios, para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.
Situacion de las tierras—Estos campos estan á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaría, Roca, etc., etc., dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Atalíva, Roca, Guerrero, Casey, etc., etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, ménos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo sea á doce pesos y medio la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.
Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.
Condiciones para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos [illegible], por lotes de una legua cuadrada con [illegible] al comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.
Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victorino Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirá a la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen.
Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78.
Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua, al contado. 2113 ag8

Guill° Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
100 CASCOS TIZA
En nuestra casa Bolivar 7
El Viérnes 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores:
100 cascos tiza en buena condicion. 2196 ag10

POR LOS MISMOS
AVERIAS! AVERIAS!
10 cajones picadura habana
MARCA REY DEL MUNDO
Picadura corriente Honradez
Picadura corriente Hebra
Por cuenta de Seguros
Consignada á los Sres. D. Juan Cabruja
En nuestra casa Bolivar 7
El Lúnes 14 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura por cuenta y órden de seguros en lotes al gusto de los compradores.
10 cajones picadura habana superior calidad. 2248 ag11

POR LOS MISMOS
Comestibles y bebidas
FERRETERIA
En nuestra casa Bolivar 7
El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la más alta postura y dinero al contado un gran surtido de diferentes artículos cuyo pormenor es el siguiente:

50	barricas azúcar Pernambuco.
100	bolsas arroz de la India.
60	latas pimenton fresco.
45	bolsas nueces.
50	cajones almidon americano.
40	id almidon francés.
100	id coñac fino.
200	frascos ginebra.
25	bolsas harina.
24	bultos yerba paraguaya.
40	cuarterolas vino seco.
30	bolsas maiz.
34	cajones jabon de España.
34	bolsas porotos frescos.
30	cajones chocolate fino.
34	cajones fideos.
45	cajones velas estearina.
30	cuarterolas priorato y otros artículos.

EN SEGUIDA
Un gran surtido de Ferretería. 2247 ag11

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
Hoy Viérnes 11 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115
Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para
Tenderos, merceros
Roperos, Sastres y Zapateros
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Gambroras
Casimires
Lienzos
Cotonada
Bombasi
Cramantes
Uso doméstico, percales, merinos, lustrinas, oxford, alemanesco, servilletas, sombreros, camisas, colchas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
PARA ZAPATEROS
Elástico de seda, hilo para máquinas y para zuelas, prunelas, presillas, becerros betunados, vaquetas charoladas, seda para máquinas, brocas, martillos, ceras, centímetros, tenazas, etc., y una infinidad de artículos para zapateros.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
1 cajon conteniendo 24 piezas cotin de hilo.
1 " " 20 " " 2235 ag 11

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

IMPORTANTISIMO REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
En el Partido de Juarez
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 6.167,717 m[?]c.
Base para la venta 2[?]3 partes
Pesos 4.111,809 m[?]c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.
La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores:
LOTE N°. 11—26.671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.
Base para la venta $ 316,096 m[?]c.
LOTE N°. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1.066,684 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m/c.
Base para la venta $ 327,173 m[?]c.
LOTE N°. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1.079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 m/c.
Base para la venta $ 359,818 m[?]c.
LOTE N°. 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m/c.
Base para la venta $ 320,000 m[?]c.
LOTE N°. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1.012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m/c.
Base para la venta $ 337,632 m[?]c.
LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29.775.428 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m/c.
Base para la venta $ 371,816. m[?]c.
LOTE N°. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1.102.380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m/c.
Base para la venta $ 389, 508 m[?]c.
LOTE N°. 20—29.793,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m/c.
Base para la venta $ 390,538 m[?]c.
LOTE N°. 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,502 m/c.
Base para la venta $ 395,000 m[?]c.
LOTE N°. 22—26.964,032 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530.000 pesos legua; ps. 529,337 m/c.
Base para la venta $ 352,890 m[?]c.
LOTE N°. 23—23.977.376 metros cuadrados ó sea 0.869,900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 417,779 m/c.
Base para la venta $ 278,518 m[?]c.
LOTE N°. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0.862,176 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total: ps. 409,2[?]3 m/c.
Base para la venta $ 272,815 m[?]c.
Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil. Lindan á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, tan cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaría.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Damian Cabrera
Judicial
El Domingo 20 de Agosto á la 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaría de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la del Presidente cuyo terreno se compone de 28 metros 56 centímetros de frente al Este y fondo al Oeste, por el costado Norte 43 metros 73 centímetros ó sean 50 v. y por el costado Sur 44 metros 16 centímetros ó sean 51 varas, tasada en todo, sus ramos en la cantidad de 78,784 pesos m[?]c. siendo la base para la venta 50 mil pesos m[?]c., por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designará una finca de propiedad de la testamentaría de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente (50,000) que ha sido ofrecida por don Angel Casteli. Esa venta ha sido decretada en los autos de la Testamentaría citada que se tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882. *P. Bernatet.* 1236 ag1

Andrés W. Merea
Judicial
En el partido del Pilar
El Domingo 20 del corriente á las en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, una finca situada en el Partido del Pilar, y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Andrés W. Merea, el dia trece de Agosto del corriente año, á la venta en remate público de la finca situada en el partido del Pilar, ubicada en el cuartel 1º, calle Once de Setiembre, formando esquina, y compuesta de cinco piezas de material y dos de paja, lo que ha sido tasada en la suma de cuarenta mil pesos m[?]c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 $ m[?]c. base para su venta.
La mencionada venta se manda hacer en los autos seguido por D. Norberto Quirno Costa y otros, contra la testamentaría de D. Hilario Rodriguez. Secretaría del Dr. Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 27 de 1882.—*Federico Zola.* 2018 ag5

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
EN JUNIN
El Domingo 13 de Agosto
A las 12 en punto del dia, de los derechos posesorios á 3[?]4 de legua cuadrada de campo con poblaciones, árboles, alambrados, etc.
VENTA POR EJECUCION
Base para la venta 109,800 ps.
Venderé con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Dn. José A. Capdevila, se procederá á vender en remate público el dia 13 de Agosto por el martillero don Guillermo T. Schuster los derechos posesorios á un campo situado en Junin, compuesto de un área de tres cuartos de legua, ó sean 2898 metros de frente por 7793 de fondo, teniendo por linderos al Norte don Pedro Aparicio, al Sud don Justo Saavedra, al Este con terreno del Estado, y al Oeste con don José Sivs, tasado en la suma de 125,000 pesos; una casa en el mismo campo, compuesta de dos piezas de material, techos de azotea con un altillo, pozo de balde con brocal y pilares de material, techado el material techo de paja tasada en 20,060 ps m[?]c, 29 cuadras de alambrado tasadas en 16,000 ps. m[?]c. 29 lienzos tasados en 2,000 ps. m[?]c una zanja para quinta tasada en 1000 ps. una quinta de 5000 ladrillos tasada en 400 ps. Que hacen un total de 164,400 ps m[?]c; previniéndose no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 109,600 ps m[?]c.—Esta venta tiene lugar en virtud del juicio que sigue el Banco de la Provincia contra don Regulo Fernandez Blanco por cobro de pesos por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.
Mercedes, Julio 7 de 1882.—*Eduardo Vila.*
NOTA:—Se previene á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Junin en el Hotel de don Manuel Viera.
Por mas datos pueden verse con el Martillero en su Escritorio calle 34 núm 60 en Mercedes. 2041 ag6

J. M. de Nevares
JUDICIAL
Situacion inmejorable
FRENTE AL NORTE
AD-CORPUS—ALSINA 290
Entre Buen Orden y Tacuari
Tasacion 653,525 ps. m[?]c.—Base 2[?]3 partes 435,683 ps.
El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de Da. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 mtrs. 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros 60 de fondo, cuyo edificio consta de 21 piezas, un gran salon, cocina, tres letrinas, algibe, gas, aguas corrientes etc., ocupado actualmente por el gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en la suma de 653,525 pesos m[?]c. base 2/3 partes 435,683 pesos.
Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2062 ag6

POR EL MISMO
JUDICIAL
Ad-Corpus
AL NORTE
Calle Tucuman No. 93
Tasacion 253,978.
Base 2[?]3 partes 169,316 ps. m[?]c.
El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 95 cent. de frente por 48 metros 70 cent. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 más tambien de material y techos de zinc, cocina, letrina, etc.—Tasado en la suma de 253,978 pesos. Base 2/3 partes 169,316 pesos.
Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó la Escribanía del Sr. Novaro.

POR EL MISMO
Judicial
Espléndida situacion
Ad-Corpus
Al lado del Banco Hipotecario
Calle San Martin 117 á 121
Tasacion 395,000 ps. m[?]c.—Base 2[?]3 partes 263,334 ps. m[?]c.
El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 9 metros y 266 milímetros, igual á 10 varas 70 centímetros de frente al Oeste, por 18 metros 185 milímetros, igual á 21 varas de fondo al Este, teniendo al fondo por el costado Sud un martillo á su favor de 11 metros 699, igual á 13 varas 70 centímetros de frente á Sur, por 2 metros 165.
El edificio se compone de 5 piezas, 1 cocina, 1 altillo, etc., todo tasado en la cantidad de 395,000 $ moneda corriente; base, las 2/3 partes 263,334 $ m/c.
Por mas datos al martillero, San Martin 35 y á la del señor Novaro. 2003 ag5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle de Cuyo 100, 102 y 104
BARRIO DEL NORTE
Lindero por el fondo al Banco Hipotecario
Tasacion 600,390 ps.—Base 2[?]3 400,260 ps.
El lúnes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 varas 90 cts. de frente al Oeste, con 9 varas de fondo al Norte, con 31 metros 50 mil, igual á 35 varas 90 cts. de fondo al Sur, teniendo al costado Este á las 13 varas un martillo á su favor de 1 1/2 varas continuando hasta el fondo, con 12 piezas, cocina, etc., todo tasado en $ 600,390 $. Base 2/3 partes 400,260 ps.
EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaría la propiedad lindera, calle Cuyo núm. 106, "Ad-Corpus", tasada en $ 592,180 m/c., 2/3 partes $ 394,787 m/c., compuesta de 14 varas 70 cents. de frente al Este, por 25 metros 75 de fondo al Norte, por 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 75 de frente al Sur; con 14 piezas, cocina, letrina, etc.
EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaría la propiedad lindera á la anterior, calle Cuyo 108 y 110; tasada en 251,600 $, base 2/3 partes $ 167,734 m/c.; compuesto su terreno de 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 75 de frente al Norte, por 12 metros 686 ml., igual á 14 varas 65 cents. de fondo al Sud; con 6 piezas, letrina, etc.
NOTA—Si hubiere interesado para comprar las tres propiedades anteriores en un solo lote; tasadas en 1,443,570 $ m/c., base 962,381 $.
Por mas datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones, etc., á la Escribanía del señor Novaro. 2010 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-corpus
Magnífica esquina
Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150
Tasacion 879,315 ps. m[?]c.—Base 586,210 ps. m[?]c.
El Mártes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 13 vs. 30 cent, de frente al Norte, por 29 metros 184 ml., igual 33 vs. 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, más 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m/c. Base 586,210 pesos.
Por mas datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. Novaro. 2009 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Espléndida esquina
BARRIO DEL NORTE
Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129
Tasacion 207,000—Base 138,000
El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 155 ml., igual á 20 varas de frente al Este, por 13 metros 12 cs., igual á 20 varas 80 cent. de fondo al Oeste, en el fondo, por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.
El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charcas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.
Tasada en 207,000 $ m/c. 2/3 partes 138,000. Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2007 ag5

POR EL MISMO
Judicial
A D-CORPUS
Reconquista 475 y Cordoba 27 á 33
BARRIO DEL NORTE
Tasacion 513,935 ps. m[?]c.—2[?]3 partes 342,624 ps. m[?]c.
El jueves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de Da. Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 metros 701 ml, igual á 23 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas más, cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres cuartos de patio, letrina, etc., huerta con zarzos de hierro, tasado en 513,935 $ m/c., 2/3 342,624 ps. Por mas datos al martillero, San Martin 35, ó á la Escribanía del Sr. Novaro. 2008 a5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Tasacion 316,000 ps.—Base 2[?]3 partes 210,667 ps.
Magnífico terreno
General Lavalle 593 á 595
El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaría de Doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud, por 59 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina etc. Tasada en 316,000 $ m/c.; base 2/3 210,667 $ m[?]c.; por mas datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle General Lavalle 397
Tasacion 332.900 ps.—Base 2[?]3 partes 221,934 ps. m[?]c.
El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 mil., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 mil., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por mas datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribanía del señor Novaro. 2004 a5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Espléndido terreno
Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594
Tasacion 345,000 ps. m[?]c.—Base 2[?]3 partes 230,000 ps.
El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaría de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 met. 155 mil., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Este, por 51 met. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen en la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc., etc.; tasado en 345,000 $; base 2/3 partes 230,000 $.

Por más datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del señor Novaro. 2005 a5

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
GRAN REMATE
De una espléndida
Valiosa propiedad
UNICA EN SU GENERO
EN ESTE MUNICIPIO
7 edificios
Y estensos jardines
Y arboledas
500 varas de frente al Norte, calle Caseros; 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina; 800 de frente al Este, calle Matheu; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.
¡400,000 varas cuadradas próximamente!
Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873 200,000 $f.
El Domingo 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente pasa el tramway Anglo Argentino, á las 2 p. m., procederé á la mas alta postura, por órden del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de 400,000 varas cuadradas próximamente. Linda por el frente al calle Caseros, en medio con los herederos de Supara; por el Este, calle Matheu en medio, con el Cementerio del sur; por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con don Leonardo Pereyra, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.
Tiene esta propiedad edificos valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de toda clase.
Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.
Por los títulos y demás datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco Hipotecario, en las horas de oficina. 2122 ag9

B. y Alvarado
MARTILLERO J. N. PUCCIO
Rosario de Santa-Fé
JUDICIAL
DEL MEJOR MOLINO A VAPOR
QUE EXISTE EN ESTA PROVINCIA
ESPLENDIDA VISTA
AL RIO PARANA
E inmediato á San Lorenzo
Con grandes depósitos para granos, comodidad completa para escritorio y una hermosa casa para familia.
TODO EN UN SOLO LOTE
NO HAY BASE
PARA LA VENTA
SE REMATARA
AL MEJOR PRECIO
Pará con su importe chancelar un crédito hipotecario que tiene este vasto establecimiento
En el salon de nuestra casa
En donde estará la BANDERA
El Viérnes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio, por órden de S. S. el juez de primera instancia Dr. D. Jacinto Fernandez, el valioso molino á vapor ubicado en el puerto de la colonia Jesus Maria, con todas sus maquinarias y útiles, todo en perfecto estado comprendido el edificio del mismo, depósito para granos, corredores, piezas para escritorio, una casa con seis piezas de material techo de teja francesa, todas la oficinas necesarias, un galpon, hermoso jardin con una bonita glorieta, una cantidad de plantas frutales y de adornos. El terreno que ocupa este importante establecimiento, el primero en su género en esta provincia, es de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Oeste con calles públicas y por el Este con el rio Paraná.
En este terreno á mas de lo relacionado hay el edificio siguiente: 4 piezas techo de teja francesa con galpon, para herrería; gran pileta de material y todo bajo tapial con excepcion de un costado que lo está con ñandubay y con seis hilos de alambre.
Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la sucesion de don José M. Cullen, estando cercado con 165 postes de ñandubay y cinco hilos de alambre.
Este gran molino con sus maquinarias y demás artículo detallado es el conocido con el nombre de D. Enrique Bauman, y está situado en el puerto del nuevo pueblo de Jesus María, rodeado de colonias y á media legua del histórico pueblo San Lorenzo.
Es imposible demostrar por medio de avisos la importancia de este costoso y bien construido establecimiento, donde se ha previsto la comodidad, el buen gusto y sobre todo la facilidad para ser cargados cereales, harinas y demas por lo que llamamos la atencion de los interesados que quieran visitar con anticipacion la expresada propiedad.
Por mas datos á nuestro escritorio, Puerto, 57, 77 y 79, Rsario de Santa Fé. 2133 ag

Guillermo F. Quirno
Judicial
DE LA CASA
Calle San Martin 305
Entre Tucuman y Temple
Tasacion ps. 267,455
Base para la venta
Las 2[?]3 partes de la tasacion
Pesos 178,304
El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, rematará al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaría de la señora doña Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra. El terreno mide 6 metros 95 centímetros de frente á la Oeste por 62 metros 59 centímetros de fondo.
La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo. 2136 ag 9

POR EL MISMO
Judicial
DE LA CASA
Calle San Martin 307
Entre Tucuman y Temple, lindando con la anterior
Tasacion ps. 270,250
Base para la venta
Las 2[?]3 partes de la tasacion
Pesos 180,167
El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, rematará al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaría de la señora Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 5 piezas, techos de azotea, maderas duras y 2 piezas, techos de zinc, todas con cielo rasos de lienzo, 2 de ellas con pisos de tabla y las otras de baldosa, vereda de piedra, zaguan, algibe, dos letrinas y cocina.
Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias, y por más detalles, ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2137 ag 9.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Piedras núms 317 á 329
Y Chile números 267 á 275
Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 1 pileta, 2 letrinas, 2 sumideros, etc., etc. El terreno tiene 55 varas 20 centivaras de frente al Este, calle Piedras, por 35 varas, 50 de fondo, ó sea frente al Sur, calle Chile; por terreno alto.

Tasacion del terreno	$ 612,787
id del edificio id	125,090
Total	737,787

Base para la venta
las 2[?]3 partes de la tasacion total
Pesos 491,858
El miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde, rematará al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaría de la Sra. Da. Petronila Rodriguez.
La esquina está ocupada por una carnicería; y otra pieza en la calle Piedras por una hojalatería. En el interior hay una herrería, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.
El edificio tiene ademas de lo ya referido, 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y 1 porton á la calle Piedras, y 3 ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea, teja antigua y teja francesa; y solamente hay una cocina que tiene techos de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras, pero hay algunas que son de palma y pino de tea; los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldosa, algunos de composicion con tierra romana y otros ladrillo, vereda piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo, es fuerte y así como está, bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.
Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. 2135 ag9

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASA
Calle Lima No. 266
Entre Venezuela y Méjico
Tasacion ps. 83,655
Base para la venta
Las 2[?]3 partes de la tasacion
Pesos 55,770
El martes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, rematará dicha propiedad al más alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaría de la señora doña Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que es de 8 habitaciones.
Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielorasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguan son de baldosa, umbrales de mármol; algibe, cocina, letrina y sumidero; escalera para subir á las piezas de altos, galería con su baranda de fierro. Los tirantes y alfagía de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, vereda de piedra.
El terreno mide 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 10 centímetros de fondo; teniendo un martillo en contra de 2 metros 318 milímetros por 1 metro 80 centímetros; formando todo el terreno una superficie de 152 metros 318 milímetros cuadrados.
La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2134 ag 9.

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaría de D. Severo Barraza
Venta al contado
El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:
Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2[?]3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2[?]3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2[?]3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2[?]3 partes ps 5 1[?]2 real.
Id. No. 3—A cargo de D. Augusto Genaro, con 1,900 ovejas, á ps. 40, 2[?]3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2[?]3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á ps. 8, 2[?]3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauze á ps. 1, 2[?]3 partes 5 1[?]2 reales.
Id. No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2[?]3 partes, ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2[?]3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay interiores á ps. 8, 2[?]3 partes ps. 5 con 5 reales; 44 palos duraznos á 1 peso, 2[?]3 partes, 5 1/2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2[?]3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2[?]3 partes ps. 40.
Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2[?]3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral ps. 35, 2[?]3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2[?]3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2[?]3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2[?]3 partes ps. 120.
Id No. 6—Alcargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2[?]3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2[?]3 partes ps. 23 con 6 reales; 8 palos ñandubay á ps. 8, 2[?]3 partes 5 1[?]2 reales; 2 bebidas madera ps. 50, 2[?]3 33 con 2 reales; un represa en buen estado en ps. 150, 2[?]3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.
NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 40 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wrihgt ó al martillero Rivadavia núm, de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO
Judicial
200 cuadras de campo flor
Poblacion y gran monte
En el partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaría de D. Severo Barraza
VENTA AL CONTADO
Tasacion 120,000 ps. 2[?]3 partes 80,000 ps.
El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.
Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura (que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10,000 árboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantía del campo, por mas datos á la Secretaría del don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 1992 ag5

POR EL MISMO
ESPLENDIDO REMATE
De la hermosa finca
Situada en la calle Venezuela 716 y 718
El Domingo 20, á las 4
Base ínfima 150,000 ps. m[?]c.
Atencion especuladores
Dicha propiedad está dividida en dos casas, compuestas de 8 piezas y edificadas en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo, parage alto, con tramway á la puerta, situada entre las calles de Lorea y Zeballos, frente á la casa del Dr. Rocha; aprovechen tan linda oportunidad por ser un magnífico terreno y bien barato, aparente para hacer un gran edificio, hay que realizarlo por tener su dueño que ausentarse para europa. Cada una de las casas se compone de 4 piezas. Títulos perfectos. Por mas informes al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 2105 ag8

POR EL MISMO
Judicial
De 34 cuadras de terreno
O sean 544 lotes
De 17 1[?]2 vs. de frente por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz
El Juéves 14 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en el hotel de D. Juan Subarbie. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaría de D. Lorenzo Basavo.
12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 m[?]c. 2[?]3 partes 8,000 ps. m[?]c., que hacen 192 lotes de 17 1[?]2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 ps. m[?]c.
Segunda fraccion—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 m[?]c., 2[?]3 partes 5,334 ps., ó sean 352 lote de 17 1[?]2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. m[?]c.
¡Atencion!
Capitalistas y estranjeros que compren en tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve, irá un ramal de ferro-Carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacroze.
¡Alerta Especuladores!
Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1[?]2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellicimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.
Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.
NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen, una vez escrituradas se entregarán mensurados; los compradores de cuadras entregarán 5 % y los de lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

Romero & Musso
De dos magníficos lotes de CAMPO
CON AGUADAS PERMANENTES
Situados en el Cuartel 4.º
Del Partido de Giles
Sin base para la venta
Por órden terminante de dueño, don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de el'o de novecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas cincuenta de fondo, teniendo por linderos al Norte y Oeste herederos de doña Petrona Lima de Martinez al Sud don Celedonio Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña María Rodriguez, y al Este con herederos Guzman.
El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m/c. anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.
Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.
NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, puede verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104. 1900 ag3

Nicandro Dorr
De una casa y dos terrenos
Liquidacion de sociedad
En las Lomas frente á la Estacion
El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad, al remate de las siguientes propiedades.
1ro. Una magnífica casa, compuesta de 18 1[?]2 vs. de frente al Este calle Real, por 72 1[?]2 de fondo al Oeste ó sea frente á la Estacion de las Lomas; con 10 buenas piezas de altos y bajos, 2 cocinas, un gran parral, caballeriza, horno de panadería, cuadra, dos pozos y demas oficinas, necesarios. Esta casa es conocida por de Yribarne y lindr con el señor Grin, con la via del Ferro-Carril del Sud y el señor Erdois. La base para la venta son $ 100,000 m/c., precio bajo, atendiendo á las condiciones de la propiedad, y que el actual poseedor le costó en reparaciones hace cuatro meses $ 130,000; títulos garantido.
2º Un terreno lindando con el anterior, á la mas alta postura, compuesto de 18 varas de frente al Este por 72 1/2 de fondo al Oeste, lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sud y el señor Grin, y con la propiedad arriba espresada.
3º Otro terreno lindando por el otro costado con la casa arriba espresada compuesto de 19 1/2 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste y tiene por linderos calle Real, Ferro-Carril del Sud y Erodeis; todos los títulos son garantidos.
Por mas pormenores al remador, Alsina 79 1972 ag4

P. de Elizalde y Ca.
Judicial
DE ALHAJAS
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaría de
Da. Dámasa Carreras de Beláustegui
El Miércoles 16
DE AGOSTO
En nuestra casa Piedad 211
A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de dicha testamentaría las alhajas que á continuacion se espresan:

Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeralda y circulo de brillantes. Tasacion	$ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamantes	$ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes	$ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos	$ 1,500
Un medio aderezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma inmitacion	$ 1,000
Un prendedor mosaico	$ 150
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor	$ 25,000
Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, aros y prendedor	$ 2,000
Una pulsera de perlas y esmeraldas	$ 700
Dos estrellas con piedras blancas	$ 200
Un abanico de filigrana	$ 180

La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.
NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyería, calle Victoria, núm. 196.
Al mismo tiempo
Por cuenta de una casa introductora
NOTABLE SURTIDO
De alhajas de rica clase recien INTRODUCIDAS
Prendedores, aros, anillos, relojes, cadenas, collares, etc., todo de oro, brillantes, perlas y otras piedras finas.
Llamamos la atencion de las personas pudientes hacia este remate, pues hay alhajas de mucho mérito, y todo de última novedad.
Las alhajas podrán verse en nuestra casa, desde el dia antes del remate. 1769 jl30

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderías generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que se remitan para venderse. Perm.

POR EL MISMO
LIQUIDACION
Del negocio de bazar, juguetería, Mercería, etc.
Establecido en el Mercado Rivadavia calle Piedad núm. 1150
Venta de las existencias y de los armazones, vidrieras y los mostradores forma de mesa, propios para los negocios de este ramo y para los puesteros.
El Sábado 12 del corriente á las 12 punto del dia, al contado y al mejor precio daremos principio á la venta. 2236 ag11

Julian Martinez y Ca.
EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, & De la Seccion Uruguaya
El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto, procederemos á vender al mas alto precio por órden de quien corresponde las instalacion existencias, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:
1 riquísimo piano premiado, 15 arañas de cristal para gas, alfombrado, cuadros, cortinas, espejos, vinos, licores, mesas, sillas, una gran cantidad de madera en pisos adornos é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
NOTA—La entrada es por la calle de Piedad, don estará la bandera. 1471 jl,22.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASA-QUINTA
En San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
Tasacion ps. 89,185 m[?]c.
2[?]3 partes " 59,456 "
El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, que exceda á las 2[?]3 partes de la tasacion, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia, Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Pellegrina Gaita de Tiscornia, la siguiente propiedad:
TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud-Este, compuesto de 6 mts. 495 mls., por 1 metro 907 mls. con 36 vs. de 50 c. de fondo en el costado Sur igual 31 mts. 600 mls.
EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina y pozo.
Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribanía de Guerello, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78. 2037 ag6

Manuel B. Laborde
Judicial
De una hermosa casa
En la calle de Solis No. 303
Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2[?]3 partes 84,302
El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mainay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.
El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.
Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos).
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantía de la compra. 1912 ag8

M. Benguria
Judicial
De dos magníficos terrenos en la nueva capital La Plata. Sin tasacion ni base por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por los herederos de Terguson, contra el dueño de estos terrenos.
El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, en los mismos terrenos procederé á venderlos al mas alto precio, estando ubicado el 1º. en la manzana núm. 41, del plano respectivo y señalado en el con la letra A. compuesta su área de 50 vs. ó sean 43 metros 30 cs. por todos lados, haciendo esquina con frente á los rumbos Nord Este y N. O. lindando por el primero con el local destinado para Plaza del Pueblo que se esta formando bajo el nombre de Tolosa, por el 2º. con el vendedor, por el S. E. con D. Juan Becher y por el S. O. con D. Martin J. y Da. Antonia Iraola.
El 2º. terreno ubicado en la manzana núm. 18 del mismo plano y señalado con la letra C. compuesta su área de 43 metros 30 centímetros igual á 50 vs. de fondo al N. E. dando frente tambien al Nord Oeste, haciendo por consiguiente esquina y lindando por el S. O. con D. Pedro Egoburu, por el N. E. con D. J. Etchebar, y el N. O. con D. Eugenio Sentares y D. Francisco Mac, despues de las calles en medio y por el S. E. con terrenos que se reserva el vendedor.
NOTA—El comprador dará 500 $ m[?]c. el estender el boleto de venta. 2157 ag9

L. Mattaldi y Ca.
DE MUEBLES
Sala y 8 cuartos amueblados
EN LA CASA CALLE TUCUMAN 23
El Viernes 11 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, las existencias de esta casa, por órden terminante de su dueño, y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. 2061 ag6

Vicente Hoyo y Ca.
DE LA PROPIEDAD
Calle Tacuari
Nos. 409, 411 y 413
Entre las de Independencia y Chile
Perteneciente á la testamentaría de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.
Edificada en terreno de quince metros ocho centímetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centímetros de fondo al Oeste.
A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.
Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.
El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente.
JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaría de D. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuari núm. 409, edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 59 cent. El terreno no va ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja antigua sobre ladrillo, todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tanto estas como las anteriores marcos y ventanas son demadera dura y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaría del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Manuel Garay.*
NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 5 60, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaría de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2[?]3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2[?]3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!
El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl, 15.

Emilio Benguria
De tienda, mercería, ropería, &.
En su casa calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO
De un importante surtido EN ARTICULOS
De Tienda
Mercería
Ropería
Y Zapatería
El Viérnes 11 del corriente, á la hora de costumbre
Al mismo tiempo
Por liquidacion de una casa, á las 3 de la tarde, 70 baules de diferentes formas y tamaños habiendo algunos que valen hasta 700 $. 2169 ag10

Martin Abeberry
Judicial
De una magnífica CASA situada en el Pueblo del Azul, en la calle Colon, esquina á la de Tapalqué, donde estará la bandera.
El dia 15 de Agosto próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba indicada, de conformidad á lo dispuesto en el edicto siguiente:
"El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Abeberry, á la venta en público remate, de una finca situada en el pueblo del Azul, calle Colon, esquina á la de Tapalqué, compuesto su terreno de veinte varas de frente por 50 de fondo y cuya base para la venta es la suma de cincuenta y seis mil pesos moneda corriente, debiendo esta venta efectuarse en los autos seguidos por D. Polemarco Claro, contra D. Matias B. Miñana, los que se tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Casa, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Justiniano Ferreyra*."
Dicha casa se compone de cinco piezas, con cielo-rasos mayor parte de techo de azotea, guarda patio, parral, árboles de adorno, frutales, etc., y está situada á 4 cuadras de la Plaza.
Base muy ínfima.
¡Ojo capitalistas!! 1926 ag3.

Lorenzo A. Muzio
El Domingo 13 del corte
las 2 de la tarde
Procederé á la venta en público remate
DE LA BUENA PROPIEDAD
SITUADA EN LA
Calle de Bolivar No. 448
Formando esquina á la calle de Estados Unidos, que es frente tambien, se venderá solo por 100,000 ps. m[?]c., base para la venta. Esta propiedad está edificada en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, terreno mas que suficiente para edificar en él un magnífico palacio, así que el que quiera hacer una buena pichincha, no falte á la hora indicada. Títulos de primer órden. 2093 ag8

Basail y Constenla
TERRENOS
EN MERCEDES
Frente á la Estacion del Ferro-Carril
Sin base—Por lo que den
El Domingo 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, las siguientes lotes.
1er. LOTE—28 metros de frente al Oeste, por cuarenta y cuatro metros 790 milímetros de fondo. Este terreno es un poco angosto en el fondo donde solo tiene 21 metros 607 milímetros. Linda por el frente calle en medio (Dolores) con la Estacion del Ferro-carril del Oeste.
2do. LOTE—21 metros de frente por 22 metros de fondo. Linda como el anterior calle en medio con la Estacion y con el anterior.
3er. LOTE—Terreno señalado con el núm. 1 de la manzana núm. 2 del plano, 44 metros de frente al Norte, por 44 de fondo, linda calle en medio con D. Basilio Raimundo y Moises Giralden.
Títulos garantidos.
El comprador entregará el 5 % como seña; mas datos á nuestra casa Bolivar 14. 2191 ag10

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1[?]2 legua de frente poruna y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m[?]c.
Base para la venta 2[?]3 partes
Que son 200,000 ps. m[?]c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.* 1643 jl27

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.
Base para la venta 240,000 $ m[?]c.
El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo.
El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, letrina, 2 piezas de madera, cuarto para sirvientes, cañería de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.
El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantía del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

J. Bradley
De la mueblería y colchonería, etc., situada en la calle General Lavalle esquina de Suipacha.
El Sábado 12 del corriente á las 7 1/2 de la noche, por órden de su dueño y por tener que desalojar la casa, venderé todas las existencias de dicha casa, como ser: camas de fierro para una y dos personas, camas de madera, idem de colchones elásticos y de lana, escritorios, cómodas, roperos, sillas, máquinas de coser para familias y sastres, lavatorios de mármol, pie de espejos, rinconeras, vidrieras, armarios, tabiques ó divisiones, brazos para gas, bañaderas, libros, ropa hecha para hombres y señoras, pinturas, banco para carpintero y herramientas é infinidad de artículos que por su estension no se detallan. 2120 ag. 9

Lagos y Sahores
DE LA MAGNIFICA FINCA
Calle Paraguay No. 395
(Frente al Asilo Maternal)
Entre Libertad y Talcahuano
El Domingo 20 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos la hermosa propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo, con 9 piezas, 7 bajas y 2 altas, sótano, letrina, algibe, aguas corrientes, gas y con corredores por toda la casa.
Finca construida en cal, con tramway á la puerta y á media cuadra para todas direcciones.
Base para la venta $ 200,000 m/c.
Que es bajísima en relacion á la venta que puede producir y al porvenir que tiene todo ese barrio.
Para informes á los rematadores, Perú 27. 2227 ag11

Miguel Magallanes
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se rematará la finca calle Arenales núm. 296, compuesto su terreno de seis metros noventa y dos centímetros igual á 8 varas de frente, y treinta metros, treinta y un centímetros igual á treinta y cinco varas de fondo, cinco piezas modernas en perfecto estado, cocina, pozo de balde, etc., maderas duras, adornos, árboles; tasacion bajísima, pues es solo ascende á cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos nacionales, con tres centésimos veinte y un milésimos; sus dos terceras partes dos mil ochocientos cinco pesos nacionales con tres cientos catorce milésimos, que será la base para la venta que se efectuará el Domingo diez de Setiembre á la una en punto; los títulos son inmejorables y se hallan en la oficina del Dr. Lamarque donde pueden verlo los interesados. 2234 ag11

Rodolfo Martin
De un campo flor
CON POBLACIONES
SITUADO EN EL
Partido de Ranchos
Distante legua y media DEL PUEBLO
Con aguada permanente
926 CUADRAS CUADRAS
PARTE ALAMBRADAS
O SEA MEDIA LEGUA
MAS 126 CUADRAS
Con 5 poblaciones de material y monte
Sin base para la venta
Al mas alto precio
El Mártes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este magnífico establecimiento de campo, denominado San Martin, situa do á 4 horas de viaje de la Capital, cuya composicion es la siguiente:
TERRENO.—Compuesto de 926 cuadras cuadradas mas ó menos teniendo 30 cuadras alambradas, lindando con los establecimiento de los señores Ariste y Ramirez Joaquin García Artalego y Juan B. Martinez.
EDIFICIO.—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa con 5 piezas de material, piso de madera, mas 1 pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de durazno, acacias, álamos y una quinta de 8 cuadras alambradas, 2 puestos de material con monte; cocinas y pozo, otros 2 puestos de material tambien con pozo y cocina, pozo y árboles.
El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 pesos fuertes, que el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene.
Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año, y dejando al vencimiento 50 cuadras alambradas.
Estando autorizado para practicar la venta en remate ó particularmente se admitirán ofertas particulares.
Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio, y que el campo es el mejor del partido.
Para ver los planos y otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.
La venta se practicará en esta ciudad en la calle de Perú num 64, donde estará la bandera. 2079 ag8

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 185—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Mercería
Esquina calle de Bolivar 85 y 87 y Alsina 185
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, mercería y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para vender ó particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 185. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, en la calle de Bolivar núm. 83 esquina Alsina 185. Gran variedad de plantas de flores, adornos y frutas, araucarias, azaleas, jazmines del país, tuteney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero, etc.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2[?]3 PARTES 31,780 $ m[?]c.
El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Este por 34 metros 64 centímetros de fondo al Oeste los que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados. Se compone de tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de baldosa; con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.
En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaría, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5 del plano perteneciente á la testamentaría, tasados en 7,000 $. 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m/c.
El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantía para ver la tasacion á la Escribanía Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 1664 jl12

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.º
De 100 cuadras de campo FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó menos al corte
Vacas, caballos y muebles
Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaría de doña María Casilda García, los siguientes bienes:
CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 en cuadro, que lindan con 100 cuadras cuadradas, lindan con terreno del 2, Juana García, por el S. Eugeniano García por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino García, tasado en 100,000 $.
POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12,000 $, base para la venta del campo y poblacion 74667 pesos m/c.
HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó menos todo lo que camina á 30., 1 vaca con cria á 800 id, un novillo 300 id, un torito 150 id y una yegua petiza en silla en 200 id.
MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas de señora en 200 id.
El comprador del campo dará 5.000 ps. en garantía ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagarán al contado despues del remate que serán entregadas.
Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

Ebbeke y Diekelmann
Averias
POR CUENTA DE SEGUROS
112 BOLSAS
ARROZ DE BREMEN
EN LA BOVEDA
DE LA ADUANA NUEVA
El Viérnes 11 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de arroz arriba mencionada. 2125 ag 9

POR LOS MISMOS
Calle Perú No. 80
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
El viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses, un variado surtido de mercaderías en los ramos de
Tienda
Mercería
y Ropería
AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DE SEGUROS
A las 3 de la tarde
350 cajones vino Asti, venido en el buque *Bell Aventure*, con procedencia de Génova, y 22 barricas tierra romana. 2147 ag 10

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No, 91
Tasacion ps. 21,400 m[?]c.—2[?]3 partes, base de venta ps. 14,267 m[?]c.
El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista: 89 por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaría de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc., etc.
El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.
Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.
No olvidar que la venta se hará en la capital.
Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26 1627 jl26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, mercería, ropería zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sabados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa calle del Perú No. 91
El Sábado 12 del corriente, venderemos por cuenta de varios un surtido general de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería.
Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de Seguros, 500 piezas lienzo fablon de la mejor clase y con pequeña avería. 2185 ag 10.